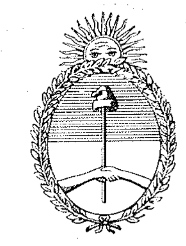
19940520

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 20 DE MAYO DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.896

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

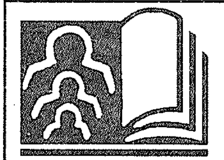
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABOCON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 9/12/93. Natalio Alberto Turiaci, arg., DNI. 4.536.409, divorciado, 19/2/46, comerc. Avda. Rivadavia 3480, Cap. Fed. Betina Laura Beade, arg., DNI. 17.748.699, soltera, nacida 4/12/66 abogada, Gral. Martin de Gainza 372, Piso 6º Dto. "D", Plazo 99 años, Objeto Comerciales: a) Extracción, elaboración y distribución y venta de aguas minerales y bebidas hidricas; importación y distribución y comercialización de bebidas y comestibles, b) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión y fraccionamiento de tierras. c) Financieras: mediante la compra, venta, de títulos, acciones y cualquier otros valores emitidos por las entidades oficiales, mixtas o privadas del pais o del extranjero, aporte de capitales de empresas constituidas o a constituirse; capital pesos doce mil, ad/mínimo uno, máximo cinco por dos ejercicios, rep./presidente o vicepresidente, la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Natalio Alberto Turiaci, Director suplente: Betina Laura Beade, Sede social: Talcahuano 638 Piso 3º "F" Cap. Fed.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 83.232

ARCOBAL

S. A. C. I. F. e I.

Modificación de estatutos. Registro: 30.879. Se hace saber que por asamblea del cuatro de enero de mil novecientos noventa y cuatro se han modificado los articulos 4º y 7º que quedan redactados de la siguiente forma: Articulo 4º — El capital social es de $ 150.000.- (pesos ciento cincuenta mil), representado por 15.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 10.- (pesos diez) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Dicho aumento se elevará a escritura pública y se inscribirá en la Inspección General de Justicia. Artículo 7º — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por dos años. La asamblea puede designar directores suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores, en su primer sesión, deben designar un presidente y, en caso de elegirse un directorio colegiado, podrá elegir un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará, votando nuevamente. En garantía de sus funciones, los directores titulares, depositarán en la caja social la suma de $ 500.- (pesos quinientos) o su equivalente en títulos valores oficiales. La asamblea fijará la remuneración del directorio. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso, las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del decreto ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias, oficiales y privadas; otorgar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente o a dos directores en su caso.

Presidente - Manuel Alvite
Nº 83.335

ASEGURADORES SOLIDARIOS SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Que en la publicación efectuada el 6/5/94 bajo recibo Nº 48.706 de "ASEGURADORES SOLIDARIOS SEGUROS DE RETIRO S.A." DONDE DICE: Asamblea 31/4/93
DEBE DECIR; Asamblea 15/6/93.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 49.944

AUTOPARTES DIMACA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 5/8/1993 resolvió aumento de capital y reforma 7) $ 200.000.-

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 49.981

BAE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12-5-94 se constituyó ante mi, al folio 641, la sociedad BAE S.A., formada por los socios: 1) Emilio J. Apud, LE 4.532.965, 48 años, Horacio O. Hernández, DNI 4.538.205, 48 años, DNI 4.538.205, ambos argentinos, casados, Ingenieros Industriales y vecinos. 2) Nombre: BAE S.A. 3) Domicilio: Alsina 1441, 3º p. Cap. Fed. 4) Objeto: Inmobiliaria, Constructora, Importadora y Exportadora de todo tipo de productos, mercaderías. 5) Duración: 99 años desde inscrip. 6) Capital social $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente: Emilio J. Apud. Director Suplente: Horacio O. Hernández. 8) Repres. legal: Presidente. 9) Fecha cierre ejercicio: 31/6.

Escribano - Juan C. Ruiz de Luque
Nº 83.261

BANCO MAYORISTA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos: Artículos 7 y 11: "BANCO MAYORISTA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA". Se comunica que por escritura del 15/3/94 pasada ante la Escribana María Leticia Costa, al folio 210, bajo el Nº 67, del Registro 920 de Capital a su cargo, se protocolizó la reforma de los Estatutos sociales de "BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A.", a saber que por la Asamblea General Extraordinaria del 17/2/94: Se resolvió modificar los articulos 7 y 11 del Estatuto Social, cuyos textos son los siguientes: "Artículo 7º: Aumento de capital: A) Hasta el quintuplo: El Capital Social podrá llevarse al quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria con aprobación de por lo menos el 66 % de las acciones con derecho a voto, pudiendo delegar en el Directorio la época de su emisión y la forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá. Las acciones provenientes de aumentos de capital, sólo podrán emitirse cuando las anteriores hayan sido suscriptas, pudiendo la Asamblea disponer la emisión de acciones ordinarias, de voto simple o bien con preferencia patrimonial, las que podrán carecer de voto, salvo los supuestos del artículo 217 de la ley Número 19.550 y sus modificatorias. Las acciones ordinarias de voto simple, otorgan a sus titulares el derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase en proporción a las que posean y el derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto en cada oportunidad, salvo el supuesto del artículo 217 de la ley de sociedades. Este derecho se ejercerá conforme al artículo 194 de dicha ley y será observado también, en lo pertinente, en la capitalización de reservas, en el pago de dividendos en acciones y otros fondos especiales inscriptos en el Balance y supuestos similares por los que deban entregarse acciones integradas. En caso de desistimiento del ejercicio del derecho de preferencia por parte de los accionistas, podrán acrecer los restantes, también en proporción a sus tenencias. Se establece como límite que ningún accionista podrá acrecer de manera tal que su tenencia total accionaria supere el 15 % de las acciones en circulación. Esta limitación no regirá para el caso de que ninguno de los restantes accionistas desee acrecer en proporción mayor a la que tiene derecho por este Estatuto. Para el caso que el aumento de Capital sea suscripto por Entidades Bancarias del Exterior u organismos internacionales, deberá procederse a la emisión de acciones de distintas clases, de manera tal que las Entidades Bancarias locales posean acciones de clase "A" que representarán el 55 % (cincuenta y cinco por ciento) como mínimo del Capital Accionario, las Entidades Bancarias del Exterior, acciones clase "B" que representarán como máximo el 30 % (treinta por ciento) del Capital Accionario y los organismos internacionales, acciones clase "C" que representarán como máximo el 15 % (quince por ciento) del Capital Accionario. Cualquier modificación que se proponga a estas limitaciones, deberá contar con la aprobación del 66 % (sesenta y seis por ciento) de los votos de los

actuales accionistas o a los de la clase "A" en el futuro. En los casos de mora en la integración de nuevas emisiones, la sociedad dispondrá la caducidad de los derechos de suscripción, con pérdida de las sumas abonadas, previa intimación a integrar dentro del plazo de diez días. B) Por sobre el quíntuplo: El capital social podrá elevarse más allá del quíntuplo, por decisión de Asamblea General Extraordinaria, con aprobación de por lo menos el 66 % (sesenta y seis por ciento) de las acciones con derecho a voto de los actuales accionistas, o de los de la clase "A" en el futuro, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión y forma y condición de pago. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá. Para la suscripción, ejercicio de derecho de preferencia y mora en la integración, se respetará la metodología indicada en el punto A de este Artículo. "Artículo 11º: Transferencia de Acciones: La transferencia de acciones será libre, salvo las siguientes restricciones, que se harán constar en los títulos, conforme lo dispone el artículo 214 de la ley de Sociedades. A) Toda solicitud de transferencia, sea entre accionistas o a favor de terceros, dará opción de compra a los demás accionistas por el mismo precio y condiciones, en proporción a sus respectivas tenencias y dentro de la respectiva clase, a prorrata y con derecho de acrecer. Este derecho se aplicará en las transferencias por cualquier título, sea oneroso o gratuito, por ejecución forzada, por adjudicación de bienes en caso de disolución y liquidación, por fusión o escisión de las sociedades accionistas. A estos fines, el Directorio comunicará a todos los accionistas las solicitudes de transferencia, con indicaciones de cantidad y clase de acciones, precio y forma de pago. Dicha comunicación se hará por nota con firma de recepción en copia, o por telegrama colacionado a cada accionista, fijándoseles un plazo perentorio de 20 (veinte) días corridos para hacer uso del derecho de comprador preferente, lo cual deberá ser notificado a la sociedad en la misma forma. El precio de cada acción resultará de la evolución de los Estados Contables conforme a la reglamentación en la materia, o en el caso de que la sociedad ingrese en el régimen de la oferta pública de título o valores mobiliarios, del precio de cotización en el mercado. B) Las transferencias de acciones a que se refiere el apartado anterior, deberán ser previamente aprobadas por el Directorio, quien, para autorizarlas, verificará si el que pudiere resultar cesionario reúne semejantes calidades de solvencia moral, comercial y financiera que su cedente. Las transferencias se inscribirán en el Registro de Accionistas y en los títulos o acciones. C) No podrán efectuarse transferencias de acciones que impliquen que alguno de los accionistas eleve su tenencia de acciones a una proporción mayor al 15 % (quince por ciento) del Capital Accionario. Esta limitación quedará sin efecto en caso de que se cuente con la aprobación escrita del 66 % (sesenta y seis por ciento) del Capital Accionario. Esta limitación quedará sin efecto en caso de que se cuente con la aprobación escrita del 66 % (sesenta y seis por ciento) de los accionistas de la clase. D) Cuando la transferencia de acciones implique la incorporación de Bancos Extranjeros u Organismos Internacionales, previamente deberá procederse a la reforma de los Estatutos, estableciéndose las clases de acciones previstas en el artículo 7º, aunque no se proceda al aumento del Capital.

Escribana - María Leticia Costa
Nº 83.336

BODEGAS CHANDON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8-4-94; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15-11-93, aumento de capital de $ 127.000 a $ 2.000.000 y modificación de los Arts. 1º y 4º, de la siguiente manera: 1º) Bajo la denominación de BODEGAS CHANDON S.A., seguirá funcionando la sociedad PROVIAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA, que fuera autorizada a funcionar con el nombre de PRODUCTORA Y DIFUSORA DE GRANDES VINOS ARGENTINOS PROVIAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL; 4º) Cap.: $ 2.000.000.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 83.234

BREEDING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 262, del 13/5/94, Fº 836, pasada ante el Esc. Francisco J. Puiggari, titular del Registro Notarial 453, de Capital. 2) Se constituyó "BREEDING S.A.". 3) Socios: los cónyuges en primeras nupcias: Miguel Luis Mauricio María Huvelle, argentino, 25/10/56, ingeniero agrónomo, DNI 12.194.997; María del Pilar González Barceló, chilena, 19/1/61, comerciante, DNI. 92.479.959, domiciliados en Camacuá s/Nº Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. 4) Sede Social: Godoy Cruz 2959, Piso 3º, Departamento 2, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación en todos sus ramos, de las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, avicultura, granja y forestal, incluida la producción de semillas y reforestación, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o entregándolos en arrendamiento o aparcería, así como la administración de los mismos. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra-venta, permuta y/o distribución de bienes, mercaderías en general, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, maquinarias, automotores, productos y frutos y semovientes del país o del extranjero; representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. En particular podrá importar y exportar productos de la ganadería, fruticultura, horticultura, granja, forestales, cereales, forrajeros, semillas de forrajeras, oleaginosas, legumbres y demás productos de la agricultura y productos de las industrias que elaboren y/o envasen los productos antes mencionados. Industriales: Mediante la extracción, producción, transformación, elaboración y/o envasado de los frutos, productos y subproductos de la agricultura, la ganadería, la fruticultura, la horticultura, granja, forestales, producción, elaboración y/o envasado de productos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias de máquinas e implementos para la agricultura y la ganadería, y a las industrias agroquímicas y de materiales de construcción. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y de Prehorizontalidad; Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos nacionales y del exterior a interés y financiación de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas así como la compra-venta y negociación de títulos y valores y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Consignaciones: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, como representante y/o administradora, incluso comisiones y/o consignaciones. Para el cumplimiento de las actividades descriptas, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquellas. 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción. 7) Capital social: $ 20.000, representado por 2.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto y de $ 10 v/n cada una. 8) Administración y representación: A cargo del Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio, por 3 ejercicios. Fiscalización. A cargo de los accionistas prescindiendo de sindicatura. 9) Cierre del ejercicio social: 30/7 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Miguel Luis Mauricio María Huvelle; Director Suplente: María del Pilar González Barceló.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 83.366

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 30.06.93 resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 300.000.- y modificó los arts. 3º y 14º del estatuto, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo 3º: El capital social es de trescientos mil pesos, representado por acciones de diez centavos valor nominal cada una. Por resolución de la Asamblea de Accionistas, el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento sobre la base de las disposiciones legales vigentes y de este estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión y las formas y condiciones de pago". "Artículo 14º: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a quince miembros elegidos por la asamblea y cuyo número será fijado por la misma. Los directores durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelegidos. Las remuneraciones de los directores serán fijadas por la asamblea, pero no podrán ser menores para cada uno del uno por ciento de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio y del dos por ciento para el Presidente. Los directores titulares prestarán una garantía de quinientos pesos, garantía que sólo podrá ser restituida después de terminado el mandato y aprobado el balance del ejercicio siguiente al último de su gestión. La asamblea podrá elegir tres a cinco directores suplentes y por el mismo período que los directores titulares, siendo reelegibles. El número de directores suplentes será fijado por la asamblea".

Presidente - Vernon Roy Dougall
Nº 83.369

CASA PIANO VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, que la sociedad del epígrafe por Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8/11/93 y 11/3/94, aumentó su Capital Social a la suma de $ 100.000.- y reformó su estatuto social por modificación de sus artículos 4º, 5º, 8º y 9º.

Apoderado - Julio C. Condomi Alcorda
Nº 83.308

CELULOSA DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 93, del 10/5/94, pasada al folio 214, del Registro 228 de la Capital, la Sociedad reformó el Artículo 2º del Estatuto Social, el que queda redactado así: "Artículo Segundo: El domicilio legal de la Sociedad se fija en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer Agencias, Sucursales y cualquiera otra clase de representaciones dentro o fuera del país".

Escribano Público - Daniel E. Pinto
Nº 83.242

CITI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Alberto Rispoli, nac. 2-5-60, comerciante, DNI 14.232.044, dom. Emilio Mitre 753, 2º C, Dora Inés Gutiérrez, nac. 8-8-26, DNI 2.565.534, jubilada dom. Bolívar 6312, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, y Ricardo Raúl Corti, nac. 30-5-56, DNI 12.290.377, comerciante, dom. España 1218, Florida, Provincia de Buenos Aires, todos arg. casados. 2) Esct. Nº 124 5-5-94, Fº 300. 3) CITI S. A. 4) Acoyte 673, 3º, 17, Capital Federal. 5) Industrial: Mediante la construcción, fabricación, montaje e instalaciones civiles, mecánicas, eléctricas y electrónicas. Comercial: La fabricación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización, reciclaje, representación, de materiales, herramientas, repuestos y accesorios destinadas a la industria civil, mecánica, eléctrica y electrónica. Servicios: La realización de anteproyectos, proyectos, asesoramiento, organización, dirección y ejecución de obras de ingeniería civil, mecánica, eléctrica, electrónica y mecánica. Aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán ejecutadas por ellos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 15.000.- representado por acciones ordinarias al portador Clase A con derecho a 5 votos por acción y Clase B con derecho a 1 voto por acción. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Luis Alberto Rispoli. Director Suplente: Oscar Alejandro Coro, argentino, nacido 27-5-62, DNI 16.322.715, casado, comerciante, dom. Tacuarí 456, Capital, quien acepta el cargo.

Escribana - Raquel Colomer
Nº 83.344

COMARGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Evgueni Oustiantsev, casado, nacido el 27.5.48, ruso, empresario, Pasaporte de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas 41 Nº 2.424.530, dom. Av. Corrientes 1132, 7º P., Of. 71, Capital Federal; Desio Miguel Zen, casado, nac. 7.2.27, italiano, industrial, CIPF 6.176.330, dom. Av. del Libertador 3122, 10º P., dto. "A", Capital Federal; Angel Alberto Santagostino, casado, nac. 4.7.41, argentino, comerciante, LE 4.918.589, dom. Gallo 1645, 7º P., Capital Federal y Artemio Osvaldo Barreiro, casado, nacido el 23.7.39, argentino, comerciante, LE 4.878.882, dom. Ortega y Gasset 1945, 6º P., departamento "B", Capital Federal. 2) Escritura nº 46 del 25.3.94. 3) "COMARGO S. A." 4) Av. Corrientes 1132, 7º P., Of. 71, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, fabricación, industrialización y transformación en cualquiera de sus fases de productos y subproductos metalúrgicos, textiles, plástico y madera, eléctricos, electrodomésticos y electrónicos, automotores, autopartes, máquinas, maquinarias y productos alimenticios. Comerciales: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de compra, venta, acopio, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquier forma de toda clase de mercaderías, bienes materiales o inmateriales, productos, subproductos, derivados, herramientas, maquinarias, equipos, repuestos, accesorios, tecnología, materias primas o productos manufacturados, alimentos, vehículos, servicios, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales y licencias en general. Mandatos: Mediante el ejercicio en el país y/o en el extranjero de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, intermediación, comisiones, consignaciones, representaciones de empresas y/o consorcios nacionales y/o extranjeros ante organismos públicos, privados y/o mixtos de cualquier índole con motivo de contrataciones directas o indirectas, licitaciones públicas y/o privadas y otro tipo de gestión. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. Presidente: Desio Miguel Zen, Vicepresidente: Gennadi Kvasov, Directores Titulares: Angel Alberto Santagostino y Evgueni Gustiantsev y Director Suplente: Artemio Osvaldo Barreiro. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año.

Escribana - María G. Foussats de Feuillassier
Nº 83.304

CONSTRUARTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 30/3/1994 pasada a Escritura Pública nº 49 del 4/4/1994 se dispuso el cambio de denominación de la sociedad. Primero: La sociedad se denomina "ARTESPACIO SA" y es continuadora de "CONSTRUARTE SA". En consecuencia se modifica el artículo primero del estatuto.

Apoderada - Graciela Gabriel
Nº 83.318

CORINEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura de fecha 14/4/94 pasada ante el Escribano Pastor A. Sastre, al folio 39 del Registro 1390, de Capital Federal, a su cargo, la sociedad "CORINEMA S. A.", protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16/3/94, mediante la cual se decidió aumentar el capital social, a pesos ciento cincuenta mil siete, modificándose el artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 150.007.- pesos ciento cincuenta mil siete, representado por ciento cincuenta mil acciones de un peso ($ 1,00) valor nominal de cada una y setenta mil acciones de un diez milésimo de pesos ($ 0,0001.-) valor nominal de cada una. Asimismo se resolvió limitar el derecho de preferencia en lo que se refiere al aumento de capital en el importe de $ 32.000.- a integrarse en especie por el Sr. Eduardo Mendes con el inmueble de su propiedad; y ofreciendo la integración del capital suscripto por los Accionistas o terceros, en su caso, con dinero en efectivo, en forma coetánea con la firma del contrato de suscripción o por la capitalización de deuda de la sociedad por y hasta la suma de los restantes $ 118.000.- según el orden y derecho de preferencia de los Accionistas, en su caso, con la posibilidad del aumento proporcional para los suscriptores y/o terceros, si algún accionista no ejerciere, en este aspecto, su derecho.

Presidente - Eduardo José Mendez
Nº 83.271

COUNTRY NAUTICO ISLA SANTA MONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 04/05/94 Fº 342, Reg. 166. socios: Juan Raymundo Taylor, argentino, casado, nacido 25/05/42, LE 4.587.297, y Ana María Nora Krieger de Taylor, argentina, casada, nacida 28/12/43, LC 4.845.398; ambos empresarios y dom. Emilio Mitre 1334, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: COUNTRY NAUTICO ISLA SANTA MONICA S. A. Plazo: 99 años desde su insc. Objeto: La sociedad,sin perseguir en ningún caso fines de lucro, tiene por objeto la organización fomento y dirección, en todas sus posibilidades y fases, de la actividad deportiva, náutica, cultural, social y de servicios auxiliares a desarrollarse en complejos deportivos, urbanísticos y habitacionales organizados bajo la forma de club náutico, "country", club, o cualquier otra forma, concepto o denominación similar, con la finalidad de su utilización por y su prestación a sus accionistas-asociados y a los miembros de sus familias conforme a los Reglamentos a dictarse. Tiene también por objeto la prestación de los servicios generales a la comunidad del club, conforme lo especifiquen las reglamentaciones internas que se dicten. Ello comprendiendo en particular las actividades que se menciona a continuación: 1. — De Administración: Proveer al mantenimiento, conservación y administración de los bienes, instalaciones y equipos que están afectados al "CLUB COUNTRY NÁUTICO ISLA SANTA MÓNICA", que utilizará el sector de la Parcela 79 b de la Fracción 664, Primera Sección de Islas del Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, sobre el que adquiera algún derecho, y de todos aquellos inmuebles —formen o no parte del Consorcio de Copropietarios allí establecido—, muebles o semovientes que se incorporen al patrimonio social, o cuyo derecho de uso adquiera por cualquier título o cuya administración se encomiende a la sociedad. Podrá, también aceptar ser designada como Administrador del Consorcio de Copropietarios mencionado. 2. — De Servicios: La prestación de los servicios que requiera el cumplimiento de las actividades deportivas, sociales y culturales a desarrollar en los bienes sujetos a su dominio, a su derecho de uso y/o administración, y la prestación de servicios urbanísticos de mantenimiento, conservación y desarrollo del fraccionamiento bajo el Régimen de Propiedad Horizontal efectuado en el inmueble citado. 3. — De mandatos: El ejercicio de las funciones que le encomienden tácita o expresamente los propietarios de las Unidades Funcionales del fraccionamiento indicado en el numeral 2. precedente, y cualquier otro mandato concerniente o vinculado a los objetos enunciados. A fin de ejercer las actividades comprendidas en su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar toda clase de actos y celebrar todo tipo de contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, adquirir, enajenar y gravar bienes y derechos, contraer obligaciones, todo ello siempre que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. Capital: $ 17.000.- div. en y rep. por 170 acciones ordinarias , nominativas, no endosables de valor nominal $ 100.- c/u, de las cuales 84 tienen derecho a 1 voto por acción y 86 tienen derecho a 5 votos c/u. Administración: Directorio de 3 a 9 miembros. Mandato: 1 año. Sindicatura: Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año. Representación legal: Presidente, no obstante, los Vicepresidentes en forma individual podrán suscribir obligaciones, contratos, documentos y actos jurídicos en gral. Los miembros titulares podrán representar a la sociedad ante Tribunales Arbitrales. Sede Social: Avd. Dávila 140, 3º piso, Capital Federal. Presidente: Juan Raymundo Taylor; Vicepresidente: Ana María Nora Krieger de Taylor; Director: Martín Andrés Taylor; Síndico Titular: Daniel Hernán Tarnofsky; Síndico Suplente: Ana María Nielsen. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici
Nº 83.376

DENBA CORP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriela Paula Finkielstain, 27-2-1969, soltera, arg., médica, José Evaristo Uriburu 1690, 20º p. Capital Federal, NDI 20.695.673; Jacobo Finkielstain, 25-8-1937, divorciado, arg., naturalizado, empresario, José Evaristo Uriburu 1690, 20º, Capital Federal, CI 4.311.222, PF. 2) Escribano 15-4-1994. 4) Carlos Pellegrini 739, 8º p, Capital Federal. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: a) Industriales: desarrollo de todo tipo de emprendimientos sea por fabricación, elaboración, integración, ensamble, armado, montaje, reparación de productos, subproductos y sistemas de tipo electrónico, neumático, eléctrico, mecánico o cualquier tipo, equipos, instrumentos, máquinas, circuitos, paneles, gabinetes y estructuras aplicables a industrias de todo tipo, a edificios, supermercados, hospitales, plantas productoras y de tratamientos, autopistas. b) Comerciales: compra,venta, distribución, consignación, representación, alquiler, leasing y cualquier tipo de comercialización de todo producto, materia prima, maquinaria, instrumentos, accesorios y repuestos relacionados con las actividades antes citadas. c) Servicio: todo tipo de servicios a entes públicos y/o privados y público en general, en especial en las áreas de cine, teatros y demás espectáculos públicos y hotelería. d) Financieras: contratación y otorgamiento de crédito, avales y fianzas en general, con o sin garantías, cualquier tipo de operación financiera o de inversión con excepción de las comprendidas en Ley 21.526 o que requiera el concurso público. 6) 99 años inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/3 titulares y suplentes, por 1 ejercicio. Presidente: Jacobo Finkielstain; Director Suplente: Gabriela Paula Finkielstain. 9) Presidente. 10) 31 marzo.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 49.976

DISNESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Angel Alberto Santagostino, casado, nacido el 4/7/41, comerciante, LE. 4.918.589, dom. Gallo 1645, piso 7º, Cap. Fed.; Ariel Hugo Santagostino, soltero, nacido el 5/4/73, comerciante, DNI. 23.146.751, dom. Gallo 1645, piso 7º, Cap. Fed.; Abraham Brostow, casado, nacido el 8/9/42, comerciante, LE. 4.397.250, dom. Estero Bellaco 6987, Cap. Fed. y Jorge Oscar Lorenzo, divorciado, nacido el 26/4/42, comerciante, DNI. 4.391.223, dom. Albariño 557, Cap. Fed., todos argentinos. 2) Escritura Nº 51 del 14/4/94. 3) "DISNESS S.A."; 4) Acassuso 6185, Cap. Fed.; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, fabricación, industrialización y transformación en cualquiera de sus fases, de productos y subproductos metalúrgicos, textiles, plástico y madera, eléctricos, electrodomésticos, y electrónicos, autopartes, máquinas, maquinarias y productos alimenticios. Comerciales: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de compra, venta, acopio, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquier forma, de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, productos, subproductos, derivados, herramientas, maquinarias, equipos, repuestos, accesorios, tecnología, materias primas o productos manufacturados, alimentos, vehículos, servicios, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, artículos para el hogar y licencias en general. Mandatos: Mediante el ejercicio en el país y/o en el extranjero de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, intermediación, comisiones, consignaciones, representación de empresas y/o consorcios nacionales y/o extranjeros ante organismos públicos, privados y/o mixtos de cualquier índole, con motivo de contrataciones directas o indirectas, licitaciones públicas y/o privadas y otro tipo de gestión. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 50.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. Presidente: Abraham Brostow, Vicepresidente, Ariel Hugo Santagostino, Director Titular: Jorge Oscar Lorenzo y Director Suplente: Angel Alberto Santagostino. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año.

Escribana - María G. Foussats
Nº 83.303

DON PEPE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas grales. extraordinarias del 17/3/94 y ordinaria y extraordinaria del 7/4/94 se resolvió el aumento del capital social de $ 0,60 a $ 1.800.000 y de esa suma a $ 4.800.000, la conversión de acciones y cambio de su v/n, emisión de acciones y su canje por las actualmente en circulación, la consecuente reforma del art. 4º y la del 9º así: Los Directores deberán depositar en la Tesorería de la Sociedad, en carácter de garantía, acciones de ésta o de otra sociedad o títulos o bonos públicos, por un v/n de 1.000 pesos. Dichos valores permanecerán en caución mientras dure el mandato y hasta la aprobación de su gestión por la Asamblea.

Escribano - J. Alberto Poulastrou (h.)
Nº 83.374

ECOLIBRERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gladys Viviana Adragna, nacida 16/6/67, casada, argentina, abogada, domicilio Beruti 3068, 2º "5" Cap. Fed., DNI 18.286.849; Walter Santiago Coscia, nacido 26/9/66, soltero, argentino, diseñador industrial, domicilio Larrea 3586 Lomas del Mirador, Prov. Bs. As., DNI 18.053.092; Gladys Liliana Tropea, nacida 6/7/64, soltera, argentina, diseñadora industrial, domicilio Cacique Coliqueo 495, Haedo, Prov. Bs. As.- Duración: 99 años. Denominación: "ECOLIBRERIA S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: producción, elaboración, fabricación, envase, importación, exportación, compraventa, comercialización, impresión, publicación, representación, consignación, comisión, mandato, promoción, publicidad, franchising y distribución de toda clase de mercadería, materia prima, marcas y productos elaborados o semielaborados de librería, oficina e imprenta, regalos y artesanía. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias al portador Clase A de 5 votos por acción de $ 1 valor nominal c/u; suscripción: Gladys Viviana Adragna: 6000 acciones, Walter Santiago Coscia: 2000 acciones, Gladys Liliana Tropea: 4000. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio: Gladys Viviana Adragna o Vicepresidente, duración 3 ejercicios. Domicilio: Beruti 3068, 2º "5", Cap. Fed.- Cierre Ejercicio: 30/4. Escritura 68 Reg. 150, Cap. Fed. 6/5/94.

Escribano - Marcelo M. Bubis
Nº 83.079

ERICSSON REDES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de abril de 1994, resolvió la modificación del artículo 1º del estatuto social en lo que se refiere a la denominación social, el que ha quedado redactado en los siguientes términos: "Artículo 1º: La sociedad se denomina "ERICSSON REDES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, agencias, o cualquier otra especie de representación dentro y fuera del país".

Presidente - Eduardo M. Restuccia F.
Nº 50.053

ESQUINA PORTEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día conforme art. 10, inc. a) Ley 19.550 que: 1) Liliana Perla Kupershmit, argentina, casada, D.N.I. 5.142.908, abogada, nacida el 22/5/1945, domicilio: Tronador 1755, Capital; Elena Spolski, argentina, soltera, comerciante, nacida el 25/6/1972, D.N.I. 22.823.863, domicilio: Tronador 1755, Capital; Roberto Domínguez, argentino, casado, Contador Público, nacido el 19/7/1948, D.N.I. 4.751.681, domicilio: Av. del Libertador 378, Depto. 28 "A", Capital; Sergio Bartolomé Szpolski, argentino, soltero, Licenciado en Sociología, nacido el 4/1/1965, D.N.I. 21.155.488, domicilio: Sucre 1924, 1º, "C", Capital; Rodolfo Ernesto Zanone, argentino, casado, abogado, nacido el 10/2/1954, L.E. 4.407.123, domicilio: Mendoza 2946, 2º "B", Capital; Gustavo Daniel Bilik, argentino, soltero, médico, nacido el 28/6/1964, D.N.I. 17.332.149, domicilio: José Hernández 1668, 6º, Capital; Gustavo Fryd, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13/1/1969, D.N.I. 20.586.897, domiciliado en República de la India 3089, 13º, Capital; Edgardo Daniel Kleiman, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/12/1965, D.N.I. 17.786.823, domicilio: Mariscal Francisco Solano López 3815, 3º, Capital; Fernando Diego Kleiman, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 22/8/1967, D.N.I. 18.315.344, domicilio: Mariscal Francisco Solano López 3815, 4º, Capital y Julieta Kleiman, argentina, soltera, comerciante, nacida el 11/10/1971, D.N.I. 22.293.995, domicilio: José Luis Cantilo 4646, Capital. 2) Escritura del 3/5/1994, Nº 239, Fº 1204, Registro 1432, Capital, constituyen sociedad anónima; 3) "ESQUINA PORTEÑA S.A."; 4) A. Julio Argentino Roca 610, piso 9º, Capital fuera del estatuto; 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación y locación de bienes inmuebles en general, incluso los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; Constructora: Mediante la realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras, viales, usinas, fábricas, en inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción; Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la ley 18.061 y toda otra para la que se requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 700.000. 8) Directorio entre dos y cinco miembros por tres ejercicios; Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. 10) 30 de diciembre. Directorio: Presidente: Liliana Perla Kuperschmit; Vicepresidente: Fernando Diego Kleiman; Director Suplente: Roberto Domínguez.

Presidente - Liliana Perla Kuperschmit
Nº 83.288

F-CORP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Simona Lucía López, 3-9-1941, soltera, argentina, empleada, San José 404, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, DNI. 9.998.208; Gustavo Sergio Gabelli, 13-9-1960, casado, arg., empleado, Charcas 1145, Morón, Pcia. Bs. As., DNI. 14.213.997. 2) Escritura 15-4-1994. 4) Combate de los Pozos 1324, 9º p. "A", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º; en el país o exterior a: Financiera: aporte de capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse o personas, para operaciones o negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas y/o garantías, compra, venta, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, excepto las operaciones de la Ley 21.526 o que requiera el concurso público. Inmobiliaria: compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso los de la Ley 13.512. Mandataria: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, agencias y corresponsalías relacionadas con las actividades antes mencionadas. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/10 titulares y suplentes, por 1 ejercicio. Presidente: Simona Lucía López; Director Suplente: Gustavo Sergio Gabelli. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 49.983

FLOG

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 79 del 18-4-94 Fº 249 Reg. 1404, Cap. Fed. la sociedad "FLOG S. A." protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria por la que se aceptó la renuncia de Graciela Susana Fernández a su cargo de Directora titular y se reformó las cláusulas 8º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 ejerc.; y 10º: La soc. prescinde de la Sindicatura y designa director suplente a Albina Nieve Paganini de Fernández.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 83.341

FORESTADORA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 95 del 10/5/94, pasada al folio 221, en el Registro 228 de la Capital, la Sociedad reformó el artículo 2º del Estatuto Social, el que queda redactado así: "Artículo Segundo: El domicilio legal queda constituido en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y cualquiera otra clase de representaciones, dentro o fuera del país".

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 83.241

FORESTAL SAN PEDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 94 del 10/5/94, pasada al folio 219, del Registro 228 de la

Capital, la Sociedad reformó el artículo 4º del Estatuto Social, el que queda redactado así: "Artículo Cuarto: El domicilio legal queda constituido en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y cualquiera otra clase de representaciones, dentro o fuera del país".

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 83.250

GIRAL S. A.

ahora

CARAS S. A.

Por esc. de la fecha, Reg. Not. 636, Cap. Fed., "GIRAL S. A., constituida por María Florencia Bissone Begue, DNI. 22.470.877, Juncal 1283, 7º D, Cap. Fed. y Nelly Loreley Fabro, DNI 18.717.002, Av. Córdoba 2773, 4º E, Cap. Fed., ambas arg., solt., y empleadas, modificó su denominación por la de "CARAS S. A.", manteniéndose las demás cláusulas.

Escribano - Oscar Jorge García Rua
Nº 83.284

GRUPO SIETE

SOCIEDAD ANONIMA

GRUPO SIETE S.A. Escritura del 9/5/94, Jorge Luis Cheb Tarrab, 8/11/59, inmobiliario, soltero, DNI. 13.212.932, Avda. Cabildo 2230, Cap. Fed. Gustavo Alberto Esses, 22/6/61, arquitecto, soltero, DNI. 14.602.722, La Pampa 2324, Piso 1º Dto "101", Cap. Fed. Marcelo Vital Behar, 17/9/60, arquitecto, casado, DNI. 14.189.226, Montañeses 2957, Cap. Fed. Graciela Raquel Flucker, 21/1/55, comerc., casada, DNI. 11.644.026, Coronel Apolinario Figueroa 162, Piso 7º "A", Cap. Fed., Martín Fernando Chami, 27/9/67, abogado, soltero, DNI. 18.588.259, 11 de Septiembre 1918, Piso 10º Cap. Fed., José Fabián Dwek, 29/6/62, comerc., casado, DNI. 14.952.176, Sucre 2020, Piso 1º "C", Cap. Fed., José Andrés Behar, 15/11/62, contador, casado, D.N.I. 16.130.639, La Pampa 1125, piso 2º "B" Cap. Fed., Pablo Guillermo Ades, 17/2/69, comerc., soltero, DNI. 20.617.494, Virrey Loreto 1799, Piso 10º Cap. Fed., Ariel Vital Dwek, 23/8/70, comerc., soltero, DNI 21.657.237, Virrey Loreto 1703, Piso 2º "5", Cap. Fed., todos argentinos. Plazo 99 años. Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la sociedad tendrá asimismo por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, b) Como actividad secundaria la sociedad se dedicará a operaciones financieras mediante inversiones o aportes de capitales a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra venta de títulos y acciones. Constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no. Capital: Treinta y seis mil peso, Ad. Mínimo uno, Máximo cinco por dos ejercicios. Rep. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/4. Presidente Jorge Luis Cher Tarrab. Vicepresidente. Gustavo Alberto Esses. Director Suplente Marcelo Vital Behar. Sde. Social.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 83.233

GUCSON

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que conforme lo establece el inc. a) del art. 10 de la Ley 19.550: 1) Ernesto Marcos Spolski, argentino, soltero, comerciante, nacido el 31/10/1969, D. N. I. 21.155.488, domicilio: Tronador 1755, Capital; Patricia Sandra Carballeda, argentina, casada, licenciada en administración de empresas, nacida el 26/2/1966, D. N. I. 17.801.472, domicilio: Crámer 2412, 1º "A", Capital; Sergio Bartolomé Szpolski, argentino, soltero, licenciado en sociología, nacido el 4/1/1965, D. N. I. 17.977.389, domicilio: Sucre 1924, 1º "C", Capital; Betina Eleonora Rebrij, argentina, soltera, comerciante, nacida el 15/4/1960, D. N. I. 13.915.745, domicilio: Corrientes 3942, 7º "A", Capital; Aldo Rubén Tolstanov, argentino, casado, contador público, nacido el 26/12/1954, D. N. I. 11.644.868, domicilio: Chacabuco 361, Vicente López, Pcia. de B. Aires; Gustavo Fryd, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13/1/1969, D. N. I. 20.586.897, domicilio: Ecuador 512, 7º "A", Capital; Carlos Javier Bilik, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1/5/1970, D. N. I. 21.552.925, domicilio: José Hernández 1668, 6º, Capital; Fernando Diego Kleiman, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, nacido el 22/8/1967, D. N. I. 18.315.344, domicilio: Mariscal Francisco Solano López 3815, 4º, Capital; Fernando Claudio Raibenberg, argentino, soltero, licenciado en ciencias biológicas, nacido el 18/6/1964, D. N. I. 17.046.856, domicilio: Malabia 2420, 3º, Capital; Pablo Fabián Guckenheimer, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23/6/1971, D. N. I. 22.302.396, domicilio: Crámer 2712, 5º, "B", Capital; Guillermo Martín Son, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13/5/1971, D. N. I. 22.147.557, domicilio: Virrey Arredondo 2529, 11º, Capital y Marcelo Jorge Loustaunau, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/5/1954, D. N. I. 11.056.406, domicilio: Obligado 2376, 6º "A", Capital. 2) Constituyen una sociedad anónima por Escritura del 6/5/1994, Nº 257, Fº 1279 del Registro Nº 1432 de la Capital. 3) "GUCSON SOCIEDAD ANONIMA". 4) Reconquista 559, piso 6º, oficina "B", Capital. 5) Todas las actividades concernientes a la intermediación, concertación y ejecución de toda clase de contratos de seguros en el país o en el extranjero, dentro del marco y con las limitaciones legales que resulten de aplicación. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio integrado por cuatro miembros titulares y uno suplente, por tres ejercicios. Prescinden de la sindicatura. 9) Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Patricia Sandra Carballeda; Vicepresidente: Ernesto Marcos Spolski; Directores Titulares: Aldo Rubén Tolstanov; Pablo Fabián Guckenheimer; Director Suplente: Betina Eleonora Rebrij. El Directorio.

Presidente - Patricia S. Carballeda
Nº 83.289

IMPORFIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 4.5.94. Socios Directores: Presidente: Leonarda María Berón, argentina, soltera, empleada, 54, DNI 4.141.589, Vera 371, CF; Suplente: Juana Ramona Berón, argentina, soltera, empleada, 51, DNI 4.493.156, Rocha 890, CF. Compraventa, representación alimentos, bebidas, químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, vidrios, maderas, calzado, cuero, textiles, confecciones. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos. Fabricación, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserraderos. Mandatos, representaciones, servicios, arrendamientos, transportes. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Importación, exportación productos en estado natural o manufacturados. Capital: $ 12.000,00. Socios suscriben por mitades. Sin síndicos. Cierre: 31.3. Dura.: 99 años. Directorio dos ejercicios: Domicilio: Camargo 902.

Abogado - Jorge Carullo
Nº 50.035

INDEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Aumento de capital y Reforma de Estatutos. Escritura Nº 42, Folio 156 del 14/3/1994, Reg. Notarial 739 de Cap. Fed. a cargo Esc. Arturo A. Riat. Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 18/11/1993, por la cual los señores accionistas de "INDEA S. A.", resolvieron: a) Aumentar el capital social a $ 40.000.- Y b) Reformar los artículos cuarto y quinto de los estatutos sociales en la forma siguiente: "Artículo cuarto: El capital social es de cuarenta mil pesos ($ 40.000,00) representado por cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso ($ 1,00) de valor nominal cada una. Artículo quinto: El capital puede ser aumentado al quíntuplo por la Asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso ($ 1,00) emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales (t. o. decreto 841/84). Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública".

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 50.013

INELCOM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación 5/5/94. Recibo Nº 81.651. INELCOM ARGENTINA S. A., comunica que por esc. Nº 250 del 11-5-94, Reg. 275, constituyó nuevo directorio: Presidente: José Manuel Nobré, Vicepresidente: Carlos Alberto Sueta, Director Titular: Lorenzo Antonio Sueta y Director Suplente: Vicente Quilis Moscardó.

Autorizado - Eduardo M. Montes de Oca
Nº 83.281

INMOCONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo Nº 82.498, del 10/5/94, por haber observado la Inspección General de Justicia dicho nombre, se propone el siguiente nombre: Artículo 1º: La sociedad se denomina INMOCONSUT S. A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 83.235

INTECOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 154, otorgada el 14 de abril de 1994, al Fº 573 del Registro Notarial Nº 374 Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima INTECOSA S. A. mediante: 1) Datos de los accionistas: a) Adolfo Villoslada Martín, español, casado, con pasaporte español Nº 3.293.317, nacido el 19 de junio de 1941, industrial, con domicilio en calle Arrieta 1, Entreplanta A, Pamplona, Navarra, España y b) Cipriano Villoslada Martín, español, casado, con pasaporte español Nº 3.382.574, nacido el 17 de setiembre de 1943, industrial y domiciliado en la Calle Arrieta 1, Entreplanta A, Pamplona, Navarra, España; 2) Fecha instrumento de constitución: 14 de abril de 1994; 3) Denominación social: INTECOSA S. A.; 4) Sede social: Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Buenos Aires; 5) Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la realización de obras civiles de construcción, remodelación, mejoras y/o reparación. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel, sea por cuenta propia y/o mandante, agente o cualquier otro carácter; 6) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de constitución; 7) Capital Social: $ 20.000 (pesos veinte mil); 8) El directorio está compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de nueve miembros, con mandato por un año; 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura; 10) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o vacancia del cargo, o a dos directores que actuarán conjuntamente; 11) Garantía de directores: $ 1.000 (pesos mil); 12) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 13) Presidente: Hugo Alberto Stoessel, Director Suplente: Rubén Francisco Nomdedeu.

Autorizada - Mariana Julia Piazza
Nº 1446

INVERSORA PROTECCION LEGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que el 2.5.1994 se constituyó "INVERSORA PROTECCION LEGAL S. A.". Tipo: Sociedad Anónima. Socios: 1) Pablo Alejandro Pinnel, divorciado, nacido el 17 de mayo de 1953, con DNI. 10.794.681, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1308, piso 11 "D", de esta ciudad; 2) Luis Alberto Basavilbaso, casado, nacido el 30 de enero de 1930, con C. I. 1.559.535, domiciliado en Scalabrini Ortiz 3020, de esta ciudad; 3) Andrés Juan Badessich, casado, nació el 23 de febrero de 1934, con DNI. 5.149.028, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1265, piso 16 "A", de esta ciudad; todos argentinos, abogados. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a: inversiones financieras mediante el aporte de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores, títulos valores y valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de especies, a particulares o a empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, participaciones en sociedades por acciones, joint ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria y en general cualquier relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley, como asimismo la realización de inversiones inmobiliarias y la compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados; constitución y transferencia de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, propias o de terceros, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, con expresa exclusión de operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público, pudiendo asimismo prestar cualquier tipo de servicio, mandato y representación vinculado a las actividades financieras y de inversión. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Directorio: De 1 a 9 miembros. Duración: dos ejercicios. Sindicatura: Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso de esta ciudad. Directorio: Director Titular y Presidente: Julio Jacinto Rosario Gottheil; Director Suplente: Andrés Juan Badessich.

Abogada - María Florencia Maggi
Nº 83.251

LA ROCA EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 1/4/94, Esc. Nº 6 Reg. 8 Gral. Villegas. 2) Horacio Luis Labaronnie, 25/11/58, DNI. 12.396.093, casado, contador, Alem 940; Raúl Abel Labaronnie, DNI. 13.440.888, 21/9/59, soltero, contador, Boulevard Villegas 3358, todos argentinos de la ciudad y Partido de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires. 3) "LA ROCA EMPRENDIMIENTOS S. A.". 4) Córdoba 1886 7º "B". 5) 99 años de su inscripción. 6) Dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta y cualquier tipo de transferencia de bienes inmuebles, urbanos y rurales. La compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta, enajenación o cualquier otro. La afectación al régimen de prehorizontalidad y de propiedad horizontal, incluso llevar adelante la dirección y administración de consorcios. La construcción, reparación, refacción y demolición de inmuebles en general. Financieras: mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades, compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales con arreglo a la ley 21.309 y concordantes, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías y/o fianzas y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. También la sociedad podrá realizar financiaciones obrando como acreedor prendario ajustándose a lo prescripto en la ley 12.962 y decreto ley 15.348/46 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Agropecuarias: mediante la explotación en general de establecimientos agrícolas y ganaderos, granjas, chacras y criaderos. Comerciales: a) mediante la adquisición, enajenación, fraccionamiento, distribución, exportación e importación y explotación comercial en general sobre artículos para la construcción, la decoración, maderas y artículos de ferretería en general, para uso hogareño, comercial rural e industrial. b) mediante la instalación, uso y explotación en general de estaciones de servicio de expendio de combustibles y gas. La compra y venta, exportación e importación de combustibles, gas, aceites lubricantes, cubiertas y demás accesorios en general. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Doce Mil Pesos. 8) 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. Representación. Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Abel Cipriano Labaronnie, argentino, 6/7/28, casado, DNI. 5.017.403. Director Titular: Horacio Luis Labaronnie. Director Suplente: Raúl Abel Labaronnie. 9) Pres-

cinde de sindicatura. 10) Cierre: 30 de noviembre.

Escribano - N. Ariel Fernández Riveira
Nº 83.349

M & Z SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 150 del 5/5/94. Accionistas: Lucía Margit Grafin Lichnowsky, 52 años, alemana, divorciada, comerciante, DNI: 92.017.174, Elortondo 1830, Beccar; Juan Nicolás Martín, 45 años, argentino, divorciado, empresario, DNI: 574.641, Av. del Libertador 3152, 6º, Capital. Denominación: "M & Z SUDAMERICANA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La importación, exportación, compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de automotores, nuevos y usados, motocicletas, y rodados en general; maquinaria agrícola y utilitarios para el agro como asimismo sus repuestos y accesorios. Capital: $ 40.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre del ejercicio: 30-4. Directorio: Presidente: Juan Nicolás Martín, Director Suplente: Lucía Margit Grafin Lichnowsky. Sede Social: Sarmiento 1287, 10º "8", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 83.260

MAX-HARA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 96 del 13-5-94. Accionistas: Heraldo Omar Rodríguez Delgado, martillero público, 36 años, DNI 12.001.038 y Adriana Marcela Parada, comerciante, 38 años, DNI 12.396.900, ambos argentinos, casados y domiciliados en Leandro N. Alem 395, 7º C, Lomas de Zamora. Denominación: MAX-HARA S. A. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento y fraccionamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Agropecuaria: La sociedad podrá efectuar tareas de laboreo, siembra y cosecha de todo tipo de cereales, legumbres, hortalizas, etc., sobre terrenos propios arrendados, alquilados o ajenos; y realizar todo tipo de actividades ganaderas. Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades comerciales o a particulares; la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados a crearse; constitución y transferencias de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Comercial: Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas, materiales, maquinarias, productos elaborados o sin elaborar, aparatos, artículos, partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000.- Administración: 1 a 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del ejercicio: 31-12. Presidente: Heraldo Omar Rodríguez Delgado. Director Suplente: Adriana Marcela Parada. Sede Social: Sarmiento 944, 12º, Capital.

Presidente - Heraldo O. Rodríguez Delgado
Nº 49.966

MEDICINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras Nº 172 y 161 del 4-6-93 y 13-4-94, Fº 591 y 624, Reg. 1513, Cap. Se modifica el art. 1 de la soc. "FARMAMED S. A." cambiando su denominación por "MEDICINE S. A.", el Art. queda así redactado: Artículo 1: La soc. se denomina "MEDICINE S. A.", es nexo de continuidad de "FARMAMED S. A." con dom. en la cdad. de Bs. As.".

Autorizado - Guillermo Rodríguez
Nº 50.055

MELU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Darío Omar Ascune, nac. 12-2-65, DNI 17.315.143 y Marcela Adriana del Carmen Bornetto,nac. 16-7-68, DNI 20.313.286, dom. José Barros Pasos 6977, ambos arg. comerciantes, casados. 2) Esct. Nº 121 16-5-94 Fº 294. 3) MELU S. A. 4) Italia 441, Cap. 5) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, públicos y privados, obras de ingeniería y arquitectura incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y la compra y subdivisión de tierras y su venta al contado y a plazos. Administración de bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar, explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y realizar todas las operaciones comerciales o no necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 50.000.- representado por acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Darío Osmar Ascune. Director Suplente: Marcela Adriana del Carmen Bornetto.

Autorizada - Raquel Colomer
Nº 83.343

NACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Carlos Roberto Raschcovsky, argentino, nacido 16-4-56, DNI 12.013,377, arquitecto, casado, dom. Nuñez 3257, Capital Federal; Guillermo Escolar, argentino, nacido 19-2-65, DNI 16.859.159, lic. en ciencias geológicas, soltero, dom. San Benito de Palermo 1636, 4 "A", Capital Federal; 2) Esc. 11-04-94. 3) NACION S. A. 4) José Hernández 2286, planta baja "A", Capital Federal. 5) I) Importadora, exportadora y comercial: de mercaderías en general. Industrial y comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la construcción, alimenticia, del cuero, marroquinería, eléctrica, electrónica y textil. Inmobiliaria: Mediante la construcción, administración, locación, subcolocación, compra y venta de todo tipo de inmuebles. Financiera: La realización de todo tipo de actividades financieras, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio entre 1 y 5 miembros, con mandato por tres años. Presidente: Alejandro Escolar, argentino, nacido 6-7-60, DNI 13.951.433, ing. civil, casado, dom. O'Higgins 1970, p. 2 "B", Capital Federal. Vicepresidente: Carlos Roberto Raschcovsky. Director Suplente: Guillermo Escolar. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente caso de ausencia o impedimento. 10) 31-12 de cada año.

Escribana - Violeta S. L. Carballo
Nº 49.995

NACION SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

I) Denominación: NACION SEGUROS DE RETIRO SA. II) Fecha del instrumento: 13-5-94. III) Socios: BANCO DE LA NACION ARGENTINA y FUNDACION DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA, IV) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Sede Social: Florida 202, P. B., V) Objeto: Tiene por objeto exclusivo realizar operar en seguros de retiro y como complemento de ello en seguros sobre la vida en los planes que autorice la Superintendencia de Seguros de la Nación. A ese fin la sociedad se ajustará especialmente a lo dispuesto en la Resolución 19.016 de la mencionada repartición. La sociedad renuncia expresamente a gestionar la autorización para operar en otra cobertura diferente de la mencionada en el párrafo anterior. Podrá para tales fines administrar y disponer de los bienes que tenga invertidos en capital y reservas, pudiendo para ello realizar toda clase de actos jurídicos. Su funcionamiento se ajustará a las normas legales y reglamentarias que le serán aplicables, especialmente las relacionadas con el régimen legal de la Superintendencia de Seguros de la Nación y sus reglamentaciones. VI) Capital: $ 900.000.- VII) Plazo: 99 años desde su inscripción. VIII) Administración: de 2 a 6 miembros titulares, duración 3 ejercicios. Pte: Dr. Aldo Antonio Dadone, Vicepresidente: Dr. Pablo Rene López Borrelli. IX) Fiscalización: Comisión Fiscalizadora. 3 titulares y 3 suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Elena Odilia Beletti de García, Martín Luis Bosch y Carla Teresa Carri. X) Representación: Presidente y en caso de ausencia, impedimento o renuncia el Vicepresidente. XI) Cierre del ejercicio: 31-12.

Escribano - Héctor A. Cesaretti
Nº 83.278

NACION SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

I) Denominación: NACION SEGUROS DE VIDA S. A., II) Fecha del instrumento: 13-5-94, III) Socios: Banco de la Nación Argentina y Fundación Banco de la Nación Argentina, IV) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Sede social: Florida 202 P.B., V) Objeto: Tiene por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros de vida, incluyendo accidentes personales y salud. Podrá para tales fines administrar y disponer de los bienes que tenga invertidos en capital y reservas, pudiendo para ello realizar toda clase de actos jurídicos. Su funcionamiento se ajustará a las normas legales y reglamentarias que le serán aplicables, especialmente las relacionadas con el régimen legal de la Superintendencia de Seguros de la Nación y sus reglamentaciones. VI) Capital: $ 1.500.000. VII) Plazo: 99 años desde su inscripción. VIII) Administración: de 2 a 6 miembros titulares, duración 3 ejercicios. Pte: Dr. Aldo Antonio Dadone, Vicepresidente: Dr. Pablo René López Borrelli. IX) Fiscalización: Comisión Fiscalizadora. 3 titulares y 3 suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Elena Odilia Beletti de García, Martín Luis Bosch y Carla Teresa Carri. X) Representación: Presidente y en caso de ausencia, impedimento o renuncia el Vicepresidente. XI) Cierre de ejercicio: 31-12.

Escribano - Héctor A. Cesaretti
Nº 83.279

NEGOCIOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) José María Agosta, 37 años, MI 12.587.324, escribano, domicilio Morán 690, L. del Mirador; Vicente Losanovscky Perel, 77 años, contador, MI 0386.316, domicilio Piedras 519, 9º piso; ambos casados; Hugo Damián Schwartz, 32 años, MI 14.866.172, domicilio Mozart 167; Gabriel Fernando Mariani, 31 años, MI 16.037.764, domicilio Nueva York 3877, ambos solteros y comerciantes; todos argentinos. 2) NEGOCIOS Y SERVICIOS S. A. 3) Escritura de 28/4/94. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) 99 años desde inscripción. 6) I) Realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia. Mediante el ejercicio de representación, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. II) Intermediación, compra, venta y locaciones, subdivisiones, loteos y fraccionamiento de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, ya sea explotando directamente la actividad o por intermedio de agentes autorizados. III) Construcción, refacción y/o edificación de todo tipo de inmuebles. V) Inversión de fondos propios y/o de terceros en relación con las actividades que forman parte del presente o bien dedicándose directamente a operaciones con terceros, excluyéndose todas aquellas actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. V) Exportación y/o importación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos, materias primas, materiales en proceso de elaboración y todo tipo de productos, como así también su comercialización. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 7 miembros por 2 ej. Presidente: Vicente Losanovscky Perel. Vicepresidente: Hugo Damián Schwartz. Director: José María Agosta D. Suplente: Gabriel Fernando Mariani. Prescinde de sindicatura según art. 284 ley 19.550. 9) Por el Presidente o Vicepresidente según el caso. 10) 31/12 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 83.292

NOTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12-5-94 se constituyó ante mi, al folio 635, la sociedad NOTRO S. A., formada por los socios: 1) Agustín J. Marino, casado, CIPF 5.603.698, 53 años; Solange Dirube, soltera, 23 años, DNI 21.614.379, ambos argentinos, comerciantes, vecinos. 2) Nombre: NOTRO S. A. 3) Domicilio: Cerrito 520, 5º p "C", Capital Federal. 4) Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación de mercaderías, y todo tipo de productos. 5) Duración: 99 años desde inscrip. 6) Capital $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente: Agustín J. Marino. Director Suplente: Solange Dirube. 8) Representación legal: Presidente. 9) Fecha cierre ejercicio: 31/12.

Escribano - Juan C. Ruiz de Luque
Nº 83.262

OROFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 93 del 11-5-94. Accionistas: Dora Inés Tonelli, argentina, soltera, comerciante, 43 años, DNI 6.692.509, San José de Calasanz 114, 11º B, Capital; Daniel Jacobo Fainbrum, argentino, casado, comerciante, 43 años, DNI 8.573.174, Gobernador Arana 2286, La Horqueta, San Isidro; Jorgelina Alejandra Pérez, argentina, soltera, estudiante, 23 años, DNI 21.520.752, Chacabuco 1252, 5º A, Capital. Denominación: OROFARMA S. A. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas para drogas, drogas, y accesorios para uso farmacéutico, humano, cosmético, alimenticio y veterinario; productos medicinales e insumos para hospitales, clínicas y sanatorios. Capital: $ 12.000.- Administración: 1 a 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del ejercicio: 30-4. Presidente: Daniel Jacobo Fainbrum. Director Suplente: Jorgelina Alejandra Pérez. Sede Social: San José de Calasanz 114, 11º B, Capital.

Autorizado - Marcelo Fileni
Nº 49.970

OVIDIO ALVAREZ

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Aumento de capital y reforma de estatutos. Se hace saber a los señores Accionistas que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 7 de mayo de 1993, se ha resuelto modificar los artículos 1º, 4º, 5º, 6º y 9º de los Estatutos Societarios, por el siguiente texto: Artículo 1º: La Sociedad se denomina OVIDIO ALVAREZ SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL y FINANCIERA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Luzuriaga 733, Capital Federal. Artículo 4º: el Capital Social es de $ 100.000.- representado por 100.000 acciones de $ 1.- (un peso) valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Artículo 5º: Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas, nominativas no endosables. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Si la norma hoy imperativa referida a nominatividad de acciones se convirtiera en facultativa, una Asamblea Extraordinaria podría modificar las características de las acciones convirtiéndolas en Al portador, sin necesidad de proceder a la reforma de los Estatutos. Artículo 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550 y normas que complementan su contenido. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo 9º: Los Directores deben depositar como garantía del buen desempeño de sus funciones la suma de $ 1.000.- (mil pesos) en efectivo para su depósito en la caja social.

Presidente - Ovidio Alvarez S. A. C. I. F.
Nº 83.314

PINE TREE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 16-5-94 se constituyó la sociedad. Socios: Oscar Roberto Genovesi, arg. 5-1-50, abogado, DNI Nº 8.298.759, y María Graciela Lemme, arg. 7-4-59, abogada, DNI Nº 13.131.986, cónyuges en primeras nupcias, domiciliados en Manuela Pedraza 6284, Cap. Domicilio Social: Manuela Pedraza 6284, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Gastronómica: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. b) Turística: dedicarse a

toda clase de negocios relacionados directa o indirectamente con el turismo en el país o en el extranjero. La explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros y otras individuales, grupales o colectivas de cualquier índole, intermediación en la compra venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, transportes de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería y hospedaje. La representación de otras agencias nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre estos y/u otros servicios. Realizar cualquier otra actividad vinculada directa o indirectamente con el turismo. c) Importación y exportación: realizar actos de importación y exportación de productos de cualquier naturaleza desde y hacia cualquier país del mundo, por vía aérea, marítima o terrestre; contratar servicios de flete, alquiler de contenedores. Toda la tramitación relacionada con el alquiler de plazoletas de depósito de contenedores, gestiones y/o tramitaciones aduaneras, contratación de despachante de aduana, celebración de contratos con importadores-exportadores nacionales o extranjeros, y todo tipo de seguros con empresas nacionales o extranjeras. Toda otra actividad necesaria para dar cumplimiento a las distintas etapas del proceso de importación y exportación de mercaderías en cualquiera de sus formas. Capital Social: 12.000.- Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. Plazo: 99 años desde su inscripción. Miembros: 1 a 15 miembros por 2 ejercicios. Dirección: Presidente o Vice en su caso: Presidente: María Graciela Lemme. Vicepresidente: Oscar Roberto Genovesi. Director Suplente: Marta Susana Lemme. Todos aceptan los cargos para los que fueron designados,.

Apoderada - Nélida Arias
Nº 50.028

PLASTICA INPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 29/4/94. Aumento de capital y reforma de estatutos, resuelto por asamblea del 29/3/94. Domicilio: Cochabamba 2932/38. Duración: 99 años desde el 18/2/71. Objeto: a) la industrialización, fabricación, elaboración y transformación de materia prima, productos y subproductos plásticos y químicos en todos sus aspectos, usos y modalidades, y la realización de toda clase de servicios inherentes en plantas industriales propias o de terceros. b) Comercialización, mediante la negociación por compraventa, al por mayor o menor, permuta, cesión, importación, exportación, representación, comisión, consignación, explotación, mandato, fraccionamiento, transporte y distribución de materia prima, productos elaborados o semielaborados, subproductos y productos plásticos, químicos y de envasamiento en general de maquinarias relacionada con dicha actividad, y la explotación de marcas, patentes, diseños y modelos relacionados con la misma ya sean nacionales o extranjeros; c) el aporte de capital y/o participación en empresas o con personas o sociedades por acciones existentes o a constituirse, dar y tomar préstamos con dinero propio, con o sin garantía, hipotecas, prendas y otros derechos reales, compra-venta de acciones, títulos y otros valores mobiliarios; la financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general con fondos propios. La sociedad no desarrollará las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. d) La representación y prestación de servicios de organización, planeamiento y asesoramiento industrial, comercial, financiera y técnico a empresas relacionadas con la industrialización y/o comercialización de productos plásticos o químicos. Capital: $ 2.000.000. Adm.: Entre 2 y 8 tit. por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/4.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 49.990

POTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por escritura del 19/4/1994, Registro Nº 506; Socios: Blanca Nélida Ayala de Sainz, L.C. 6.112.189, nac. 9/9/1925, arg., viuda, comerciante, domiciliada en Av. Cabildo 2911, 6to. F., Cap. Fed. y Fabián Colledanchise, D.N.I. 16.929.162, nac. 4/1/1964, arg., soltero, comerciante, domiciliado en Córdoba 2740, 2o., Olivos, Bs. As., Denominación: "POTE S. A.". Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a éstos a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la construcción, refacción, remodelación, compra, venta, locación, comercialización o cualquier otra forma de explotación de bienes muebles o inmuebles urbanos o rurales, incluso el sometimiento a regímenes especiales, tales como horizontalidad, fraccionamiento o cualquier otro creado o a crearse. Financiera: Mediante la realización de actividades de financiación de proyectos y emprendimientos de terceros y todo otro tipo de actividad financiera no comprendida en las leyes especiales ni que requiera el concurso público y especialmente para garantizar y afianzar operaciones de terceros, incluidos los propios integrantes del directorio de la sociedad. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica con las únicas limitaciones que le imponen la ley o estos estatutos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: 12.000 pesos. Administración: A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato por un ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Juan B. Justo 6381, Capital Federal. Directorio: Presidente: Blanca Nélida Ayala de Sainz y Director suplente: Fabián Colledanchise.

Escribano - Raúl E. Schiavo
Nº 49.964

PRIORE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 25-4-94; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28-2-94; Modificación del objeto social y en consecuencia se reforma el Art.: 3º: El transporte nacional e internacional de mercaderías propias o de terceros y depósito de mercaderías en tránsito; Promoción de mercaderías y servicios, degustaciones y reposiciones en puntos de ventas; mantenimiento de oficinas; Distribución y venta, importación y exportación de artículos de perfumería, cosmética y tocador, bazar, artículos del hogar y electrónica; Fabricación de marcos para cuadros; Admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales, encomiendas o bultos de hasta cincuenta kilogramos de peso, que se realicen dentro del país, y desde o hacia el exterior.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 50.054

PROYECTUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 143 del 12/5/94, Reg. 452, Cap. Ricardo Hugo Lapidus, cas. arg. LE 8.186.573, 44 años, ingeniero civil, dom. H. Pueyrredón 1239, piso 5, Cap. y Ricardo Vicente Spatola, cas. arg. DNI 14.026.122, 33 años, analista, dom. Av. Castañares 1508, Cap. constituyeron "PROYECTUAL S. A.". Domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º, en país o fuera de él; las sig. activ.: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, leasing y/o alquiler de equipamiento de procesamiento electrónico de datos, insumos, programas de propia autoría o de 3º, redes de comunicación, equipos de control de acceso, de control de personal y de control de procesos. Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación, ensamblaje o desarrollo de equipos de procesamiento electrónico de datos, insumos, redes de comunicación, equipos de control de acceso, de control de personal y de control de procesos. Servicios: Mediante el asesoramiento, mantenimiento, reparación e instalación de equipamiento de procesamiento electrónico de datos, insumos, redes de comunicación, equipos de control de acceso de control de personal, y de control de proceso, así como también el desarrollo e implementación de sistemas. Inmobiliaria: Adquirir, enajenar, gravar bienes muebles e inmuebles e incluso someterlos al régimen de propiedad horizontal. Capital: $ 20.000, acciones 10, ordinarias, al portador, $ 2.000 c/u y 5 votos por acción. Administración y representación: de 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente y vicepresidente en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura, conf. art. 284 Ley 19.550. Ejercicio social: 1/1. Sede social: Aguirre 741 piso 4 "A" Cap. Presidente: Ricardo Hugo Lapidus, Vicepresidente: Ricardo Vicente Spatola, Directora Suplente: Graciela Mabel Resnik de Lapidus, cas. arg. 42 años, DNI 10.124.591, odontóloga, dom. H. Pueyrredón 1239, piso 5, Cap. todos por 3 ejercicios. También tiene por objeto locar.

Escribana - Mariana Di Próspero
Nº 50.025

REJOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea extraordinaria del 3-11-93 resolvió modificar el artículo 7o. de los Estatutos, estableciendo que el número de directores titulares se fijará entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. Asimismo también se resolvió la prescindencia de la sindicatura (Art. 284 Ley 19.550) modificándose el artículo 9o. de los Estatutos. Que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 9o.: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. En el caso de que la sociedad, con motivo de un aumento en el capital social quedara comprendida en el inciso 2o. del artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente. Se nombró director suplente (Art. 258 Ley 19.550). En consecuencia, el directorio será el siguiente: Presidente: Ricardo Jasiukiewicz, Director suplente: Juan Carlos Calvo, con mandato por un año.

Presidente - Ricardo Jasiukiewicz
Nº 83.264

RIGUI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 6-5-94, Const. 1.- Alejandro Eduardo Riva, casado, 31-12-60, comer. D.N.I. 14.026.659, Belgrano 1918, Pcia. de Bs. As.; Fernando Gabriel Riva, sol. 21-8-64, camarógrafo, D.N.I. 17.106.414; Mónica Claudia Riva, cas. 6-10-66, docente, D.N.I. 117.902.643; Dora Florinda Guglielmotto, cas. 30-4-32, comer. L.C. 2.793.348; Constantino Rodolfo Riva, cas., 11-10-32, comerc. L.E. 4.511.131, Granaderos 738, Cap. 2. RIGUI S. A.; 3. Granaderos 738, Cap. 4.- Explotación agrícola-ganadera en gral.; Inmobiliaria; Importación y Exportación. 5.- 99 años. 6.- $ 12.000. 7.- Direc. de 1 a 5; 3 años. 8.- Presc. de sind. 9.- Pres.: Alejandro E. Riva; Vice. Fernando G. Riva. D. Suple. Mónica C. Riva. 10.- 31/1.

Escribana - Silvia I. Ceraso
Nº 83.373

RUNNET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: Constitución: Roberto Lino Flores, arg. nac: 11/6/36, cas. LE. 6.016.605; Leopoldo Andrés Ghersi, arg., div., nac: 24/11/42, LE 4.405.244 y Carlos García Luzuriaga, arg. cas. nac. 12/4/47, LE 7.863.355, todos comerc. y con dom: Bauness 1068, Cap. Fed. Inst. de Constituc.: Escrit. 5/ 11/94 Reg. 1580, Cap. Denominac.: "RUNNET S. A.". Domic: Cdad. de Bs. As. pudiendo instalar agenc., sucur. y repres. en cualquier lugar del país. Sede social: Baunnes 1068. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del extranjero a las stes. actividades: a) Fabricación industrialización, manufactura, transformación, análisis, procesamientos, mezcla, purificación, fraccionamiento, envasado y transporte de materias primas, productos elaborados o semi-elaborados y sub-productos químicos o no de aplicación en cualquier actividad, en particular cosméticos, artículos de tocador, perfumería, limpieza, medicinales y alimenticios, ya sea a partir de formulaciones propias o de terceros así como elementos artesanales o no en cualquier tipo de material para su fraccionamiento, empaque y distribución; b) Formulación de compuestos relacionados con la industria química y farmacéutica en general y cosmetológicos, artículos de tocador, limpieza y alimenticios en particular; c) Operando como mayorista o minorista a la compra, venta, cesión, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución y transferencia de fórmulas y productos químicos en general y en particular las relacionadas con la cosmética, artículos de tocador, perfumería, limpieza y alimenticias; como así también de artículos del hogar, bijouterie, textiles, materias primas, productos elaborados o semielaborados y subproductos de las industrias mencionadas en general, pudiendo presentarse a licitaciones privadas y/o públicas Nacionales, Provinciales y Municipales y entes autónomos, autárquicos, mixtos y empresas particulares; d) Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y modelos industriales nacionales y/o extranjeros y c) Servicios: investigación y desarrollo de productos químicos, formulaciones, técnicas y aplicaciones de los mismos. Sin perjuicio de lo precedentemente indicado, la sociedad podrá adquirir y enajenar inmuebles y automotores y dedicarse a cualquier otra actividad que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar, sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos necesarios, para el cumplimiento en forma directa o indirecta con el objeto social. Así mismo y sin perjuicio de lo precedentemente indicado la sociedad podrá realizar el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculadas con su objeto pudiendo presentarse a licitaciones públicas y/o privadas del Estado Nacional, Provincial, Municipales y entes autónomos, autárquicos, mixtos y empresas particulares y dedicarse a cualquier otra actividad que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social. Durac.: 50 años a partir de su insc. en el Reg. Púb. Comerc. Capital: $ 12.000. Administrac. y Representac. 1 a 5 miembros; mandato: 2 ejercicios, reeleg. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. Prescinde de sindicatura. Pres.: Carlos García Luzuriaga. Vice-Pres.: Roberto Lino Flores y Director Suplente: Leopoldo Andrés Ghersi. Represent. Social: Presid. o Vice-presid. en su caso. Cierre Ejercicio: 30/6 de cada año.

Escribana - Adriana M. Nechevenko de Sohuster
Nº 49.946

SAN TELMO INDUSTRIAL & COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Amadeo Pepe, de 43 años, empresario, LE 8.550.501, Juan Bautista Alberdi 685, San Isidro; y Aurelia Beatriz Codosea, de 43 años, comerciante, LC 6.661.153, Diego Palma 1321, San Isidro; argentinos y casados; "SAN TELMO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Intervenir en operaciones de Comercio Exterior, como importadora, exportadora, comisionista, intermediaria, comercializadora, promotora, agente, representante o cualquier otro carácter, de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas elaboradas o semielaboradas, manufacturadas o no. Intervenir en la promoción, realización y cumplimiento de acuerdos bilaterales o multilaterales, de intercambios compensados y otras modalidades del Comercio Internacional dentro y fuera del país; Realizar todo otro tipo de actividades vinculadas directa o indirectamente con el comercio internacional; La construcción, ampliación y/o refacción, ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean inmuebles propios o de terceros, obras civiles o industriales, públicas o privadas, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general; Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, con fines de explotación, renta, administración, loteos, fraccionamiento o enajenación y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inmuebles mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego, canalización o drenajes; Presentarse en licitaciones públicas o privadas que hagan a su objeto social; Cap.: $ 30.000; Adm. mínimo de 1, máximo de 10, titulares, por 3 años; Representación legal: El presidente o el Vicepresidente en su caso; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-6; Presidente: Amadeo Pepe; Director Suplente: Aurelia Beatriz Codosea; Sede social: Perú 743, piso 12, Dpto. 73, Capital.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 83.237

SARLAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1) Jaime Víctor Shayo, británico, divorciado, comerciante, 12/6/48, CIPF 4.807.118, Avenida Callao 1497, 8o. "A", C. Fed., Jorge Theophile Klein, francés, casado, empresario, 28/2/34, CIPF 2.082.568, Libertad 1052, Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, y José Shayo, argentino naturalizado, casado, comerciante, 5/5/42, LE 4.392.042, Avenida del Libertador 2423, C. Fed. 2) Esc. No. 840 Fo. 2732 Reg. Not. 393 del 16/ 5/94. 3) "SARLATS S. A.", 4) Avenida Córdoba 679, oficina 111, C. Fed. 5) Objeto: La sociedad

tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación, industrialización, elaboración, producción, armado, tallado y pulido de artículos, productos y objetos de joyería, relojería, alhajas y accesorios de fantasía. b) Comerciales: La compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación y comercialización en general de los productos mencionados en el apartado anterior. c) Inmobiliaria: La compra, venta, locación, construcción, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. d) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años a contarse desde su inscripción registral. 7) $ 54.000. 8) Presidente: Jaime Víctor Shayo. Director Titular: Jorge Theophile Klein. Director Suplente: José Shayo, por 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente o en caso de ausencia o impedimento el Vice. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Se prescinde de Sindicatura.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 83.239

S. P. M.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Marinelli María Esther, argentina, nacida el 2/4/1957, soltera, comerciante, con D.N.I. Nro. 13.429.915, domiciliada en Carlos Calvo 838 2do. G Capital Federal; Marinelli José Luis, argentino, nacido el 19/11/1962, casados en 1ras. nup. c/Norma Beatriz Cervigni, abogado, con D.N.I. Nro. 14.949.183, domiciliado en Jorge 907, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires. 2) Constitución: Por escritura pública del 16/5/1994. 3) Denominación: S. P. M. S. A., 4) Sede Social: Carlos Calvo 838 piso 2 "G" de esta ciudad. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercialización y distribución de: artículos textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas de video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo; estaciones de servicio y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y Exportación: El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios. Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales y agrícola- ganaderos. Constructoras. Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital 12.000 acciones de un peso cada una. 8) suscripción: María Ethel Marinelli 6.000 acciones. José Luis Marinelli 6.000 acciones, 8) Cierre del Ejercicio: 30/4. 10) Directorio: Presidente; María Ethel Marinelli, Director Suplente.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 49.975

TELEMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Const. de Soc. Instr. público 17/05/94 Reg. Cap. Fed. Nro. 446, escr. Carlos A. Oliva Escr. Nro. 50 Fo. 99. Socios: Víctor David Tobi, argentino, casado, 45 años, comerciante, L.E. 7.823.162, dom. Casares 2546, Martínez, Bs. As. y Produfe S. A., domicilio Luis S. Peña 1043, Cap. Fed., inscr. en el RPC. 22/05/91 bajo Nro. 3023 Libro 109 To. A de SA. Nombre: TELEMAX S. A., domicilio legal en Buenos Aires, Luis Sáenz Peña 1043. Duración: 50 años desde inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Edición, realización, organización, desarrollo, producción, comercialización, compraventa, importación, exportación, industrialización, grabación y distribución en el país o en el extranjero: 1) de programas de televisión realizados por ella o por terceros destinados a canales abiertos, cerrados, por cable y para reproducción televisiva doméstica o por cualquier otro sistema técnico que registre imagen o sonido; 2) de productos fonográficos, discos, cassetes, cintas o por cualquier otro medio que registre sonido, destinados a su reproducción, como también la representación en el país o en el extranjero de editoras musicales y/o fábricas, nacionales o extranjeras; 3) de películas cinematográficas, destinadas al cine o a la televisión; 4) de marcas y derechos de propiedad intelectual; b) Contratación y representación de artistas nacionales o extranjeros; c) Explotación del ramo de la publicidad para sí o para terceros en todos sus aspectos y modalidades, por medio de la radio, prensa escrita, televisión, vía pública, megáfonos, impreso de todo tipo, películas cinematográficas, carteles y por cualquier otro medio visual para tal fin que exista en la actualidad o se creara en el futuro; d) Producción de espectáculos teatrales; e) Estudio e investigaciones del mercado; f) Explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, desfiles, culturales, musicales, editoriales, deportivos, pudiendo a tal fin comprar, vender, locar, construir y explotar salas de espectáculos; g) realización de operaciones de mercado y comercialización, en forma directa o ejerciendo representación de licencias y productos o mercaderías que deriven de las actividades indicadas en los incisos de este artículo, como también el otorgamiento, cesión y explotación de regalías, patentes, marcas y derechos de propiedad intelectual e industrial, pago por cobro de derechos de propiedad industrial, de propiedad intelectual, royalties; h) Explotar como titular o licenciatario en el país o en el extranjero, canales de televisión, de radio, empresas gráficas y/o periodísticas, dedicadas a la edición de revistas, diarios, libros o fascículos; i) Representación de sociedades extranjeras para realizar actividades artísticas o publicitarias dentro del país; j) Realizar convenios de coproducción en el radio del país o en el extranjero, para sí o en favor de terceros, o en sociedades o empresas, o grupos de ellas, nacionales o extranjeras; k) Realizar y constituir consorcios o uniones de sociedades con terceros o a favor de terceros para proyectos internacionales relacionados con las actividades mencionadas en este objeto social; l) Promocionar y publicitar las actividades de otras sociedades y de sus producciones artísticas. A todos los fines precedentemente enunciados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital $ 12.000 repres. por 12.000 acciones ordin. nominativas no endosables de v$n 1 c/u y 5 votos por acción. Totalmente suscripto. Admin. Directorio de 3 a 10 titul. por un año. Repres. legal Presidente o Vicepresidente por ausenc. o impedimento. Fiscalizan los accionistas. Cierre ejerc. 31 de diciembre. Presidente: Carlos David Santiago Fontán Balestra, casado, arg. 52 años, abogado, LE. 4.384.598, dom. Aguado 2847 Cap. Fed.; Vicepresidente 1ro.: Víctor Tobi, casado, en 2das. nupcias, arg., comerciante, 45 años, LE. 7.823.162, dom. Casares 2546, Martínez (Bs. As.); Vicepresidente 2do.: Dr. Martín Lecuona de Prat, casado, arg. abogado, 49 años, LE. 8.168.430, dom. Avda. de Mayo 560, 4to. p. Dto. 33, Cap. Fed.; Vicepresidente 3ro., Aníbal Constancio Vigil, casado, arg. 57 años, empresario, LE. 4.192.533, dom. Avda. Figueroa Alcorta 3086, piso 7, Cap. Fed.; Directores Titulares: Santiago Tomás Soldati, casado, arg., 51 años, Dr. Ciencias Económicas, LE. 4.616.117, dom. Cerrito 1370 piso 12 B, Cap. Fed.; Alejandro Massot, arg., casado, empresario, 39 años, DNI 11.266.911, dom. Azcuénaga 1673 Cap. Fed.; Luis Augusto Zanón, divorciado, uruguayo, 34 años, Lic. en Comercio Internacional, CI. 6.371.375 Pol. Fed., dom. Miguel Cané 3039 4to. p. Cap. Fed.; Avelino José Porto, viudo, arg., 58 años, abogado, DNI. 4.160.772, dom. Ocampo 3108 1ro. A, Cap. Fed. Directores Suplentes: Marcos Alberto Bobbio, casado, arg., 56 años, empresario, LE. 6.231.569, dom. Avda. 7 Jefes 4359 Sta. Fe; Hugo Jorge Canessa, casado, abogado, arg. 48 años, LE. 4.539.996, dom. Juan B. Alberdi 1588 6to. A, Cap. Fed.; Ricardo Carlos Ventosa, arg, casado, Ingeniero, abogado, 48 años, LE. 8.256.395, dom. Sarmiento 854 Martínez (Bs. As.); Italo Domingo Arturo, arg., casado, empresario, LE. 6.834.516, dom. Marcelo T. de Alvear 684, Cap. Fed.; Víctor Alejandro González, arg., casado en 2das. nupcias, Contador Público, 41 años, DNI. 11.098.078, dom. Avellaneda 2236 San Isidro (Bs. As.), Aldo Jorge Pérez, casado, arg. 58 años, docente, LE. 4.183.347, dom. José Hernández 1721 Piso 15 B, Cap. Fed.; Pablo Roberto Argibay Molina, casado, arg., 51 años, abogado, LE. 4.402.271, dom. Sta. Fe 1291 7mo. Cap. Fed.; y Gonzalo Jaime Marí, casado, uruguayo, abogado, 54 años, CI. Pol. Fed. 4.583.337, dom. Av. Pte. R. Sáenz Peña 637 - 3ro. Cap. Fed.

Abogado - Gonzalo Jaime Marí
Nº 49.999

T.V.C. CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de const.: 12-05-94; Escritura 68, Socios: Luis Eduardo Di Giorgio, argentino, casado, D.N.I. 12.719.451, empresario, dom: Ventana, 37 años nac. 14-07-1956; Juan Carlos Ursi, argentino, casado, D.N.I. 13.430.198, empresario, dom.: Arenales 734, Lanús, Pcia. Bs. As. Denominación: "T.V.C. CLUB S. A.". Domicilio: En la ciudad Bs. As. Sede Social: San José 83, 4 of. 406 Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales afectados a la construcción de complejos por el sistema de tiempo compartido u otros similares, como así también a los afectados al Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; concesión y administración de complejos a explotar o en explotación por el sistema de tiempo compartido similares. Para los fines indicados la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos 12.000. Plazo: 99 años desde su inscr. en IGJ. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre c/año. Representación legal: Corresponde al Presidente o vicepresidente indistintamente. Directorio: compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: a cargo de los socios art. 284 in-fine ley 19.550. Composición del Directorio: Presidente: Luis Eduardo Di Giorgio; Vicepresidente: Juan Carlos Ursi; Director Suplente Héctor Armindo Martínez.

Escribana - Inés Caputo
Nº 50.061

VANESKE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Eduardo Alberto Vaneskeheian, 43 años, casado, argentino, empresario, LE. 8.442.785 y Adriana Teresa Comojo, 35 años, casada, argentina, docente, DNI 12.890.897, domiciliados Fitz Roy 2492, Cap. Fed. 2) 12/5/94. 3) VANESKE S. A. 4) Sede Social Fitz Roy 2492, 4º A, Cap. Fed. 5) La soc. tiene por objeto: a) asesoramiento administrativo, comercial, financiero e inmobiliario, relacionado directa o indirectamente para la organización de toda clase de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación de sistemas operativos en general, asesoramiento técnico, profesional y de administración de bienes y capitales; gestiones de negocios y comisiones, en el ámbito industrial, comercial económico y financiero; y organizada de planes y estudios. b) compra, venta, toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión e implementos relacionados con su objeto social. c) mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) La administración y repr. legal estará a cargo del presidente o vicepresidente en su caso, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Designan Director Titular: Eduardo Alberto Vaneskeheian, Director Suplente: Adriana Teresa Comojo, quienes aceptan sus designaciones. 10) El ejerc. social cierra el 30/6.

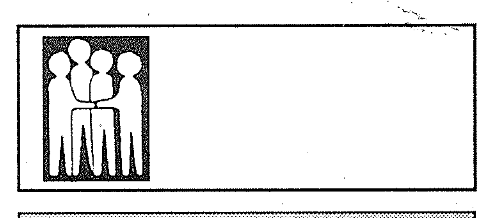
Escribano - Enrique Fernández Moujan (h.)
Nº 1448

VIDES

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Américo Hernán Pérez, argentino, soltero, nacido el 18 de agosto de 1936, comerciante, con L.E. Nº 4.105.434, domiciliado en la calle Guaminí 1319, Capital Federal. Alejandro Donato Prado casado, argentino, soltero, nacido el 24 de marzo de 1969, Comerciante, D.N.I. 20.646.429, domiciliado en Rafaela 4851, Capital Federal; II) 5/05/94; III) VIDES S. A.; IV) Corrientes 818, 4º P., Dto. 410, Cap. Fed.; V) a) La compra, venta, permuta, locación, comodato, subdivisión y loteo de inmuebles urbanos y rurales, inclusive aquellos sujetos al régimen de la ley 13.512 y su reglamentación; b) la construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales provinciales o particulares, instituciones u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, urbanos o rurales; c) la administración de inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros; la urbanización, parquización y pavimentación de fracciones suburbanas o rurales para la instalación de centros habitacionales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal; d) el otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizar. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) la importación y exportación. VI) 99 años; VII) $ 12.000; VIII) Presidente: Américo Hernán Pérez; Director Suplente: Alejandro Donato Prado Casado. IX) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; se prescinde de la Sindicatura; X) 31/3 de cada año.

Apoderada - Ana María Telle
Nº 83.257



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lugar y Fecha de Constitución: Buenos Aires, 27.4.94; Socios: Verónica Trucco, argentina, nacida el 1.5.67, soltera, comerciante, DNI 18.522.179, domicilio Conde 2010, Capital Federal; Daniel Marcelo Acosta, argentino, nacido el 24.11.61, casado, comerciante, DNI 14.526.570, domicilio Conde 2010, Capital Federal; Denominación: ADC S.R.L. Domicilio: Conde 2010, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La realización, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, de las siguientes actividades: Comerciales: La realización de trabajos de computación, diseño gráfico, fotocopiado, fotoduplicación, estampado. La realización de trabajos de impresión, anillados, plastificados. La compra, venta, distribución, comisión, exportación e importación de material de librería comercial y de papel. La compra, venta, distribución, comisión, exportación, importación, edición e impresión de material bibliográfico. Capital: $ 3.000.- (Pesos tres mil), dividido en cuotas de $ 100.- (pesos cien) cada una. Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno cualquiera de los socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes, pudiendo actuar en forma conjunta o indistinta para obligar a la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30 de enero de cada año.

Autorizado - Remy Silveyra
Nº 83.324

ALEXANE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/4/94 se constituyó ALEXANE S.R.L. Socios: Rosa Liliana Drivan de Schmucler, dom. Av. Raúl Scalabrini Ortiz 639 piso 5to. Cap. Fed.; nac. 14/1/53; comerciante; casada; DNI. 10.692.676; argentina; hija de Isaac Alfredo Drivan y Celia Guises de Drivan. Noemí Raquel Drivan, dom., Wenceslao del Tata 4538, caseros, Pcia. Bs. As., nac. 20/7/56; comerciante; casada; DNI 12.514.695; argentina; hija de Isaac Alfredo Drivan y Celia Guises de Drivan. Plazo: 20 años desde la fecha de inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros., o asociada a 3ros.: la compra y venta, importación, exportación, confección, consignación y representación de toda clase de ropa para vestir, de uso deportivo, de toda clase de indumentarias y de artículos textiles. Capital: $ 1.500.- representado en 15 cuotas de $ 100 valor nominal. Suscripción: 100 %. Integración: 30 % en dinero efectivo, saldo en plazo de ley. Proporción del aporte: por partes iguales. Gerencia: integrada por 2 gerentes con uso de la firma en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo. Domicilio Social: Víctor Hugo 2016 Capital Federal.

Abogado - Néstor Luis Fernández
Nº 50.016

AMERICAN DRY CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/5/94. 2) Claudio Isaac Milgram, arg., casado, ing. Industrial, nacido el 11/1/61, DNI. 14.433.171, domiciliado en Díaz Vélez 5332 - 3º A Cap. Fed.; y Raphael Alan Resnik, norteamericano, casado, Ing. Civil, nacido el 13/9/61, DNI. 92.423.591, domiciliado en Avenida Cabildo 112 - 4º "B" Cap. Fed. 3) "AMERICAN DRY CLEAN S.R.L.". 4) Aguilar 2426 Cap. Fed. 5) 10 años desde la fecha de su constitución. 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros las siguientes actividades: I) Servicios de lavado, planchado, secado, desmanchado, limpieza a seco y en agua, reparación y toda restauración a su estado original de prendas de vestir, calzados, otros artículos de vestir, ya sea o no textiles; y asimismo de otros artículos textiles o no que no sean prendas de vestir. II) Compra, venta, alquiler, permuta, consignación, leasing, importación y exportación de maquinaria y equipos, dispositivos, instalaciones y accesorios, sistemas computarizados de administración, materias primas y otros elementos y accesorios que fueren necesarios para desarrollar el objeto social. III) Compra, venta, distribución, consignación, representación, comercialización, implementación, desarrollo y perfeccionamiento de la tecnología y asesoramiento correspondiente al servicio prestado por la sociedad, ya sea mediante el sistema de franquicias o por cualquier otro que exista actualmente o se cree en el futuro; ya sea en el país o en el extranjero. IV) Solicitar, registrar, comprar, vender, administrar, ceder, explotar, disponer o ceder el uso y explotación de patentes, marcas, nombres, logotipos, designaciones de fábrica y comercio y sistemas pertenecientes a la sociedad, en el país o en el extranjero. 7) Pesos Cincuenta Mil. 8) A cargo de los socios en forma conjunta. 9) 30 de junio de cada año. Gerentes: Claudio Isaac Milgram y Raphael Alan Resnik.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 83.266

AMITY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 11-5-94. Entre Ramón Deza, Liliana Florinda Taladriz, Clemencia Barreto y Armando Jorge Arbio únicos socios de AMITY'S S.R.L. resuelven: Clemencia Barreto y Armando Jorge Arbio, ceden, venden y transfiere la totalidad de sus cotas a Hernán Antonio Bedechian, argentino, soltero, comerciante, 21 años, DNI Nº 23.668.068, casa 7, manzana 14, sección 3, circunscripción 2, La Matanza; por el precio de $ 0,50; y renuncian a su calidad de gerentes. Los actuales socios deciden modificar las cláusulas 1º, 3º y 4º así: 1º Denominación: AMITY'S S.R.L. 3º Objeto: a) Textil: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de prendas de vestir y faconier, incluyendo las de uso deportivo, en telas naturales, vinílicas, sintéticas, hilo, lanas y cueros. b) Gastronómico: La explotación comercial de parrillas, restaurantes, rotiserías, bar, café, confitería, snak bar, sandwichería, pizzería y de esparcimiento, videos billares, pubs, comercialización de productos alimenticios, bebidas de todo tipo, y la realización de recepciones, agasajos, servicios de lunch, almuerzos y cenas. 4º Capital: $ 1. Sede social: Luis María Campos 268. Capital. Se designa gerente a Hernán Antonio Bedechian.

Socio Gerente - Hernán Bedechian
Nº 49.968

ARRIAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/4/94 se constituyó ARRIAGA S.R.L. Socios: Arriaga César Felipe, DNI. 5.102.362, 31/5/24, argentino, ingeniero civil, y Arriaga Luis Alfredo, DNI 12.530.617, argentino, veterinario. Plazo 20 años inscripción R.P.C.; Construcción: Ejecución de obras de ingeniería o arquitectura, ya sean excavaciones, construcciones nuevas, reparaciones; además comprende las actividades complementarias de la construcción, y reparación, y reciclaje. Comerciales: mediante la compra, venta, alquiler, permuta de inmuebles, realización de mandatos, representaciones, y toda forma de intermediación comercial relacionado con el rubro inmobiliario. Además podrá participar el licitaciones de todo tipo. Capital: 2.000 pesos; Gerentes los dos socios y la administración y representación legal de la sociedad será en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año.

Autorizada - Verónica Suárez
Nº 83.338

BASE UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comp. Publicación 15/4/94 Recibo Nº 79.472. Constitución. La administración y representación estará a cargo de los socios Gerentes, Suárez Salvia Marcelo Gabriel, y García Miriam Elizabeth.

Autorizado - José María Aldacur
Nº 83.277

BOMACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 16/5/94 se constituyó "BOMACO S.R.L.": 1) Socios: Jorge Héctor Bojaminsky, arg., nac. 27/10/46, casado, comerciante, LE 7.592.341, dom. C. de los Pozos 735, 10º "B", Cap. Fed. y Juan Carlos Marín, arg., nac. 27/3/43, casado, comerciante, LE 4.412.854, dom. Av. San Martín 5954, 6º "C", Cap. Fed. 2) Denominación: "BOMACO S.R.L.". 3) Domicilio: Combate de los Pozos 735, 10º "B" de Cap. Fed. 4) Objeto: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en extranjero, a las siguientes actividades: a) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles como así también la refacción o reciclaje de los mismos. b) Realización de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y mandatos. c) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. d) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, comisión y consignación de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con la construcción. e) Asesoramiento integral sobre construcciones de inmuebles, dirección, construcción y montaje de obras, realización de peritajes a través de profesionales habilitados al efecto. Para el mejor desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá intervenir en concursos de precios y/o licitaciones, públicas y/o privadas para el cumplimiento de los puntos precedentemente mencionados como así también contratar o subcontratar los servicios de terceros para el logro de sus cometidos sociales. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. 5) Duración: 30 años, a contar de su inscripción en la IGJ. 6) Capital social: $ 4.000.- dividido en 40 cuotas, de v/n c/u $ 100.- totalmente suscriptas de la siguiente forma: Jorge Héctor Bojaminsky suscribe 20 cuotas y Juan Carlos Marín suscribe 20 cuotas. Todas las cuotas integradas en un 25 %. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por el término que se fije al designarlos y actuarán en forma indistinta. Designan gerentes: Jorge Héctor Bojaminsky y/o Juan Carlos Marín, por el tiempo que dure el contrato. 8) Cierre del ejercicio social: 31 de mayo de cada año. Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.

Autorizado - Marta Gloria Martínez Cuerda
Nº 83.353

CALEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación cláusula octava de CALEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: 1) Contrato privado 16/5/94. 2) CALEA S.R.L. inscr. IGJ 21/4/93, Nro. 2560, Libro 98, tomo de S.R.L. 3) Rafael José de Pina, argent., 10/11/24, casado, comerc., DNI 4.323.552, Sarmiento 423, San Andrés, Bs. As., cede a Elida Julia Fabbri, argent., 18/6/57, casada, ama de casa, DNI 13.131.978, Concepción Arenal 3325, Cap. Fed., 500 Cuotas sociales por $ 4.000.- 4) Luis Natalio Badano, argent., 30/1/47, casado, comerc., LE 7.595.682, Bauness 1266, Cap. Fed., cede a Liliana Cristina Menéndez, argent., 19/9/51, casada, comerc., DNI 10.109.190, Riobamba 3117, San Andrés, Bs. As., 500 Cuotas sociales por $ 4.000.- 5) Hay consentimiento Art. 1277 Cód. Civil. 6) Gerentes: Elida Julia Fabbri y Liliana Cristina Menéndez. Hay aceptación de cargos. 7) Modificación cláusula octava contrato social: Octavo: El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración.

Autorizado - Eduardo Luis Ducet
Nº 50.050

CAM-CAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19 de abril de 1994, Jorge Castro, DNI: 4.406.951, Argentino, nacido el 28 de febrero de 1943, Industrial, domiciliado en White 662 Cap. Fed., cedió la totalidad de sus cuotas o sea 6000 de $ 1.- V.N. cada una a los Señores Adrián Campo, LE 7.719.416, Argentino, nacido el 14 de setiembre de 1941, Industrial, divorciado, domiciliado en San Nicolás 4248 2º piso Dto. "7" Cap. Fed. y Néstor Adrián Campo DNI 17.546.793, Argentino nacido el 27 de julio de 1965, industrial, casado, domiciliado en San Martín 4248 2º piso Dto. "7" Cap. Fed. por partes iguales. El cedente renuncia al cargo de socio gerente. Se modifican las cláusulas cuarta y quinta quedando redactadas de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Quince Mil Pesos ($ 15.000.-) dividido en quince mil cuotas de Pesos uno, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, conforme al siguiente detalle: don Adrián Campo suscribe seis mil cuotas equivalentes a Seis mil pesos; don Néstor Adrián Campo suscribe seis mil cuotas equivalentes a seis mil pesos y doña Gabriela Karina Campo suscribe tres mil cuotas equivalentes a Tres mil pesos Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los señores Gabriela Karina Campo, Adrián Campo y Néstor Adrián Campo en forma individual e indistinta, por el término de la duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Pesos Cien". Se establece que la sede social queda fijada en Tucumán 2494, Capital Federal.

Contador Público - Armando Daniel Dobrusin
Nº 83.365

CAMINO DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ana Natividad Andreucci, nac. el 11.3.1935, DNI. 1.735.690, dom. Paseo Colón 797 P. 14 "A", Cap. Fed., Martha Lía Truanovsky, nac. el 5.12.40, DNI 3.990.761, dom. R. Huidobro 2359 Dto. "C" Cap. Fed., argentinas, casadas, comerciantes. "CAMINO DEL SOL S.R.L.", sede: Av. Corrientes 1115, P. 3ro. "A" C.F., 100 años desde su inscripción, Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior la comercialización, reserva o locación de pasajes y servicios en cualquier medio de transporte, hoteles, apart-hoteles y residencias temporarias. Organización de excursiones con o sin inclusión de servicios propios y toda clase de representaciones. Capital social: $3.000. Cierre ejer. 30.9 de cada año. Administración, represent. legal, uso de firma a cargo de las dos socias. Gerentas: las mencionadas.

Escribana - Mónica E. Vidal
Nº 83.362

CAREERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 11 de mayo de 1994, donde se publicó la citada Sociedad, se deslizaron los siguiente errores de Imprenta:

En los Socios:

DONDE DICE:

Adela Susana Bégue de Luchía-Puig,

DEBE DECIR:

Adela Bègue de Luchía-Puig,

En la Administración:

DONDE DICE:

Adela Susana Bégue de Luchía-Puig y Cecilia Luchía-Puig de la Vega.

DEBE DECIR:

Adela Susana Bègue de Luchía-Puig y Cecilia Luchía-Puig de la Vega.

Nº 49.215

CARLOS V. BALESTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 26/4/94 Carlos Victorio Balestra, DNI 7.656.852, de 44 años, Los Andes 1246, Ingeniero Maschwitz; y Olga Nelly Martín, de 37 años, DNI 12.173.031, Los Andes 1946, Ingeniero Maschwitz; argentinos, casados y comerciantes; "CARLOS V. BALESTRA S.R.L.", Esmeralda 961, piso 4º, Capital; Plazo: 30 años; Obj.: Faena de haciendas propias para el abastecimiento de terceros o propios y de terceros; faenas de haciendas propias en establecimientos de terceros para el abastecimiento de carnicerías y/o carnicerías de su propiedad; recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente; venta directa o por terceros de carne faenada de ganado ovino, bovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, así como vísceras, cueros y facturas de los mismos y de aves y huevos, al por mayor y menor; compra directa al productor y/o a consignatarios y/o a remates de las haciendas y/o productos mencionados precedentemente y su venta; el transporte de hacienda, carne o sustancias alimenticias propias o de terceros en vehículos propios o de terceros, así como importación y exportación de las haciendas, carnes, aves y productos arriba mencionados: Explotación de la industria frigorífica de la carne, la fabricación, conservación y venta de chacinados; troceo de cerdos y vacunos; conservas, productos alimenticios derivados de la carne, industrialización de aves, huevos, y productos de granja en general; Compra, faenamiento, troceo, venta, abastecimiento de ganado y productos de granja; fabricación, venta y distribución de embutidos, chacinados y derivados de la carne; implantación de colonias ganaderas, tambos, criaderos e instalaciones de mercados para el remate y venta de la carne; Comercialización, compraventa del ganado en pie, bovino, ovino, porcino, y caprino, para faenarlo, industrializarlo, ya sea por la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reses, cuartos o al menudeo en mostrador, dedicándose a la fabricación e industrialización de subproductos, chacinados, conservas, menudencias, recuperos, industrialización de la sangre y todos los subproductos y derivados de la explоción de la misma; La comercialización de ganado en pie, pudiendo comprarlo, enajenarlo, invernarlo o transferirlo, en el mismo estado en que se adquirió. Podrá dedicarse a la cría ya sea por cuenta propia y/o ajena de animales vacunos, ovinos, porcinos y caprinos, como asimismo a todo lo relacionado con la producción y comercialización de aves de todo tipo; Dedicarse por cuenta propia y/o asociada y/o por cuenta de terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguiente actividades: Explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimientos de carnes de todo tipo chacinados, carnicerías al por mayor y menor, instalación de mercados y ferias para el remate de ventas de ganado y carnes; La comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquiera otra manera de adquirir o transferir, por mayor o por menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de animales de todo clase, sin excepción incluidos los de raza, cría, y caza, productos y subproductos de la carne, sin restricción ni limitación alguna, productos y frutos del país y del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, frutícola, avícola, apícola, vinícola, pesquera y lechera; Faenamiento de animales de toda clase de mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de la carne, producción, fabricación y/o elaboración de productos y subproductos de origen animal, frutos del país y del extranjero relacionados con la industria de la carne, productos alimenticios en general, productos de o

para la explotación avícola, agrícola, frutícola, vinícola, pesquera y lechera; La explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de frutas, carnes, pescados, huevos, aves y alimentos en general; la fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío; Tomar y dar en arrendamiento frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento y construirlas por cuenta propia o de terceros o adquirir las ya construidas; Cap.: $ 6.000; los dos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad; Cierre ejercicio: 31/3;

Apoderado - Domingo Mangone

Nº 83.236

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA PERSONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/5/94 se constituyó CENTRO DE ESTUDIOS DE LA PERSONA S.R.L. Socios: Waldman Eva Susana, DNI 4.593.442, 22/12/42, argentina, casada, psicóloga, domiciliada en Arenales 1630 1º "A", Cap. Fed., y Sperber Berta, DNI 10.203.232, 9/3/50, argentina, divorciada, psicóloga, domiciliada en Arenales 1630 1º "A", Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C.; Programa reeducativo de programación personal, trabajo en clínica psicoterapéutica, escuela para el desarrollo de las personas, talleres y grupos especiales de divulgación y apertura para la profundización de situaciones vitales o roles sociales, prevención de la salud, investigación, intercambio entre profesionales, intercambio y difusión interinstitucional nacional e internacional, y toda acción destinada a fomentar la interrelación entre la sociedad, la educación y la salud. Podrán adquirir, vender, alquilar bienes inmuebles, constituir hipotecas, etc; otorgar poderes especiales y/o generales amplios y/o especiales. Capital: 4000 pesos; Gerentes los dos socios y la administración y representación legal de la sociedad será en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizada - Suárez Verónica

Nº 83.339

CHOPP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, aumento de capital y Modificación: Acto privado del 15/12/93. Entre José María Rossi y Adriana Marcela Liberman, únicos socios de CHOPP S.R.L. resuelven: José María Rossi, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Adriana Marcela Liberman 199 cuotas y a Miguel Angel Vidal, argentino, casado, comerciante, 44 años, DNI 7.671.555, Estomba 3624, Capital, 1 cuota por el precio total de $ 200. Los actuales socios deciden aumentar el capital de $ 1.000 a $ 100.000, cambiar la fecha de cierre de ejercicio y modificar las cláusulas 4º y 8º así: 4º Capital: $ 100.000. 8º Cierre de ejercicio: 31/12. La sede social la trasladan a la Avenida del Libertador 4530, 2º "3" Capital.

Socia Gerente - Adriana M. Liberman

Nº 49.969

CLAVES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 17/5/94, se constituyó S.R.L. Socios: Eduardo Andrés Torres, arg., nac. 14/5/1968, solt., psicólogo, c/DNI. 23.984.358, dom. en Castillo 549, 1º "D", Cap. Fed.; Laura del Carmen Marecos, arg., nac. 7/1/1962, solt, psicóloga, c/DNI. 14.806.311, dom. en Honorio Pueyrredón 449, 3º piso, Dto. D, Cap. Fed.; Alejandra Helena Glaze, arg., nac. 20/1/1963, solt., c/DNI. 16.363.023, dom. en Alsina 2028, piso 10, dto. I, de Cap. Fed.; Adrián Esteban Fried, arg., nac. 14/6/1969, solt., psicólogo, c/DNI. 20.987.667, dom. en Avda. Santa Fe 3445 - 6º piso, Dto. D Cap.; y Carlos Daniel Antagli, arg., divorc. psicólogo, nac. 23/3/1965, c/DNI. 17.427.951, dom. en Morón 4241, 2º 4, Cap. Fed. Denominación "CLAVES S.R.L.", dom. Castillo 549, 1er. piso, Dto. D, Cap. Fed. Duración 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: A) La organización y prestación de servicios a empresas, obras sociales o instituciones públicas o privadas y/o particulares, asistencia psicológica de las personas, docencia, investigación, prevención, habilitación y rehabilitación psicológica, técnicas auxiliares y/o suplementarias. B) Realización de todo tipo de terapias que tiendan a la recuperación psicológica, y prevención de trastornos que requieran tratamiento psicológico, tales como alcoholismo drogadependencia y Sida. C) Orientación vocacional, exámenes ocupacionales y preocupacionales. La sociedad realizará todas estas actividades mediante la intervención de profesionales con título habilitante de la materia. Capital: 2.000.- Pesos. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: 2 socios Eduardo Andrés Torres y Laura del Carmen Marecos, quienes actuarán en forma conjunta.

Escribana - Evangelina Nora Carducci

Nº 50.002

CLYME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 12/5/1994, entre los Sres. Horacio Jorge Ocampo, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/1/62, DNI 14.743.968, domiciliado en Paysandú 1678 Piso 1º Dpto. "A", Capital Federal; Carlos Humberto Basilio, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/6/60, DNI 14.020.065, domiciliado en Lamadrid 1218, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; y Luis Sandro Iorio, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/10/62, DNI 16.202.213, domiciliado en Cabildo 297 Piso 1º "A", Turdera, Pcia. de Buenos Aires, se constituyó "CLYME S.R.L." Domicilio: Paysandú 1678 Piso 1º "A" Cap. Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Provisión de tareas de limpieza para oficinas, fábricas, edificios y todo tipo de establecimientos; mantenimiento de instalaciones mecánicas, eléctricas, maquinarias, aparatos electrónicos, computadoras, aire acondicionado calefacción instalaciones de gas, agua caliente, teléfonos, centrales telefónicas para oficinas y edificios, ventilación, lavaderos, cocinas, cámaras frías, equipamiento y mantenimiento de laboratorios y todo tipo de instalaciones domésticas o industriales. b) Búsqueda y selección de personal, y provisión de personal permanente o temporario a empresas y emprendimientos. c) Promoción y organización de jornadas, simposios, congresos, cursos y eventos vinculados con actividades profesionales de cualquier índole. d) Importación y exportación de elementos y maquinarias relacionadas con el objeto social, así como de todos los artículos incluidos en el Nomenclador de la Dirección Nacional de Aduanas. e) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y administración de Consorcios, Clubes deportivos o de campo. Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, incluyendo las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente con la construcción. f) Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a la provisión de seguridad industrial; mensajería mediante servicio de correo, cadetes y/o motos; servicio de refrigerio y comedor en empresas y otras entidades públicas o privadas; diseño gráfico, marketing y publicidad; y Asesoramiento administrativo-contable, legal, técnico y laboral a empresas o cualquier otra institución. g) Finalmente, corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 6.000. Administración-Gerentes: los socios por 3 ejercicios. Fiscalización: art. 55 Ley 19.550. Representación: Gerentes. Uso de firma: indistinto, salvo actos de disposición y manejo de cuenta bancaria que requerirán firma conjunta de dos gerentes. Cierre ejercicio: 30 de abril de c/año. Publíquese por un día.

Autorizado - Javier Armando Lorente

Nº 49.960

COCRU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 13/5/94, Const. 1. Horacio José Crubellati, D.N.I. 21.471.824; solt., 15/2/70, Vallejos 2845, y Héctor Carlos Corrieri, casado, 24/6/55, D.N.I. 11.528.485, Pedro Ignacio Rivera 4606, ambos arg., comerc. 3. COCRU S.R.L. 4. Monroe 3902, Cap. 5. Drugstore, Gastronómica, Importadora y exportadora. 6. 99 años. 7. $ 10.000. 8. Dos gerentes, indist. 2 años, los socios. 10. 31/5.

Abogado - Carlos H. Torcasio

Nº 83.372

DENTAL CARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Laura Alamo, arg. nac. 23/10/56, cas. pras. nup. Rodolfo Rolando Garack, DNI 13.180.831, comerciante, domic. en Misiones 1071, Bella Vista; María Elena Ramos, arg. nac. 3/12/55, cas pras. nup. con José Antonio Dos Santos, DNI: 11.683.429, comerciante, domic. en Santa Fe y Flaubert, Bella Vista Bs. As.; Fabiana María de las Nieves Pombo, arg., nac. 2/8/64, cas. pras. nup. con Juan César Rouqaud, DNI: 17.283.324, médica, domic. en Sarmiento 1525, Pso. 8, Dto A, San Miguel, Bs. As. 2) 9/5/94. 3) DENTAL CARD S.R.L. 4) Avenida Roque Sáenz Peña 868, Pso 8, Capital Federal. 5) 90 años a partir de su inscrip. en el RPC. 6) $ 6000.- 7) La administración, representación legal a cargo de 2 o más Gerentes, socios o no. Gerentes: Silvia Laura Alamo, María Elena Ramos, y Fabiana María de las Nieves Pombo. 8) El uso de la firma social a cargo de Dos gerentes cualquiera sean. 9) 30/4/C año. 10) Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: la prestación en todo el país de servicios asistenciales médicos y odontológicos para la atención integral de la salud. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con personas físicas, y jurídicas, nacionales, o extranjeras, reparticiones públicas nacionales, provinciales, municipales y autoridades autónomas o autárquicas, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. La sociedad podrá realizar la financiación de sus operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de caracter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos u operaciones que se vinculen en forma directa con su objeto social.

Autorizado - Mario H. Bissio

Nº 83.334

DEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Que por instrumento privado de fecha 20/4/94 y por Acta de reunión de socios de misma fecha se efectuaron las siguientes modificaciones: 1) la Srta. Erika Marina Oltmann, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 21.040.232, domiciliada en Av. del Libertador 3672, Piso 1º, Capital Federal, renunció al cargo de Gerente de DEO S.R.L. y vendió, cedió y transfirió la totalidad de las cuotas sociales en dicha Sociedad a favor de los Sres. Doris María Oliva argentina, divorciada, comerciante, C.I. Nº 6.108.378 y Matías Alberto Costantini, argentino, soltero, estudiante, C.I. Nº 10.222.230, ambos domiciliados en Ocampo 3108, Planta Baja, Capital Federal, en las siguientes proporciones: a Doris María Oliva 999 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota social y a Matías Alberto Costantini 1 de $ 1 valor nominal y un voto consecuentemente el capital queda integrado: Doris María Oliva 1.999 cuotas y Matías A. Campiani 1 cuota; y 2) se modificó el Artículo 5º del estatuto siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo 5º: La Administración y representación de la Sociedad estará a cargo de la Gerencia que estará integrada de uno a tres gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistintamente, mientras no renuncien o sean removidos. Tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881, 1869 y concordantes del Código Civil de la Nación Argentina y art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 350.".

Autorizado - Martín E. Gaing

Nº 83.317

DISTALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16/5/94. Socios: Jorge Luis Llacay, argentino, 30 años, casado, arquitecto, Libertador 3652 10º "A" La Lucila, Pcia. de Bs. As., D.N.I. Nº 16.844.105 y Facundo Romero Symens, argentino, 30 años, soltero, arquitecto, Eduardo Costa 1782 3º "C", Martínez, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 16.672.884. Denominación: DISTALL S.R.L. Duración: 99 años. Sede Social: Anchorena 1324 5º "D", Capital Federal. Capital: $ 25.000,-. Distribución de Cargos: Jorge Luis Llacay Socio Gerente. Cierre de ejercicio: 31/1. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) explotación de concesiones de servicios públicos a nivel nacional, provincial o municipal; b) servicios de asesoramiento, diseño, provisión e instalación de hardware y software de sistemas; c) servicios informáticos para diseño de proyectos; d) presentarse en licitaciones públicas o privadas, actuando como suministradora de los bienes objeto de la licitación, pudiendo intervenir en todo tipo de concurso de precios; e) compra, venta, importación, exportación y distribución de los bienes a aprovisionar; f) importación y exportación directa o indirecta, por representantes o en representación de cualquier entidad y distribución de toda clase de mercaderías; g) inversiones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público; h) la realización de estudios, investigaciones proyectos, planificación, organización, asesoramiento técnico y profesional, relativos a la administración de bienes y capitales, gestiones de negocios y comisiones en el ámbito industrial, comercial, económico y financiero; i) venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, compra-venta de terrenos y sub-división, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; j) proyecto y dirección de obras civiles.

Autorizado - Marcelo E. Viton

Nº 83.332

DISTRIBUIDORA MA-ER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Daniel Erlich, nac. 8/9/54, DNI. 11.362.176, domic. Alvarez Jonte 3758; y Ricardo Sergio Vainstein, nac. 10/12/54, DNI. 11.443.474, domic. Alvarez Jonte 5140; ambos arg. cas. comerc. 2) 10/5/94; 3) "DISTRIBUIDORA MA-ER S. R. L.". 4) Alvarez Jonte 3758; 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización, distribución, de todo tipo de productos comestibles envasados, golosinas, galletitería, regalería, bazar, y toda otra mercadería y producto relacionado directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 5.000. 8) La administración y representación a cargo de uno de los socios, como gerente con uso de la firma social. 9) 31/3; Gerente: Mario Daniel Erlich.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz

Nº 83.346

DROGUERIA GALLARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución "DROGUERIA GALLARDO S. R. L.", con domicilio en Yerbal 3916 piso 13 Departamento 47 Capital Federal. Instrumento de constitución de fecha 3 de diciembre de 1993, plazo de duración 99 años a partir de la inscripción en la IGJ. Capital social pesos tres mil. Socios Luis Alberto Barrón de 59 años de edad, divorciado, comerciante, uruguayo con domicilio en Yerbal 3916 piso 13 Dpto. 47 de Capital Federal, DNI 92.731.041 y Julio César Lusiardo, de 36 años, casado, comerciante, uruguayo, con domicilio en Armada Argentina 309 Villa Udaondo, Morón Pcia. de Buenos Aires. El objeto social es la compra, elaboración y distribución de productos farmacéuticos. Se designa gerente a Julio César Lusiardo que estará a cargo de los órganos de Administración y Representación. El ejercicio social cerrará el 30 de abril de cada año.

Autorizado - Alberto D. González Romero

Nº 83.253

ENALET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 2-3-94; Horacio Pablo Galetar, cede a Osvaldo José Roulet, argentino, de 49

años, casado empresario, LE 4.445.009, Roque Sáenz Peña 2850, Roque Sáenz Peña, Pcia. Bs. As., 6.000 cuotas; Carlos Rafael Ceresole cede a Osvaldo José Roulet, 2.000 cuotas; y María Rosa Boert, cede a Osvaldo José Roulet, 2.000 cuotas; La presente cesión se realiza por sus valores nominales; Se resuelve modificar las siguientes cláusulas: 4º; 5º; 7º y 8º; El capital social se fija en $ 2.000; Adm.: Gerentes: los socios Horacio Pablo Galetar y Osvaldo José Roulet, en forma indistinta, por tiempo indeterminado.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 83.231

EXTENSION PROFESIONAL EMPRESARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 12-5-94, Verónica Inés García Dastugue y Sebastián Javier García Dastugue, ceden en favor de Gonzalo Carlos García Dastugue y Carlos Alberto Audubert, arg., soltero empleado, DNI 7.783.566, Humberto Primero 2183, Avellaneda, Prov. Bs. As.; la totalidad de las cuotas que tienen en la sociedad. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes. Se designan gerentes a: Gonzalo Carlos García Dastugue y Carlos Alberto Audubert.

Apoderado - Duran Costa Mariano Alberto
Nº 83.384

GERIFREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 5-5-1994 Norma Alicia Graziano, cedió a su consocio Carlos Eduardo Cuiuli 148 cuotas que poseía y a Patricia Viviana Cuiuli, 10-10-1958, soltera, arg., licenciada Administración de Empresas, Arcos 3268, 14º p., "C", Cap. Fed., DNI 12.889.633, dos cuotas, renunciando a la Gerencia. Reforma: 9) Carlos Eduardo Cuiuli y Patricia Viviana Cuiuli, designados gerentes en forma conjunta.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 49.980

HICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sebastián Farabello Mariño, arg., soltero, comerciante, Colombres 244, Dto 2, Cap. Fed., 19 años, emancipado, DNI 24.068.735, y Pablo Andrés Destefanis, arg., soltero, comerciante, Lezica 4334, PB A, Cap. Fed., 19 años emancipado, DNI 23.992.920. 2) Acto privado del 27/4/94. 3) "HICOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Sede social: calle Colombres 223, Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse a la compra/venta, distribución y/o comercialización de artículos de computación (hardware), sistemas de computación (sofware), servicios de instalación, reparación y mantenimiento de computadoras, librería, artículos del hogar y afines. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 5.000 dividido en 1000 cuotas partes de valor $ 5 cada una, distribuidas 600 cuotas partes para el Sr. Farabello y 400 para el Sr. Destefanis. 8) Cierre ejercicio: 31 de marzo. 9) Gerente: Sebastián Farabello.

Autorizada - Verónica Giordanino
Nº 83.386

HOTEL EL ESTUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Luis Mariño, argentino, 25-12-50, casado, comerciante, DNI 8.447.460, Tacuari 892 P. 1º A Cap.; María de la Cruz Mariño, española, casada, comerciante, 3-3-34, CIPF. 3.619.657, Estados Unidos 944 Cap.; Manuel Mariño, español, casado, comerciante, 7-5-37, CIPF 3.619.658, Moreno 1353 P 2º Cap. 2) "HOTEL EL ESTUDIO S. R. L.". 3) 10 años. 4) Explotación de hoteles, restaurantes, buffets, heladerías, bares, confiterías, casas de lunch, rotisería, pizzerías, fabricación de masas y tortas. 5) $ 3000. 6) La adm. y repres. 1 o más gerentes. 7) 30-4 de cada año. 8) Estados Unidos 946 Capital Federal. 9) gerente a Fernando Luis Mariño.

Abogado - Fernando F. Castejón
Nº 50.060

IBIZA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por datos omitidos en publicación 11-4-94 Recibo Nº 78851. Horacio Rabulafia, soltero de profesión maestro mayor de obra y Jorge Miranda Lages, soltero, técnico mecánico, comerciante y estudiante informan. Objeto social: Realización organización y producción de eventos especiales, reuniones sociales y políticas espectáculos públicos y contratación de artistas. Se designa gerente Horacio Abulafia y Jorge Miranda con facultad de realizar actos y contratos y los previstos en el art. 1881 y 9º de ley 5965/63. Sede social: Juan B. Alberdi 2702.

Autorizado - Jorge Miranda
Nº 83.379

INTELDAT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Popich, argentino, 24-6-1964, empleado, soltero, D.N.I. 16.757.569, Segurola 712, 3º p. "E", Capital; Daniel Oscar Galvagno, argentino, 20-4-1958, ingeniero, casado, D.N.I. 12.504.275, Pizarro 5320, Capital; Alejandra Carolina Serafin, argentina, 5-10-1969, soltera, empleada, D.N.I. 21.094.074, Víctor Hugo 2513, Capital; 2) 10-5-1994; 3) "INTELDAT GROUP S. R. L."; 4) I) a. prestación de servicios de procesamientos de datos, con equipos propios o alquilados; b. análisis, programación, desarrollo, mantenimiento e implantación de sistemas de información; c. asesoramiento técnico y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; d. desarrollo, compra, venta, importación, exportación, alquiler y comercialización de equipos, programas o sistemas de computación; e. desarrollo y/o distribución de información procesada en el país o en el extranjero. II) compra, venta, importación, exportación y/o distribución de artículos para el hogar; amoblamientos, partes y accesorios; equipamientos médicos, odontológicos y ópticos; artículos de bazar y camping, indumentaria deportiva y de vestir; libros, revistas y todo tipo de publicación gráfica; componentes y equipos electrónicos y mecánicos; instrumentos de música, artículos de audio y video; perfumería y cosméticos y artículos de joyería y relojería; y III) Todo tipo de publicidad relacionado con su objeto; 5) 99 años desde inscripción; 6) $ 1.000; 7) Gerentes: Juan Carlos Popich, Daniel Oscar Galvagno y Alejandra Carolina Serafin; 8) Socios gerentes, firma de Juan Carlos Popich conjuntamente con una cualquiera de los otros dos socios; 9) Fernández de Enciso 3502, 1º p. Capital; 10) 31-12.

Escribana - Beatriz L. Brailovsky
Nº 83.340

INVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: acto privado de fecha 10/5/94. 2) Socios: Antonio Juan Galmes, argentino, 47 años, casado, contador, Argerich 1786, 2º A, Capital, D.N.I. 4.537.454; Luis Ernesto Bernardou, argentino, 31 años, casado, economista, Salguero 385, 1º A, Capital, D.N.I. 14.944.693. 3) Denominación: "INVEL S. R. L.". 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: construcción de obras públicas y privadas, de ingeniería civil, portuarias, de saneamiento y mejoras, ya sea actuando como contratista o como subcontratista de quienes requieran sus servicios, pudiendo intervenir en licitaciones con organismos privados o públicos, nacionales, provinciales y/o municipales. Confección de planos y proyectos, y direcciones de obras. Compra venta de maquinarias necesarias para la construcción. Inmobiliaria: compra, venta, locación de inmuebles. Administración de obras en ejecución, y administración de consorcios. Financiera: actividades financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. 6) Capital: $ 5.000. 7) Representación: uno o más gerentes, socios o no, firma conjunta. 8) Cierre ejercicio: 31/12. 9) Se designa gerentes a los Sres. Antonio Juan Galmes y Luis Ernesto Bernardou. 10) Sede social: Salguero 385, 1º A, Capital.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 83.387

INZILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma: 1) El 28/3/94 por escritura Nº 48, ante la Esc. Marta Mourguiart, Reg. Not. 1577 Cap. Fed. Por reunión unánime de socios aumento el capital a 10.000 pesos y cambió la sede social a la calle Lisandro de la Torre 3737 de Capital Federal. Modificándose los artículos primero y tercero respectivamente, en sus partes pertinentes.

Escribano - N. Ariel Fernández Riveira
Nº 83.352

JEANS BOGOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 9/5/1994. 2) Raúl Roberto Iglesias, nacido el 15/2/1951, LE. 8.572.996 e Isaac Jorge Lahan, nacido el 8/3/1952, DNI. 10.462.139 ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Bogotá 3196 Cap. Fed. 3) "JEANS BOGOTA S. R. L.". 4) Bogotá 3196 Cap. Fed. 5) 20 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, consignación, depósito, mandato, representación, fabricación, distribución, confección, canje, importación y exportación de todo tipo de prendas de vestir y prendas deportivas, incluyendo toda clase de indumentaria y toda otra actividad relacionada con su objeto. 7) Pesos diez mil. 8) A cargo de los socios en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 9) 30 de abril de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 83.269

JOE INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Esc. del 21/4/94, pasada ante mí, Fº 76, Reg. 702 a mi cargo, JOE INTERNACIONAL S.R.L. resolvió modificar la cláusula 6º del Contrato Social, la cual queda redactada así: "Sexta: Capital Social: El capital social es de Pesos Quinientos Mil, que los socios suscriben en su totalidad, en dinero efectivo, integrando el Veinticinco por ciento, de acuerdo al siguiente cuadro: don Ignacio Marcelo Sisro, suscribe 2000 cuotas por valor de $ 200.000; don Daniel Alberto Sisro, suscribe 2000 cuotas por valor de $ 200.000; y Débora Elizabeth Butinoff suscribe 1000 cuotas por valor de $ 100.000. El capital está representado por 5.000 cuotas de valor $ 100 cada una, integrado por los socios en un Veinticinco por ciento, comprometiéndose a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley".

Escribano - Israel Jabbaz
Nº 83.347

LOS YAYOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/5/94 se constituyó LOS YAYOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, socios: Pablo Ricardo Siri, argentino, nac. 15/2/47, casado, comerciante, L.E. 7.594.587 y Diana Patricia Papes, argentina, nac. 8/9/58, casada, arquitecta, D.N.I. 12.372.638, ambos domiciliados en Humahuaca Nº 3411, piso 3º, Dpto. 20, Cap. Fed. Plazo: 5 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Producción, distribución y comercialización por mayor y menor de productos frutihortícolas. Capital Social: $ 2.000.- Gerentes: Pablo Ricardo Siri. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizada - Liliana E. Ureta
Nº 50.012

MALDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Por instrumento privado fechado en Buenos Aires el 15/4/1994 y ratificado en La Plata, Pcia. de Bs. As. el 18/4/1994, el socio Agustín Angel Marcovecchio, argentino, nacido el 29/11/1952, casado, DNI: 10.479.514, comerciante, domiciliado en Olazábal 5368, 1º "A" de Capital Federal, cede a Osvaldo Carlos Ierino, argentino, nacido el 3/11/1943, casado en 1ras. nupcias con María Cristina Hernández, DNI: 4.423.527, comerciante, domiciliado en Suipacha 798 de Haedo, Pcia. de Bs. As., la totalidad de sus cuotas sociales por un precio de $ 5.000, y el cargo de Gerente alternativo. Dicho cargo es aceptado por el nuevo socio, contando con la explícita aprobación del otro socio: Osvaldo Plácido Arroyo. La señora Liliana Beatriz García, DNI: 10.539.434, cónyuge del cedente presta el asentimiento conyugal del art. 1277 del C.C. Por unanimidad se reforma parcialmente el Estatuto Social adoptándose nuevo texto del artículo "Quinto". Se otorga autorización al not. Roberto A. Flores, Reg. 236 de La Plata para el trámite de inscripción en I.G.J.

Notario - Roberto A. Flores
Nº 83.358

MARROQUINERIA ROSARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 17-5-1994. Socios: Majer Rotenberg, polaco, argentino nacionalizado, casado, comerciante, nacido el 24/3/24, Av. Las Heras 2036, 2º "A", Capital Federal, DNI 18.727.391; Ana Glukman de Rotenberg, argentina, casada, comerciante, nacida el 11/8/26, Av. Las Heras 2036, 2º "A", DNI 0056.554. Denominación: MARROQUINERIA ROSARIO S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos, productos, subproductos y materias primas relacionadas con el ramo de la marroquinería, pieles, y cueros y afines; así como el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Industriales: Mediante la explotación e instalación de establecimientos destinados a la industrialización y confección de productos y artículos de marroquinería, pieles, cueros y afines. Capital Social: $10.000 suscripto de la siguiente forma: Majer Rotenberg $ 5.000 y Ana Glukman de Rotenberg $ 5.000. Integran: 25 % capital. Administración: dos gerentes que deben ser socios. Gerentes Administradores: Majer Rotenberg y Ana Glukman de Rotenberg. Representación legal y uso de firma social indistinta. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede Social: Rosario 825, Local 29, Capital Federal.

Autorizado - Sergio R. Borisonik
Nº 83.381

MEGA COIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. 96 del 8/4/94, Reg. 1255, Cap. Fed. Socios: Fabio José Barbacci, arg., 17/5/52, casado, comerciante, DNI 10.138.385, dom. en 20 de Febrero 5819, Cap. Fed.; Rubén Alfredo Merlos, arg., 14/7/55, casado, comerciante, DNI 11.729.080, dom. en Bolivia 2785, San Andrés, Pcia. de Bs. As. Duración: 25 años. Objeto: Fabricación, comercialización, exportación e importación de productos electrónicos y sus partes. Capital: $ 4.000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: 28/2. Sede Social: Alberto Williams nº 6015, Cap. Fed. Gerentes: Fabio José Barbacci y Rúben Alfredo Merlos.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 50.036

METALURGICA GIANFERRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Ruben Omar Gianferro, argentino, soltero, nacido el 28 de octubre de 1965, con DNI número 17.538.070, comerciante, domiciliado en la calle Corrientes 776 de la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires; y Javier Eduardo Gianferro, argentino, soltero, nacido el 17 de noviembre de 1970, con DNI número 21.525.184, comerciante, domiciliado en la calle Corrientes 776 de la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires. Duración: Diez años a partir del día 4 de abril de 1994. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las tareas propias de un taller metalúrgico de precisión; es decir al torneado, copiado, fresado, rectificado, arenado y/o a la fabricación de piezas especiales. Capital: Tres mil pesos. Domicilio: Paraguay 2544 - 2º Piso "B" de Capital Federal. Administración: Administración, representación y uso firma social estará a cargo de ambos socios, en firma

individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad, los que actuarán con el cargo de gerentes. Ejercicio Social: Cierra el 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Elce Agustín Montoto

Nº 83.290

NEW PLATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución por contrato modelo de S.R.L. el 28 de mayo de 1993. Socios: Basilotta Marcelo Rubén de 28 años de edad, casado, argentino, empresario domiciliado en la calle Puán 175 4º "A" Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad Nº 17.198.783 y el señor Mussa Carlos Aníbal, de 25 edad, soltero, argentino, empresario, domiciliado en la calle Morón 4770 de Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad Nº 20.003.753. Denominación "NEW PLATE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración Veinte (20) años. Objeto: Confeccionar, producir, manufacturar, comercializar, importar, exportar, financiar y distribuir todo tipo de vestimentas y accesorios, en cualquier estado del proyecto o comercialización que se encuentre ya sea para cualquier persona física o jurídica del país o del extranjero. Recibir o dar representaciones, comisiones, consignaciones, negociar sobre inmuebles, muebles, semovientes, maquinarias, equipos o planta industrial, inspeccionar, verificar, informar técnicamente todo tipo de prendas de vestir y sus accesorios del país o del extranjero en cualquier estado en que se halle de cualquier origen o para cualquier destino que fuere dentro o fuera del país pudiendo la sociedad realizar cuantos más actos civiles, comerciales, industriales o financieros fueren necesarios para cumplir con sus fines. Capital $ 10.000 (Pesos Diez Mil). La Administración Representación estará a cargo de los socios quienes actuarán en forma individual e indistinta ya sea por sí o por apoderado. Cierre de ejercicio 31 de marzo de cada año. Sede Social Morón 4772 Capital Federal.

Socio Gerente - Carlos Aníbal Mussa

Nº 83.316

PALERMO PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado del 5 de Mayo de 1994 se constituyó PALERMO S.R.L. Socios: Roberto Oscar Tizado, argentino, casado, nacido el 19 de febrero de 1951, L.E. 8.522.761, María Pía Barilari, argentina, separada, nacida el 23 de mayo de 1953, D.N.I. 10.620.844, Lilia Elvira Dallorso, argentina, viuda, nacida el 18 de diciembre de 1942, con L.C. 4.571.691, Carlos Alberto Grandinetti, argentino, casado, nacido el 1 de abril de 1950, L.E. 8.077.880, Claudio José García Alvarenga, argentino, soltero, nacido el 17 de mayo de 1962, D.N.I. 18.226.038, Félix Benjamín Hoffman, argentino, soltero, nacido el 22 de mayo de 1966, D.N.I. 18.226.038 y Juan Agustín Marianeschi, argentino, casado, nacido el 26 de abril de 1951, D.N.I. 8.476.550. Todos los socios con domicilio legal en la calle Cerrito 1266 Piso 11 Oficina 47 Capital Federal. Denominación: PALERMO PROPIEDADES S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: a) Construcciones: Mediante el estudio y/o proyecto y/o asesoramiento y/o realización de construcciones de cualquier clase de obra de ingeniería y de arquitectura, en todas y cualesquiera de sus especialidades y con la finalidad que dentro del marco de lo permitido estimen conveniente. b) Comercial: Mediante la compra, venta y/o empleo de cualquier otro medio lícito para adquirir la propiedad de bienes muebles, inmuebles o semovientes, y/o productos y/o maquinarias destinadas al desarrollo de las actividades inmobiliarias y de la construcción. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, explotación, arrendamiento, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también todas las clases de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo y enajenación de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas - ganaderas, y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Capital: $ 10.000. Cierre: 28 de febrero de cada año. Administración y representación: todos los socios en forma separada, conjunta, alternativa, o indistintamente, por el plazo de duración de la sociedad. Distribución de utilidades: en proporción al capital aportado.

Autorizado - Jorge Gastón Di Pasquale

Nº 83.268

PEPPERMINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—TRANSFERENCIA CUOTAS SOCIALES—

Por instrumento privado del 27/4/94, Rosa Liliana Drivan de Schmucler, dom. Avda. Raúl Scalabrini Ortíz 639 piso 5to. "B" Cap. Fed., argentina, comerciante, casada, DNI 10.692.676, cedió, vendió y transfirió a Celia Guises vda. de Drivan, argentina, viuda, comerciante, DNI 313.266, dom. en Víctor Hugo 2016 Cap. Fed., sus 300 cuotas de capital social, por la suma de $ 30.

Abogado - Néstor Luis Fernández

Nº 50.015

PORTER'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Socios: Jorge Hugo Bernardini, cas., empresario, nac. 30/5/40, D.N.I. 4.893.950, dom. Sebastián El Cano 1207, Hudson, Pcia. Bs. As.; Carlos Damián Sánchez, cas., empresario, nac. 14/3/39, DNI. 4.877.791, dom. Viamonte 3875, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As.; Julio César Lusi, divorc. comerciante, nac. 16/4/40, L.E. 4.306.633, dom. Av. Rivadavia 8708, P. 8, Dpto. 2, Cap. Fed.; Eleuterio Luis Gattone, cas. comerciante, nac. 23/6/25, DNI. 5.105.366, dom. en Calle 132 "A" y 54 "B", Barrio Marítimo, Hudson, Pcia. Bs. As. 2) Fecha de Constitución: 16/5/1994. 3) Denominación: "PORTER'S S.R.L.". 4) Domicilio Social: Avda. Rivadavia 8708, Piso 8, Dpto. 2, Bs. As. Objeto Social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la prestación de servicios de atención de porterías, control interno y externo de ingreso y egreso de personal, público en general, mercaderías y bienes en inmuebles particulares, industrias, comercios, fábricas, empresas, consorcios, clubes, country clubs, etc., siendo en todos los casos la prestación de los servicios sin portación de armas. La realización de estudios, búsqueda y averiguación de antecedentes laborales y todo tipo de asesoramiento afín, y para el cual no sea necesario contar con título profesional habilitante. 6) Plazo o Duración: 10 años a contar de la fecha de su inscripción. 7) Capital Social: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. 8) Órgano de Administración: Gerencia plural. A cargo de dos o más Gerentes, socios o no, debiendo actuar en todos los casos conjuntamente, o dos de ellos conjuntamente en caso de ser más de dos. Duración por el término de dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Quedan designados Gerentes Jorge Hugo Bernardini, Carlos Damián Sánchez y Julio César Lusi. 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribano - Daniel Augusto Ferro

Nº 50.056

PRATT - PINET & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 14/2/94, Osvaldo Fermín Etchepare cedió y transfirió a Esteban Cristian Calvente la cantidad de 625 cuotas, y se reformó el art. 4 en cuanto a la suscripción de las cuotas.

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola

Nº 83.302

PRAXIS SERVICIOS LEGALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 18/4/1994. Mercedes Elvira Martínez, arg., viuda, nacida el 11/9/1940, LC. 3.924.544, empresaria, domiciliada en Migueletes 736, 1º "J", Capital; Miguel Ramón Berasategui, arg., divorciado, nacido el 4/3/1939, abogado, DNI. 4.294.286, domiciliado en Junín 1381, 4º "D", Capital; Alejo Toranzo, arg., soltero, nacido el 26/5/1969, abogado, DNI. 20.412.143, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3622, 5º, Capital; Alicia Marta Dworjanyn, arg., soltera, nacida el 9/12/1960, empresaria, DNI. 14.456.067, domiciliada en Homero 2039, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Raúl Humberto Gómez Fuente Alba, arg., casado, nacido el 23/6/1945, militar, LE. 4.524.926, domiciliado en Talcahuano 234, Capital. 1º) Denominación: "PRAXIS SERVICIOS LEGALES S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. sin perjuicio de poder trasladarlo y establecer agencias y/o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. 2º) Duración: 99 años contados desde su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Asesoramiento jurídico verbal. b) Asesoramiento jurídico escrito (dictámenes, informes, memorandums). c) Redacción de notas, comunicaciones postales fehacientes, (cartas documentos, telegramas, cartas certificadas "por confronte", actualmente vigentes y las que se creen en lo sucesivo. d) Intervención y asistencia en procesos judiciales, contenciosos o voluntarios, incluyendo la iniciación de juicios, contestaciones de demandas y toda tramitación inherente a los mismos, como patrocinantes y/o apoderados en todo el territorio de la República. e) Igual actividad que la anterior ante el Estado Nacional, Provincial y Municipal y Concesionarias, Permisionarias y delegadas de Servicios Públicos y Servicios esenciales, Cámaras, Colegios Públicos y Entidades Sindicales, en forma separada o conjuntamente por sí o a través de terceros incluyendo ejemplificativamente impugnaciones, pedidos, reclamos, recursos, solicitudes, etcétera. f) Ofrecer la actividad de profesionales o idóneos especializados allí, donde los primeros no estén disponibles, sea como peritos de parte o consultores técnicos, asesores particulares, árbitros, privados, auditores senior o junior y actividades conexas. La enumeración precedente es enunciativa de todo lo que signifique actividad de abogados, escribanos procuradores, peritos e idóneos en justicia militar, según las normas nacionales, provinciales y/o municipales que regulan tales actividades de modo explícito o implícito. Estas actividades incluyen el dotar al cliente de la información pertinente para que por sí pueda defender sus intereses en aquellos casos en que no sea razonablemente necesaria la firma de letrado, perito o idóneo. El objeto de la actividad societaria podrá constituirse en un sistema de atención integral o parcial prepaga. 4º) Capital: $ 10.000. 5º) La Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de Raúl Humberto Gómez Fuente Alba y Alicia Marta Dworjanyn en forma conjunta o indistinta cualesquiera de ellos, quedando designados Gerentes. 10º) Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año. 12º) Sede social: Talcahuano 234, 1º, Capital.

Autorizada - Rosa Altube

Nº 83.333

PROFESIONAL EDITORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 12/5/94, Verónica Inés García Datugue y Sebastián Javier García Dastugue ceden, en favor de Gonzalo Carlos García Dastugue y Carlos Alberto Audubert, arg., soltero, empleado, DNI. 7.783.566, Humberto Primero 2183, Avellaneda, Prov. Bs. As., la totalidad de las cuotas que tienen en la sociedad. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes. Se designan gerentes a: Gonzalo Carlos García Dastugue y Carlos Alberto Audubert.

Apoderado - Mariano Alberto Durán Costa

Nº 83.383

PROPISEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/5/94. 2) Daniel César Dursi, argentino, soltero, nacido el 2/2/59, DNI. 12.808.966, comerciante, domiciliado en Montañeses 2490, piso 3º "B", de Cap. Fed.; y Adolfo Scherman, argentino, casado, nacido el 14/12/29, DNI. 4.054.120, comerciante, domiciliado en Rivadavia 1059 de San Isidro, Bs. As. 3) "PROPISEG S. R. L." 4) Congreso 4901, Cap. Fed. 5) 10 años desde su inscripción en el IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Seguros: Producción y asesoramiento de seguros, en todos sus rubros, en calidad de organizadora y/o productora. Constructora: La construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal. La construcción, compra y venta de cualquier clase de inmuebles. La realización de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y explotación de propiedades inmuebles, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, etc. La intermediación en la compra-venta, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros. Financiera: La realización de operaciones financieras, inversiones o aportes de capital a sociedades: Otorgar préstamos con o sin interés, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios o de terceros, realizar intermediación en contratos de ahorro previo para la vivienda u otros fines, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquella para las cuales se requiera valor mobiliario en general sea nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. De mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, gestión de negocios y administración de bienes y capitales de promoción y ejecución de inversiones: Importación y exportación, aceptar y/o recibir concesiones, representaciones y consignaciones; presentarse en licitación pública o privada. 7) Pesos seis mil. 8) A cargo de ambos gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 9) El 31 de diciembre de cada año. 10) Gerentes: Daniel César Dursi y Adolfo Scherman.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 83.267

PROVERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. Nº 110 del 5/5/94, Reg. 1.385 de R. Colomer. 1) Juan Carlos Castellano, nac. 12/5/50, LE. 8.207.147, casado, dom. Montarce 475, Palomar, Pcia. Bs. As.; Adriana Bilbao, casada, nac. 15/12/60, DNI. 14.152.208 dom. Lugones 4718, 2, Cap. y Ernesto Oscar Bernardo, soltero, nac. 25/11/52, DNI. 10.395.605, dom. O'Higgins 1963, 5º D, Cap. todos arg., comerciantes. 2) PROVERDE S. R. L. 3) Dom. Av. Pte. Roque Sáenz Peña 995, 9º A, Cap. 4) Productora: La producción y procesamiento de frutas, hortalizas y otros productos derivados del agro en todas sus etapas, y la cría, producción y engorde de ganado; Comercial: La comercialización, compras, ventas, importación y exportación de los productos descriptos en la actividad productora; Inmobiliaria: La compra, venta y arrendamiento de campos, lotes, terrenos, locales y espacios destinados a la actividad productora o comercial; Mandatos y servicios: La aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administraciones, la realización de comisiones y la explotación de concesiones, agencias y consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y la prestación de servicios de asesoramiento industrial y técnico en lo que es materia de la actividad productora, comercial e inmobiliaria descriptas. Todos los servicios o actividades que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, serán prestados por aquéllos que a tales efectos contrate la sociedad. Asimismo se obtendrá del Poder Público cuando correspondiere, la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. Constructora: La confección y ejecución de proyectos y la dirección, construcción, montaje y realización de obras hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, caminos, garajes, playas de estacionamiento, galpones y tinglados con destino a realización de las actividades descriptas. Financiera: La realización de aportes de capital a empresas o particulares para negocios realizados o a realizarse, financiaciones o créditos con garantía real o personal o sin ella, la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) 1 ó más gerentes socios o no. 8) Juan Carlos Castellano, Adriana Bilbao y Ernesto Oscar Bernardo. 9) 30/4 de cada año.

Autorizada - Raquel Colomer

Nº 83.342

RICARDO DE PAMPHILIS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto ampliatorio del publicado con fecha: 8/4/94 donde debió consignarse que las modificaciones al contrato social se aprobaron por unanimidad siendo los gerentes socios.

Autorizado - Ricardo Mario Nieto

Nº 83.283

RODINCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escrit. Pca. 207 del 4/5/94, se modificó el art. 1º. Art. Primero: Bajo la denominación de RODINCA SOCIEDAD DE RESP. LTDA. continúa funcionando la sociedad homónima inscripta en el RPC. el 21/3/74 bajo el nº 534, Fº 16, Lº 65 de SRL., cuyo plazo de duración será de 30 años contados a partir de la inscripción de la presente reactivación en el RPC.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 83.272

SOCRATES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) El 25/2/94 por escritura Nº 44, ante la Esc. Pola Schamis, Reg. Not. 953, Cap. Fed. 2) Sylvia Mónica Fernández Riveira, argentina, 19/2/61, soltera, abogada, DNI. 14.223.559, Arenales 1942, piso 6º, departamento "B"; Ramón Carlos Nicolás Ortegoza, argentino, soltero, programador, DNI. 20.470.728, 2/10/68, Carlos Calvo 547; Marco Antonio Stevani, 19/9/36, DNI. 4.196.982; Alicia Gisletti, DNI. 3.975.276, 10/10/40, ambos argentinos, casados, comerciantes, Diaz Colodrero 3422; y María Vanesa Stevani, argentina, casada, 30/4/69, DNI. 20.729.274, Alfredo Enrique Rojas Carvajal, chileno, DNI. 92.867.453, 28/9/65, ambos comerciantes, Gascón piso 11 dpto. "H", todos de Cap. Fed. 3) "SOCRATES S. R. L." 4) Arenales 1942, piso 6º "B". 4) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero: a) Gastronomía: La prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas, tanto en locales propios o de terceros, a entidades públicas y/o privadas, incluyendo la explotación de restaurantes, bares confiterías, despacho de bebidas alcohólicas, casas de lunch, salones para fiestas y servicios de gastronomía a terceros con aportación o no de mercaderías. B) Importación y exportación: De todos los elementos relacionados directa o indirectamente con el objeto descripto. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Diez mil pesos. 8) Representación: Sylvia Mónica Fernández Riveira y/o Alicia Gisletti en forma indistinta. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierra el 31 de marzo.

Escribano - N. Ariel Fernández Rivera
Nº 83.348

SPACIO 2001 TRAVEL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 24/11/92 el socio Alberto Ruiz vendió 2 cuotas de capital de valor nominal $ 10 cada una a favor de otro socio, don Alberto Colosimo. El precio de la cesión fue de $ 100, modificándose la cláusula 4ª del contrato social en el sentido indicado.

Autorizado - Roberto Tappa
Nº 49.947

SUTTON, BIANCO ZIR & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acta de Asamblea de fecha 8/11/93 se modificó la cláusula V del Contrato Social quedando redactada de la siguiente forma: "El 31 de enero de cada año se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las normas técnicas y legales vigentes. De las utilidades liquidas y realizadas se destinará: a) El 5 % para reserva legal, hasta cubrir el 20 % del capital social, b) a la retribución de los gerentes y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieren constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado.

Autorizado - Leonardo Cavallin
Nº 49.959

TODO CARGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento. Pub. del 16/12/93 R. N. Nº 70.445. Se hace saber por un día, que se resolvió modificar la cláusula tercera del contrato de fecha 15 de noviembre de 1993, la que quedó redactada en la siguiente forma: "El Capital social se fija en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000) dividido en cincuenta cuotas de Pesos cien ($ 100) cada una de valor nominal, correspondiendo al socio Juan Carlos Yaceszen treinta (30) cuotas de pesos cien ($ 100) cada una y a la socia Ana María Bello de Yaceszen veinte cuotas de pesos cien ($ 100) cada una. Dichas cuotas se suscriben totalmente por los socios y se integra en dinero efectivo el 25 % o sea la suma de $ 1.250.

Autorizado - Eduardo C. L. Bagnati
Nº 83.363

TOPPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública del 9 de mayo de 1994, resolvióse modificar el Art. Segundo del contrato que quedará redactado de la siguiente manera: Su duración es hasta el 31 de mayo de 1994.

Socio Gerente - Jorge Mauricio Sutón
Nº 83.293

VIAMONTE 512

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Socios: Gil Lozano, Matilde Clara, 24/1/51, LC. 6.541.868, Malabia 2723, Cap. Fed.; Moscato, Mario Gregorio, 25/10/38, LE. 4.273.445, Azcuénaga 1277, Cap. Fed., ambos arg., cas. y comerc. Esc./Púb.: 22/4/94. Domicilio: Viamonte 512, Cap. Fed. Objeto: La explotación y/o administración de salas de juego de azar, denominadas lotería familiar, lotería familiar gigante, bingo o sala de entretenimiento, de kioscos de venta de billetes de Lotería Nacionales o Provinciales, juegos de Lotería, Prode, Quiniela o cualquier otro que en el futuro explote Lotería Nacional o de las Provincias de acuerdo a la legislación vigente o que se reglamenten en el futuro. Duración: 99 años. Capital: $ 5.000. Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente por todo el tiempo que dure la sociedad, revistiendo a tal efecto el cargo de gerentes. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año.

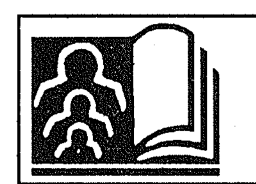
Escribana - Monserrat Montenegro
Nº 83.307

WASHIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, renuncia y designación de gerente. Beatriz Teresa Boitier de Schettini, DNI. 10.196.860, argentina, casada, comerciante, nacida el 3 de abril de 1952, domiciliada en Montañeses 2273, Capital Federal, renunció a la gerencia y por instrumento privado del 5 de mayo de 1994 vendió, cedió y transfirió cincuenta (50) cuotas sociales a Alejandro Héctor Bajarlia, LE. 8.446.849, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 30 de setiembre de 1950, domiciliado en Vera 42, 7º "A", Capital Federal, en el precio único y definitivo de $ 2.000. Se modificaron las cláusulas primera y quinta del contrato social, quedando el domicilio social en calle Cuba 2337, Capital Federal, y Ada Gloria Frechoso como única socia gerente por toda la duración de la sociedad.

Autorizado - Alejandro Bajarlia
Nº 83.252



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

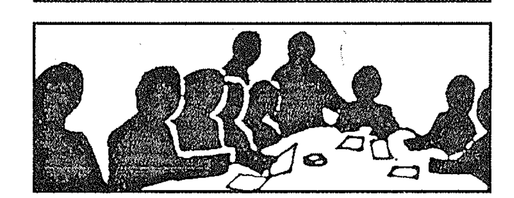
SAN BLAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/5/94, folios 30, 31, y 32 se ratificó el anterior aumento de capital de $ Ley 18.188 50.000, a $ Ley 18.188 620.000.- y la Cesión de la totalidad de las cuotas, sociales a favor de María Isabel Marincovich del 15/12/81, a fin de que se inscriba en la I.G.J., la transformación de la Sociedad, el aumento de capital, cambio de jurisdicción y de denominación.

Apoderada - Mónica González Bonorino
Nº 83.320

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN BERNARDO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el Local Social de la Calle E. Frías 385, Capital Federal, el día viernes 17 de junio de 1994, a las 20,00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Asamblea fuera de término.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario presentados por el Consejo Directivo y el Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993.
5°) Elección de: Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Vice-Presidente, tres vocales titulares y dos vocales suplentes del Consejo Directivo; tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora; para un mandato de tres años.
6°) Consideración de la Cuota Social y aranceles de prestaciones para el año 1994.

Presidente - Armando Ferretti
e. 20/5 Nº 83.128 v. 20/5/94

AUTOTROL S.A.C.I.F. e I.
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 15.625

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AUTOTROL S.A.C.I.F. e I. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, O'Gorman 3060, Capital Federal, el día 7 de junio de 1994, a las 9.30 horas en primera convocatoria y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse "quórum" para la primera, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos Complementarios. Informe del Síndico y Dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
2°) Motivo por el que se convocó fuera de término.
3°) Elección Directores y Síndico Titular y Suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Director- Apoderado - Isaac Bekenstein
e. 20/5 Nº 83.037 v. 27/5/94

"B"

BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 7 de junio de 1994 a las 13.00 horas en el local social de Av. de Mayo 715, piso 9°, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de aumento de Capital hasta la suma de $ 11.000.000.
3°) Consideración de la modificación de los arts. 8, 17 y concordantes del Estatuto Social.
4°) Aprobación de la incorporación de nuevo accionista.
5°) Autorizaciones para tramitar reforma de estatutos.
6°) Aprobación para la emisión de un programa de obligaciones negociables hasta la suma de U$S 100.000.000.-.
7°) Consideración de la ampliación del número de Directores, dentro del límite del Estatuto.
8°) Designación de nuevos Directores, de resolverse en el punto 7.

Se informa a los accionistas, que deberán comunicar con tres días de anticipación su deseo de asistencia a Asamblea, al domicilio social, indicando el nombre del representante.

Presidente - Alberto M. Spolski
e. 20/5 Nº 83.155 v. 27/5/94

"C"

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL PUERTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que será realizada el día 10 de junio de 1994 a las 10.00 horas, primer llamado, habiéndose previsto el segundo llamado para las 11.00 horas, en el Salón Casino de la planta Puerto Nuevo, sito en Av. Tomás A. Edison 2001, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, en dólares estadounidenses y sin garantía o con las características que fije la Asamblea, en los términos de la ley 23.576 de Obligaciones Negociables, disposiciones reglamentarias, Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores y normas concordantes, por un monto de hasta ciento cincuenta millones de dólares (MUS$ 150) o el que en definitiva fije la Asamblea. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar y modificar todos los términos y condiciones de la emisión de las obligaciones negociables, incluyendo entre otras: a) La determinación de la época y fecha de las emisión, monto dentro del límite fijado, forma, plazo, moneda, pago, tasa y período de interés y/o precio de la colocación —según corresponda—, determinación del destino de los fondos y demás condiciones y características de la emisión, incluyendo la posible emisión en series y el establecimiento de un programa; b) Solicitud de autorización de oferta pública de las obligaciones negociables en la República Argentina y/o en el extranjero; c) La solicitud de la admisión a cotización de las obligaciones negociables en bolsas de comercio, mercados de valores u otras entidades autorreguladas, nacionales o extranjeras; d) La facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación requerido por la Comisión Nacional de Valores, bolsas de comercio, entidades autorreguladas, autoridades administrativas, extranjeras u organismos o entes vinculados. e) Negociación y suscripción de los contratos vinculados con la emisión.

Presidente - Bruno Philippi

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Avda. Thomas A. Edison 2701, 3er. piso, Capital Federal hasta el día 6 de junio de 1994 en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 20/5 Nº 83.102 v. 27/5/94

CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS

CONVOCATORIA

La C.D. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de asociados, que se llevará a cabo el 30 de mayo d e 1994, en la sede de la Entidad, Rodríguez Peña 628, Capital Federal, a las 20, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Fijación de la hora de cierre del Acto Eleccionario (Art. 21°) y nombramiento de los integrantes de la Junta Escrutadora y Fiscalizadora.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Quincuagésimo Tercer Ejercicio, vencido el 31 de marzo de 1994.
4°) Renovación parcial de autoridades.
5°) Lectura del Acta de la Junta Fiscalizadora y proclamación de los electos.
6°) Rectificación del Artículo 4°, del Estatuto Social, aprobado por Asamblea de fecha 29/5/72.
7°) Ratificación de los arts.: 6°, 7°, 9°, 10°, 12°, 13°, 15°, 16°, 17°, 24°, 25°, 27°, 28°, 29°, 32°, 33°, 34°, 36°, 37° y 39°, aprobados por las Asambleas de fechas 14/8/67, 29/5/72 y 28/5/90 y reordenamiento del Estatuto Social.
8°) Ratificación del artículo 14° del Reglamento Interno, aprobado por Asamblea de fecha 31/5/84.

ACTO ELECCIONARIO:
Cinco (5) Vocales Titulares, por el término de dos (2) años, en reemplazo de los señores Edgardo Gilabert, Jorge Graziani, Héctor Grines, Eduardo Rafael y Roberto Rolleri, que finalizan sus mandatos.
Cuatro (4) Vocales Suplentes, por el término de un (1) año, en reemplazo de los señores José María Báez, Norberto Etchezuri, Pedro Pablo Pusineri y Luis Rey, que finalizan sus mandatos.
Un (1) Revisor de Cuentas Titular, por el término de dos (2) años, en remplazo del señor Aldo Juncal, que finalizara su mandato.
Dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes, por el término de un (1) año, en reemplazo de los señores Miguel Angel Vicente y Gustavo Zacañino, que finalizan sus mandatos.
Un (1) miembro para integrar el Tribunal de Honor, en reemplazo del señor Juan B. Scursoni, fallecido en el transcurso del último Ejercicio.

Presidente - Jorge Hernán Ceregnetti

NOTA: A los socios que no hayan recibido el ejemplar de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Nº 53, vencido el 31/3/94, que oportunamente fuera emitido por correo, se les comunica que el mismo se encuentra a su disposición en la sede de la Entidad.

e. 20/5 Nº 83.045 v. 20/5/94

CLINICA MAYO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria Asamblea General día 7/6/94.
Se convoca a lo Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7/6/94 a las 20 hs. en la sede de CLINICA MAYO S.A. sita en Eva Perón 3367 de Lanús Este a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Legitimidad de la Asamblea.
2°) Designación Presidente y Secretario de la Asamblea.
3°) Consideración de la situación económica financiera de CLINICA MAYO y cursos de acciones a seguir.
4°) Se deja constancia que de no reunir el quórum necesario para deliberar, la Asamblea se llevará a cabo media hora más tarde con los accionistas presentes cualquiera sea su número.
5°) Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta media hora antes de convocada la Asamblea.

Presidente - Eduardo Abraham
e. 20/5 Nº 83.134 v. 27/5/94

CLUB ATLETICO RIVER PLATE
Asociación Civil

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Señor Representante: Por resoluciones de la Honorable Comisión Directiva, dictadas en las Sesiones Ordinarias del 25/6/92 y 23/12/93; y Extraordinaria del 26/3/94, respectivamente, nos es grato convocar a usted a la Asamblea Extraordinaria —Arts. 54° inc. c) y Art. 71° inc. m) del Estatuto—, que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Liberti", Avda. Pte. Figueroa Alcorta 7597 Capital Federal, el día 31 de mayo de 1994 a las 20.00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) De acuerdo al Art. 58° del Estatuto elección del seno de la Asamblea de: 1 Presidente; 1 Vicepresidente 1°; 1 Vicepresidente 2°; 1 Secretario y 1 Prosecretario.
2°) Designación de dos Representantes para que aprueben y suscriban el Acta de esta Asamblea.
3°) Consideración de la prórroga del contrato con New San (Sanyo).
4°) Consideración del contrato suscripto con la Empresa Arte Radiotelevisivo Argentino S.A.
5°) Consideración del contrato suscripto con la Empresa South American Sports S.A.

Presidente - Alfredo A. Davicce
Secretario - Jorge Perillo
e. 20/5 Nº 49.410 v. 20/5/94

CONDUCTORES DIREL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 8 de junio de 1994 a las 18 horas en Crisólogo Larralde 5636, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo de Acreedores.

Presidente - Antonio Anselmo
e. 20/5 Nº 83.046 v. 27/5/94

"D"

DI PAOLO HNOS. S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DI PAOLO HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria para el día 7 de junio de 1994, a las 15 horas, en la sede social de Tucumán 315, 4° Piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la demora en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas, de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1992.
6°) Ratificación del Directorio designado el 12/7/92 y el 23/12/92.
7°) Ratificación de los miembros titulars y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Ratificación del Contador Certificante.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.

Síndico Titular - Juan Avedissian

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la sede social - calle Tucumán 315, 4° Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 1° de junio de 1994 a las 18 horas.

e. 20/5 Nº 83.034 v. 24/5/94

DI PAOLO HNOS. S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DI PAOLO HNOS. S.A. a Asamblea General Ordina-

ria en Segunda Convocatoria para el día 7 de junio de 1994, a las 16 horas, en la sede social de Tucumán 315, 4º Piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la absorción de los Resultados no Asignados con la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas, de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio —titulares y suplentes— y su elección.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Certificante.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.
Síndico Titular - Juan Avedissian

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la sede social - calle Tucumán 315, 4º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 1º de junio de 1994 a las 18 horas.
e. 20/5 Nº 83.035 v. 24/5/94

DON SALUSTIANO
S.A.
Reg. Nº 7728

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a lo señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 8 de junio de 1994, a las 10 horas, en Talcahuano 452, 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo undécimo del estatuto social.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.
Presidente - Isidoro Mariano Vejo Rodríguez
e. 20/5 Nº 83.059 v. 27/5/94

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 08-06-94 a las 12 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por ejercicio al 28-02-94 y destino utilidades.
2º) Remuneración Directorio.
3º) Elección contador certificante.
4º) Designación Accionistas para firmar Acta.
Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 02-06-94 de 10 a 16 hs.
Presidente - Raymundo Miguel López
e. 20/5 Nº 83.245 v. 27/5/94

"M"

MEDIDORES ARGENTINOS
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEDIDORES ARGENTINOS S.A. en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de junio de 1994 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Aguilar 2476 5 "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
5º) Retribuciones de los Directores Art. 261 y Síndico.
6º) Elección Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Di Marco Pozzo
e. 20/5 Nº 83.135 v. 27/5/94

"P"

PLASTICA BERNABO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 1994, a las 13.00 horas, en la sede social de Cosquín 2123, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos a que hace referencia el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993;
3º) Exposición de las razones respecto a la convocatoria a asamblea fuera del término legal;
4º) Destino de los resultados;
5º) Confirmación de la conformación del Directorio por el plazo estatutario;
6º) Aumento del capital social, y emisión de acciones y/o títulos representativos del paquete accionario. Déjase constancia que se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social, los documentos mencionados en el punto 2º).
Presidente - María del Carmen Núñez
e. 20/5 Nº 83.174 v. 27/5/94

"R"

REINFORCED PLASTIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a asamblea ordinaria para el 8/6/1994 a las 9,30 hs., en 1ra. convocatoria y en 2da. convocatoria a las 10,30 hs., en Charrua 3704, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones que justifican la realización de esta asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos y temas contemplados por art. 234 inc. 1º ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/1993;
4º) Aprobación de la gestión del directorio y síndico;
5º) Honorarios a directores y síndicos, en exceso art. 261 ley 19.550;
6º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
Presidente - Juan Domingo Strada
Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia a Charrúa 3704, Capital Federal.
e. 20/5 Nº 49.808 v. 27/5/94

REINFORCED PLASTIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a asamblea ordinaria para el 9/6/1994 a las 9,30 hs., en 1ra. convocatoria y en 2da. convocatoria a las 10,30. hs., en Charrúa 3704, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del capital social del actual de $ 25,00 a $ 2.050.000,00, mediante capitalización a prorrata de las tenencias de rubros incluidos en el Patrimonio Neto, lo que no implica desembolso para los accionistas. Nuevo valor nominal de la acción.
3º) Emisión de las acciones correspondientes al aumento, que se propone sean ordinarias de un voto cada una, manteniéndose los porcentajes actuales. En su caso, canje de acciones circulantes por nuevos títulos que contemplen nuevo capital social, nuevo valor nominal de la acción y actual denominación de la moneda.
4º) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.
5º) Consideración de lo propuesto en la asamblea ordinaria del 8/6/1994 referente a reserva legal y ratificación en su caso.
Presidente - Juan Domingo Strada

Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia a Charrúa 3704, Capital Federal.
e. 20/5 Nº 49.809 v. 27/5/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Farmacia Gastronómica S.C.S., con domicilio en Av. Corrientes 4027, Capital Federal, comunica que transfiere a Guillermo H. Fernández en comisión, con domicilio en Av. Córdoba 1525, Piso 11º, Capital Federal, el fondo de comercio de Farmacia Gastronómica, cuya actividad es farmacia, perfumería y afines, sita en AV. CORRIENTES 4027 Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Córdoba 1525, Piso 11º, Capital Federal.
e. 20/5 Nº 83.166 v. 27/5/94

Farmacia Everest Congreso S.C.S., con domicilio en Av. de Mayo 1235, Capital Federal, comunica que transfiere a Eduardo Corso en comisión, con domicilio en Viamonte 1365, 5º C, Capital Federal, el fondo de comercio de Farmacia Everest Congreso, cuya actividad es farmacia, perfumería y afines, sita en AV. DE MAYO 1235, Capital Federal. Reclamos de Ley en Viamonte 1365, 5º C, Capital Federal.
e. 20/5 Nº 83.168 v. 27/5/94

Farmacia Alberdi S.C.S., con domicilio en Av. Juan Bautista Alberdi 6164, Capital Federal, comunica que transfiere a Eduardo Corso en comisión, con domicilio en Viamonte 1365, 5º C, Capital Federal, el fondo de comercio de Farmacia Alberdi, cuya actividad es farmacia, perfumería y afines, sita en AV. JUAN B. ALBERDI 6164, Capital Federal. Reclamos de Ley en Viamonte 1365, 5º C, Capital Federal.
e. 20/5 Nº 83.167 v. 27/5/94

"L"

Isaac Sabaj mart. público, ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: José Jarazo, dom. Luján 2315 Cap. vende a Marta Beatriz Villalba, don. H. Pueyrredón 449 Cap. su hotel (S.S.C.) sito en LUJAN 2363 PB. Cap. Libre deudas, gravamen. Rec/Ley N/Of. Término legal.
e. 20/5 Nº 83.131 v. 27/5/94

"O"

Isaac Sabaj Mart. Público Ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Eduardo Julio Spraggon dom. Paraná 567 Cap. vende a Felisindo Jares Couso, dom. Salta 1629 Cap. su hotel sin servicio de comida, sito en O'BRIEN 1176/80 PB. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas en término legal.
e. 20/5 Nº 83.130 v. 27/5/94

"R"

C.P. Bienes Raíces representada por el martillero Alberto Dolorini Mat. 150 domicilio Av. Pueyrredón 2247 Capital comunica que Máximo Palacios domicilio Riobamba 1018 Capital vende a Carlos Ciresa domicilio Francia 1066 Bella Vista el fondo de comercio de "kiosco y todo lo comprendido en orden. 33266" sito en la calle RIOBAMBA 1018 de Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.
e. 20/5 Nº 83.090 v. 27/5/94

"T"

"Génesis Negocios S.A.", representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, avisa que: Noemí Adriana Cueto, Adrián Norberto Martín Vidal, Jorge Nicolás Kunawicz y Rolando Francisco Otero todos con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2069, Capital Federal, venden, ceden y transfieren el Fondo de Comercio de "playa de estacionamiento" ubicado en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON Nº 2069, Capital Federal a Ana Fiszman con domicilio en Av. Corrientes 4347, Piso 8 Dpto. "25", Capital Federal, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 20/5 Nº 83.133 v. 27/5/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ATHERTON
S.A. (Sociedad Extranjera)

Hace saber que ha resuelto establecer una sucursal en la República Argentina, fijando domicilio legal en la calle Blanco Encalada 5088, 4º "A" de Capital Federal y designando representante a Gloria Frydlewsky, con L.C. 5.193.825.
Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 20/5 Nº 49.721 v. 20/5/94

"B"

BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA
S.A.

Se hace saber que por esc. 158, Fº 620, Rº 118, del 11/5/94, el BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A., procedió al nombramiento de los señores administradores de la sociedad para el presente ejercicio, habiendo quedado el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Roger Hernández; Vicepresidente y Director Delegado: Jean Claude Roger Robert Bertho; Directores Titulares: Christian Pehuet, Martín Jesús Santana, Héctor Aquiles Mairal, José María Dagnino Pastore; Directores Suplentes: Alfredo Miguel O'Farrell; Síndicos Titulares: Esteban Pedro Villar, José Alanis, Hugo Alberto Luppi; Síndicos Suplentes: Juan Carlos Yemma, Alberto Bande, Omar Raúl Rolotti. Buenos Aires, 11 de mayo de 1994.
Escribano - Jorge Raúl Otaegui
e. 20/5 Nº 83.068 v. 20/5/94

BAYON
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unanime de BAYON S.A., celebrada el 11/1/94, se fija en tres el número de directores titulares designándose presidente a Antonio Gómez, vicepresidente a Gumersindo Comesaña, director a Alberto Comesaña y como director suplente a Rogelio Comesaña.
Apoderado - Bernardo Alejandro Kosacoff
e. 20/5 Nº 83.048 v. 20/5/94

"C"

CAPILANO INTERNATIONAL, INC.

Hace saber que siendo CAPILANO INTERNATIONAL, INC. una sociedad debidamente constituida según las leyes del Estado de Alberta, Canadá, con sede en 2615 - 22nd street N.E. Calgary, Alberta T2E 7L9, Canadá, en reunión de Directorio de fecha 2/3/94, resolvió establecer una sucursal en la República Argentina, que funcionará bajo el nombre de "CAPILANO INTERNATIONAL, INC. SUCURSAL ARGENTINA". Domicilio de la sucursal: Marcelo T. de Alvear

624 Piso 1º, Capital Federal. Fecha de cierre de ejercicio: 31/01. Objeto: La Compañía tiene plena facultad para desarrollar cualquier objeto que no se encuentre prohibido por la ley o sus estatutos. Representantes Legales: Gregory A. Yund y David C. Babbage, quienes podrán actuar con las facultades que surgen del poder protocolizado por escritura Nº 501 del 11/5/94 Folio 2633 Reg. Nº 375, Capital Federal.

Apoderada - Vanesa F. Mahía

e. 20/5 Nº 83.101 v. 20/5/94

COASTAL PETROLEUM ARGENTINA S.A.

COASTAL REFINING & MARKETING ARGENTINA S.A.

a) A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, inciso 3º de la ley 19.550, comunican que COASTAL PETROLEUM ARGENTINA S.A., con sede en Maipú 942, piso 21º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de febrero de 1992, bajo el número 1216 del libro 110, tomo "A" de S.A. y COASTAL REFINING & MARKETING ARGENTINA S.A., han resuelto fusionarse mediante la absorción de COASTAL REFINING & MARKETING ARGENTINA S.A. por parte de COASTAL PETROLEUM ARGENTINA S.A.

b) El aumento de capital nominal en la nueva sociedad será de $ 12.000, resultando el nuevo capital social de $ 24.000.

c) La valuación al 31-12-93 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: COASTAL PETROLEUM ARGENTINA S.A. Activo: 4.475.438,35; Pasivo: 5.824.838,06. COASTAL REFINING & MARKETING ARGENTINA S.A. Activo: 378.621,63; Pasivo: 48.462,63.

d) El compromiso previo de fusión fue firmado el 29 de marzo de 1994. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron los Balances Especiales y dicho compromiso: COASTAL REFINING & MARKETING ARGENTINA S.A.: 25 de marzo de 1994 y 29 de abril de 1994; y COASTAL PETROLEUM ARGENTINA S.A.: 25 de marzo de 1994 y 29 de abril de 1994".

Abogada - Mabel Alvarez Giay

e. 20/5 Nº 83.124 v. 24/5/94

COMPAÑIA EUROPEO AMERICANA Sociedad Anónima

Se hace saber que por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 22 de abril de 1994, se ha aumentado el capital social a la suma de $ 500.000.-, emitiéndose 2400 acciones ordinarias, clase "A", de cinco votos cada una y 1600 acciones ordinarias clase "B", de un voto cada una; ambas de valor nominal $ 100.- cada una. No se modifica el Estatuto Social por estar dentro del quintuplo conforme a lo previsto en el art. 188 de la Ley 19.550. Publíquese por un día.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi

e. 20/5 Nº 83.074 v. 20/5/94

COMPLIMENTI S.A.

Se hace saber por un día que en asamblea general extraordinaria unánime de accionistas del 25-1-1994, se resolvió disolver la sociedad y proceder a su liquidación; liquidador: Ariel Gaston Ceide y Síndico: Contador Gustavo Diez.

Escribana - Silvia Sandra Bai

e. 20/5 Nº 83.141 v. 20/5/94

CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO S. A.

Comunícase por un mes atento lo dispuesto por el artículo 754 del Código de Comercio el extravío de los siguientes títulos accionarios: Títulos: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 12, 13, 14 y 4/E. Acciones: 1/100000, 100001/200000, 200001/300000, 400001/410000, 410001/420000, 420001/425000, 430001/431000, 433001/434000, 434001/434500, 434501/435000 y 380001/400000. Todos los títulos corresponden a la Serie N 1, Clase B, de 1 voto por acción.

Apoderado - Carlos N. Zanello

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 16/5/94 al 19/5/94.

e. 20/5 Nº 82.347 v. 17/6/94

CREDITO RECIPROCO ARGENTINO S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación del "CICLOPUMA PLAN" efectuada el 25 de abril de 1994, sujetos verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G: Tipo/Grupo - O: Orden - S: Sorteo - L: Licitación - LD: Licitación Desierta - LA: Licitación Adicional.

G: B0011LD:O:031 S:O:052.

Director - Pedro Oscar Arena

e. 20/5 Nº 83.078 v. 20/5/94

CREDITO RECIPROCO S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación del "PANASONIC PLAN" efectuada el 25 de abril de 1994, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G: Tipo/Grupo - O: Orden - S: Sorteo - L: Licitación - LD: Licitación Desierta - LA: Licitación Adicional.

G:P0322S: O: 014; G:P0342S:O:024; G:P0345S:O:031; G:P0358S:O:060; G:P0367S:O:100; G:P0375S:O:010; G:P0376S:O:097; G:P0378S:O:067; G:P0379S:O:066; G:P0381S:O:057; G:P0384S:O:035; G:P0386S:O:032; G:P0394S:O:057; G:P0397S:O:035; G:P0406S:O:038; G:P0407S:O:056; G:P041OS:O:002; G:P0418S:O:016; G:P0421S:O:013 LD:O:045; G:P0425 S:O:071; G:P0429 S:O:013; G:P0431S:O:020 LD:O:030; G:P0442L:O:007 S:O:022LD:O:042; G:P0446S:O:020; G:P0453S:O:066; G:P0456S:O:029; G:P0462S:O:048; G:P0475S:O:075; G:P0477S:O:016; G:P0488S:O:065; G:P0509S:O:005; G:P0512S: O: 048; G:P0515S:O:061; G:P0519S:O:062; G:P0521SD:O:066; G:P0540 LD:O:019 S:O:049;G:P0554 S:O:051; G:P0560 LD:O:018 S:O:039; G:P0569 S:O:002; G:P0570 S:O:034; G:P0573S:O:018 LD:O:034; G:P0576 S:O:067; G:P0580S:O:045 LD:O:048; G:P0581 LD:O:003 S:O:045; G:P0586 S:O:067; G:P0587 S:O:022 L:O:027; G:P 0589 S:O:028; G:P0591S:O:008 LD:O:064; G:P0592 S:O:015 LD:O:016; G:P0593S:O:002 LD:O:030 LD:O:036 LD:O:043 LD:O:048; G:P0594 LD:O:033 S:O:047; G:P0598S:O:004 LD:O:022 LD:O:043; G:P0599 LD:O:007 S:O:069 LD:O:074; G:P0600S:O:034; G:P0604 LD:O:019 S:O:028; G:P0607LD:O:009 LD:O:016 S:O:029; G:P0610S:O:049 LD:O:056

Director - Pedro Oscar Arena

e. 20/5 Nº 83.080 v. 20/5/94

"D"

DAGUSA S.A.

Se hace saber que por Asamblea del 15-11-1993, se aceptaron las renuncias presentadas por los señores Daniel Jorge Seery y Juan Alfredo Matar a sus cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de "DAGUSA S.A."; fijándose en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes y designándose para tales cargos como Presidente al señor Gustavo Martín Seery y como Director Suplente al señor José Matar, distribución de cargos ratificada por acta de directorio Nº 2 de igual fecha.

Escribana - Norma E. Longhi de Díaz

e. 20/5 Nº 49.800 v. 20/5/94

DANTE Sociedad en Comandita por Acciones

Disolución: Por Asamblea General Extraordinaria del 19/4/94 se resolvió disolver la Sociedad con efecto retroactivo al 31/12/93 y nombrar liquidadora a Marina Ortiz Lahoz.

Administradores - Marina Ortiz Lahoz - Fernando Sabbatini

e. 20/5 Nº 83.072 v. 20/5/94

DECONO PAGANI S.A.

Expte. Nº 164/94

DISPOSICION Nº 834 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

Bs. As., 6/5/94

VISTO, la solicitud presentada por DECONO PAGANI S.A. en la que solicita se le permita la impresión de títulos representativos de obligaciones negociables con firma facsimilar, mediante la utilización del procedimiento de fs. 23/24, y la facultad conferida a esta COMISION NACIONAL DE VALORES, por el Art. 212 de la Ley 19.550 y competencia atribuida por la Ley 22.169; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 23/24 se detalla los recaudos que se adoptarán para evitar reimpresiones no autorizadas de títulos y los sistemas de control de impresión;

Que la sociedad presentante deberá constituirse en depositaria de las películas originales utilizadas para la impresión de las obligaciones negociables;

Por ello, y de acuerdo con lo establecido en el título 12, capítulo II, art. 159 del texto ordenado de las Normas de la COMISION NACIONAL DE VALORES (T.O. 1987 y sus modificaciones) y Resolución Interna Nº 1373 de fecha 28-7-87,

EL GERENTE DE EMISORAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES DISPONE:

ARTICULO 1º — Autorizar a DECONO PAGANI S.A. la impresión de CIEN (100) láminas representativas de 5.000 obligaciones negociables cada una, con un valor nominal de PESOS UNO ($ 1.-_ cada una, con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fojas 23/24. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente.

ARTICULO 2º — La Sindicatura de DECONO PAGANI S.A., por sí o por intermedio de uno o varios de sus integrantes debidamente autorizados, deberá vigilar el procedimiento de impresión, el destino del papel asignado a ésta, la cantidad de títulos impresos y su recepción por la emisora

ARTICULO 3º — Deberá presentarse un facsímil de los títulos impresos conforme el procedimiento autorizado en el artículo 1º, que se agregará al expediente de la sociedad. Asimismo, deberá acreditarse en dicho expediente que las películas originales empleadas por la firma impresora para ejecutar la impresión autorizada, fueron depositadas en custodia a cargo de la emisora, presentando testimonio del acta notarial respectiva y agregarse copia autenticada por escribano público de las actas del órgano de fiscalización en que se justifique el cumplimiento de las diligencias ordenadas en el artículo 2º de la presente disposición.

ARTICULO 4º — Publíquese por parte de la empresa y a su cargo en el Boletín Oficial por el término de UN (1) día.

ARTICULO 5º — Regístrese, comuníquese al Directorio y notifíquese. Cumplido y una vez presentadas las constancias indicadas en los artículos 3º y 4º, archívese.

Sub-Gerente Sociedades Emisoras - Interinamente a cargo de la Gcia. de Emisoras - Cipriano Rodríguez.

e. 20/5 Nº 83.106 v. 20/5/94

DHL INTERNACIONAL Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 9 de junio de 1994 a las 18.30 horas en la sede social, Hipólito Yrigoyen 448, Capital, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.

3º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del art. 261 de la ley 19.550 en mérito al desempeño de sus miembros en funciones técnico administrativas.

4º) Aprobación de la gestión de los Directores.

5º) Destino de las utilidades acumuladas.

6º) Modificación del artículo décimo segundo de los estatutos sociales para posibilitar la simultaneidad de la primera y la segunda convocatoria de las asambleas de la sociedad.

Para asistir a la asamblea, los titulares de las acciones nominativas, cuyo registro es llevado por la sociedad, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del término prescripto en el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Ricardo A. Giacchino

e. 20/5 Nº 83.097 v. 24/5/94

"E"

ELECTROCLOR S.A.I.C. en liquidación

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria del 14 de setiembre de 1993 resolvió disolver y liquidar la sociedad (Ley de Sociedades Comerciales, art. 94 inc. 5) como asimismo que la Asamblea del 11 de abril de 1994 aprobó el Inventario y Balance de disolución (art. 103 de la Ley de Sociedades Comerciales).

Apoderado - Alejandro Anderlic

e. 20/5 Nº 83.036 v. 20/5/94

ENCOL S.A. ENGENHARIA, COMERCIO E INDUSTRIA

Con domicilio legal en OIA Sur, Tramo 01 Nº 1741 Conjunto C, piso 2º, Barrio Sector de Industria Brasilia de la Ciudad de Brasilia DF. de la Rca. Federativa de Brasil, cuya actividad principal es la construcción de edificios y emprendimientos inmobiliarios, Hace saber: Que por resolución de su Directorio, de fecha 1º de diciembre de 1993, dispuso la apertura de una sucursal en la República Argentina, fijando su domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1124, piso 2º "A", de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, designó como representante al Sr. Luiz Fernando Lucho Do Valle, D.N.I. Nº 92.995.702, nacido el 25 de marzo de 1955, de nacionalidad brasileño, divorciado, ingeniero civil y domiciliado en Avda. Santa Fe 2339, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, a quien la sociedad delegó todas las facultades que constan en el instrumento de mandato labrado en el Tercer Registro Notarial y de Protesto de Títulos de Brasilia, al Fº 22 del Libro 1242, el 30.11.93 y en el artículo 20 del Estatuto Social. A dicha sucursal no se le asignó capital. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.

Representante - Luiz Fernando Lucho Do Valle

e. 20/5 Nº 49.789 v. 20/5/94

ETCHEVERRI PILLER ARQUITECTOS Sociedad Anónima Constructora e Inmobiliaria

Conforme lo establece el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que la asamblea gral. ord. del 28-5-93 aceptó las renuncias de las Directoras Titulares Sras. María Elena Durand de Piller y Elena Beatriz Belenda de Etcheverri, sin designar reemplazantes.

Presidente - Ricardo Marcelino Etcheverri

e. 20/5 Nº 83.161 v. 20/5/94

"F"

FURCOF S.R.L.

Se avisa que por instrumento privado del 10-5-94 quedó disuelta a partir del 1/4/94 FURCOF S.R.L., con domicilio en Soler 5114, Capital Federal. Las Sras. Elsa Ida STRUSBERG FURER de ABOLSKY y Marta DUBINSKY de BUHACOFF quedan nombradas liquidadoras a efectos de la realización del activo y cancelación del pasivo social.

Abogada - Liliana Atri

e. 20/5 Nº 49.761 v. 20/5/94

"G"

GAS POWER Sociedad Anónima

Se hace saber que por Carta Documento de fecha 10 de abril de 1989, el Dr. Abel Ricardo Lódola de San Martín presentó su renuncia indeclinable a los cargos de Vicepresidente y Director titular de GAS POWER S.A. El día 27 de abril de 1989 se dio conocimiento de tal circunstancia a la Inspección General de Justicia, dando lugar a la formación del Expediente Número 023200. Asimismo, se hace saber que con fecha 29 de julio de 1991 el Dr. Abel Ricardo Lódola de San Martín, efectuó una nueva presentación ante la Inspección General de Justicia, donde se formó el Expediente Número 059406, acompañando copia certificada del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 de GAS POWER S.A., celebrada el 14 de abril de 1989, por la cual se aceptó su renuncia, se aprobó su gestión y se procedió al a designación de un nuevo Directorio.

Abogado - Abel Ricardo Lódola de San Martín

e. 20/5 Nº 49.834 v. 20/5/94

"L"

LA EQUITATIVA DEL PLATA Sociedad Anónima de Seguros

Se hace saber que por actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 26 de octubre de 1993, de LA EQUITATIVA DEL PLATA SOCIE-

DAD ANONIMA DE SEGUROS, el Directorio quedó así integrado: Presidente: Sr. Julio Jorge Grandjean; Vicepresidente 1º y Prosecretario Sr. Carlos Alberto Tanghe; Vicepresidente 2º Sr. Paul Jakubowicz Secretario y Director delegado Sr. Silvio César Santopietro; Director Suplente Dr. Emilio H. Bullo también han sido designados como Síndicos Titulares: Dr. Daniel Ares; Dr. Fernando Daniel Sanchis, y Dr. Juan Carlos Fresco y Síndicos suplentes Dr. Pablo Fontanals; Ricardo Fernando Travetto y Sra. Silvina Marcela Pedrotti.

Escribano - Eduardo F. del Carril
e. 20/5 Nº 49.752 v. 20/5/94

"M"

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Reg. Nº 7 C.N.V.)

En función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de mayo de 1994, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N U$S 50 millones efectuada por BANCO MEDEFIN S.A. (aprobada por Res. Nº 10.329 de la C.N.V.), manteniendo la calificación original de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". Esta revisión de la calificación surge de un análisis de los indicadores de la calificación base que son endeudamiento económico, compromiso patrimonial y cobertura total. El endeudamiento económico arroja un índice de 11.37, lo que indica un importante crecimiento en la captación de fondos por parte de la entidad. El compromiso Patrimonial con un ratio de -53.89 % muestra una muy buena cobertura de las perdidas potenciales del emisor. La cobertura total de 14.27 %, desmejora con respecto al trimestre anterior, pero sigue manteniendo un buen nivel de absorción de riesgo de su cartera de colocaciones e inversiones. Los indicadores adicionales muestran una rentabilidad que se mantiene en niveles altos, 4.32 % medida sobre los activos y 53.89 % medida sobre el patrimonio; una relación de activos generadores sobre pasivos con costo de 1.06 y un índice de 3.91 % en la relación gastos de apoyo sobre activos de riesgo. El análisis comparativo con entidades de igual tipo muestra que sus indicadores se encuentran en una posición favorable. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Douglas R. Elespe
e. 20/5 Nº 1442 v. 20/5/94

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Reg. Nº 7 C.N.V.

En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de mayo de 1994, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N U$S 50 millones efectuada por IMPSAT S.A. (aprobada por Res. Nº 10.325 de la C.N.V.), manteniendo la calificación original de "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". La revisión se realizó mediante el análisis de la Estructura Financiera del emisor, el índice de liquidez es de 1.24 lo que representa un nivel bueno para este tipo de empresa; el endeudamiento señala un ratio de 1.16, lo que indica una mejora con respecto al cierre del ejercicio anterior; la rentabilidad sigue manteniendo buenos niveles, la misma es de 8.35 % medida sobre los activos y de 15.08 % en relación al patrimonio. El calce de flujos de fondos proyectado indica que la empresa podrá asumir el repago de sus obligaciones en tiempo y forma. Se verificó que al cierre del primer trimestre del ejercicio en curso la empresa cumplió con las relaciones patrimoniales que se comprometió a mantener de acuerdo con los términos de la emisión. La empresa sigue manteniendo una posición de liderazgo en el mercado en que actúa. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Douglas R. Elespe
e. 20/5 Nº 1443 v. 20/5/94

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Registro Nº 7 C.N.V.

En función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de mayo de 1994, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N U$S 30 millones efectuada por SANCOR COOP. UNIDAS LTD. (aprobada por Res. Nº 10.289 de la C.N.V.), manteniendo la calificación original de "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "B" aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "BBB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B". La revisión se realizó mediante el análisis de la Estructura Financiera del emisor, Liquidez: El índice es de 1.46 y mejora con respecto al del primer trimestre del ejercicio. Endeudamiento: El índice de 0.64 muestra un aumento importante debido al crecimiento de la deuda financiera por los fondos provenientes de la emisión de Obligaciones Negociables. Los flujos de fondos proyectados, establecen que la empresa podrá cumplir con los compromisos derivados de la emisión y cumplir con su importante plan de inversiones, manteniendo un nivel de endeudamiento acorde con el crecimiento de sus activos. En lo referente al posicionamiento de la empresa en el mercado, la misma mantiene su participación, contando con un abastecimiento asegurado a través de sus propios asociados. El emisor mantendrá su actividad exportadora que le permite controlar el crecimiento de los inventarios en el corto plazo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Douglas R. Elespe
e. 20/5 Nº 1444 v. 20/5/94

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Reg. Nº 7 C.N.V.)

En función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de mayo de 1994, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N U$S 50 millones efectuada por GASCART (aprobada por Res. Nº 10.343 de la C.N.V.), manteniendo la calificación original de categoría "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Esta calificación surge de un análisis de la Estructura Financiera del Emisor y de su subsidiaria GASNOR S.A., por ser la generadora de fondos a través de su actividad como distribuidora de gas. El análisis de la industria y de la emisora dentro de su sector nos indica que el nivel de riesgo sigue siendo calificado de bajo. Los índices muestran una sólida posición económico financiera en lo que respecta al emisor como a su empresa controlada. El nivel de endeudamiento de GASNOR es de 0.18 y de 1.07 en el emisor, lo que indica un excelente nivel de capitalización en la distribuidora y una mejora en la empresa "holding" con respecto a meses anteriores debido al crecimiento de la valuación de sus inversiones. La rentabilidad muestra un muy buen nivel de retorno sobre las inversiones, siendo de 26.35 % para la subsidiaria y de 29.35 % para la controlante, medido en ambos casos sobre el patrimonio. El flujo de fondos proyectado determina que en función de las ganancias de la empresa controlada y a través de la distribución de las mismas mediante el pago de dividendos, el emisor podrá cumplir con los compromisos asumidos. De acuerdo con la documentación analizada se verificó el cumplimiento de los compromisos restrictivos asumidos por el emisor. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Douglas R. Elespe
e. 20/5 Nº 1445 v. 20/5/94

MOLINOS RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, ambas celebradas el 25 de abril de 1994, las nuevas autoridades para el Ejercicio iniciado el 1º de Enero de 1994, son las siguientes: Presidente, Señor Jorge Alberto Castro Volpe; Vicepresidente Señor Luis Angel Cedrola y Directores Señores Enrique César Stürzenbaum, Eduardo Andrés Widderson y Abel Horacio Morini.

Presidente - Jorge Alberto Castro Volpe
e. 20/5 Nº 83.156 v. 20/5/94

"N"

NEW CHANCE
S.R.L.

Comunica que el 6.5.94 el Sr. Alberto J. Méndez presentó la renuncia a su cargo de Gerente, la cual fue aprobada por su socio Norberto M. González en la misma fecha.

Autorizado - Jorge Miguel
e. 20/5 Nº 83.125 v. 20/5/94

"P"

PETROLEUM INFORMATION CORPORATION

Comunica que por resolución del Directorio de fecha 12 de enero de 1994, la sociedad PETROLEUM INFORMATION CORPORATION, constituida el 27 de diciembre de 1968 en el estado de Delaware, Estados Unidos de América, ha resuelto abrir una sucursal de la sociedad en la República Argentina, sin capital asignado, designándose como representante de la sociedad al Dr. Julio Ernesto Curutchet, C.I. 2.551.776, argentino, nacido el 1 de octubre de 1931. Se ha fijado domicilio en la República Argentina en Avda. Leandro N. Alem 986, piso 10º, (1001), Capital Federal.

Representante Legal - Julio Ernesto Curutchet
e. 20/5 Nº 83.063 v. 20/5/94

"R"

RECONQUISTA
Sociedad Argentina de Seguros
Sociedad Anónima

Se hace saber que por actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 26 de octubre de 1993, de RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, el Directorio quedó así integrado: Presidente: Sr. Julio Jorge Grandjean; Vicepresidente Sr. Carlos Alberto Tanghe; Secretario Dr. Mario R. Michelini; Director Sr. Federico C. J. Falke; Director Suplente Dr. Raúl C. Tassi también han sido designados como Síndicos Titulares: Dr. Daniel Ares; Dr. Fernando Daniel Sanchis; y Dr. Juan Carlos Fresco y Síndicos Suplentes Dr. Pablo Fontanals; Dr. Ricardo Fernando Travetto y Silvina Marcela Pedrotti.

Escribano - Eduardo F. del Carril
e. 20/5 Nº 49.753 v. 20/5/94

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A. en sus reuniones del Consejo de Calificación del día 10 de mayo de 1994, ha calificado las siguientes emisiones:

Obligaciones Negociables, garantizadas, en series, sin interés, con vencimiento en 1993 a 2001, aprobada por Asamblea de Accionistas de Fecha 15 de setiembre de 1992 y Acta de Directorio de fecha 14 de diciembre de 1992, por un monto de hasta U$S 84.650.000.- de BRIDAS S.A.P.I.C. como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio, 2. — Posición Competitiva: muy buena, 3. — Performance Operativa: Muy buena, 4. — Fortaleza del Cash-flow: Muy buena, 5. — Fortaleza del Balance: Muy buena, 6. — Gestión y Management: Muy buenos, 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, autorizadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de agosto de 1993, con términos y condiciones detalladas en Acta de Directorio de fecha 2 de setiembre de 1993, por un monto de U$S 50.000.000.- de CENTRAL COSTANERA S.A., como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de Bajo Riesgo 2. — Posición competitiva: Muy buena. 3. — Performance Operativa: Muy Buena 4. — Fortaleza del Cash-flow: Muy Buena 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. — Gestión y Management: Muy Bueno 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, por un monto U$S 50.000.000.- autorizadas por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de setiembre de 1993 y Acta de Directorio de fecha 13 de octubre de 1993, de GASCART S.A. como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo Bajo 2. — Posición Competitiva: Buena 3. — Performance Operativa: Buena 4. — Fortaleza del Cash-flow: Buena 5. — Fortaleza del Balance: Buena 6. — Gestión y Management: Buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno.

Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, a cinco años, aprobada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de setiembre de 1992 y del 14 de octubre de 1992 y Acta de Directorio de fecha 22 de octubre de 1992 y del 15 de abril de 1993, por un monto de U$S 100.000.000.- de LOMA NEGRA C.I.A.S.A. como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio, 2. — Posición Competitiva: Muy buena, 3. — Performance Operativa: Muy buena, 4. — Fortaleza del Cash-flow: Muy buena, 5. — Fortaleza del Balance: Muy buena, 6. — Gestión y Management: Muy bueno, 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

Significado de la Calificación "AA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores —que estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Estas calificaciones no deben ser entendidas como recomendaciones para comprar, vender o mantener los instrumentos.

Director - Diana Mondino
e. 20/5 Nº 83.092 v. 20/5/94

ROLDE
S.A.

Por acta del 09/05/94 designó presidente a Nelson Alejandro Valembri y Director Suplente a Norma Hebe Ferreño, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio
e. 20/5 Nº 83.152 v. 20/5/94

"S"

SACOMAR
Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber que por asamblea del 21/12/90, la sociedad SACOMAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, resolvió su disolución anticipada y su liquidación, así como la designación de la comisión liquidadora, integrada por Carolina Vellia de Apkarian, Omar Mario Saccodossi, Luis Oscar Boquín y José Luis Cápula, con facultades de actuar en forma individual e indistinta.

Escribano - Jorge Enrique Viacava
e. 20/5 Nº 83.120 v. 20/5/94

SANTAMAR S.R.L.

Se hace saber por 1 día que el 16-2-1994, por unanimidad se resolvió disolver la sociedad, y nombrar liquidadores a: Ernesto Raúl Botte, Daniel Francisco Castellani y Juan Mateo Sciscivo.

Escribana - Silvia Sandra Bai
e. 20/5 Nº 83.142 v. 20/5/94

SUMITOMO CORPORATION ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas y reunión de Directorio del 1/3/94, "SUMITOMO CORPORATION ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Shigeyuki Oribe, Vicepresidente: Kenji Takahashi, Director Titular: Ikunari Mantani, Director Suplente: Akira Ikegaki.

Autorizada - Vanesa Fernanda Mahia
e. 20/5 Nº 83.100 v. 20/5/94

"T"

TRIAD S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/4/94 y reunión de Directorio de la misma fecha la sociedad TRIAD S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Richard W. Graham; Director: Luis A. Bouza; Director Suplente: Alfredo L. Rovira.

Autorizada Especial - Cecilia I. Anello
e. 20/5 Nº 83.099 v. 20/5/94

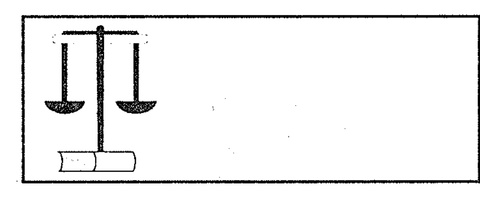
"V"

VENDING WORL S.R.L.

Hace saber por un dia que por reunión de fecha 16/11/93 y Escritura del 9/3/94 se revocan los poderes otorgados a favor de Mario Daniel Fuks y Alejandro Socol Modzelewicz y se confiere poder especial a favor de Alberto Guillermo Mario Saenz, para que en su nombre y representación actúe con todas las facultades expresadas en el mencionado Poder.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 20/5 Nº 49.822 v. 20/5/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, cita y emplaza a OSCAR ALFREDO CHOUSA para que se presente en autos: "CHOUSA, OSCAR ALFREDO s/Ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 20/5 Nº 49.742 v. 27/5/94

Nº 57

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57, Secretaria Unica, sito en Callao 635, 6º piso, en autos: "ULIEVICIUS, EDUARDO c. GRAZIOSI, ANGEL MARINO y Otra s/ Prescripción Adquisitiva" cita por el plazo de cinco días a los herederos del Sr. ANGEL MARINO GRAZIOSI para que se presenten en autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial en su reemplazo. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 4 de 1994.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 20/5 Nº 83.089 v. 23/5/94

Nº 65

Juzgado Civil Nº 65, Secretaria Unica, notifica por el presente al Sr. JORGE ALFREDO GUILHAMELAU, la sentencia dictada en autos "AYALA ELCIRA MARIA c/GUILHAMELAU JORGE ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria", "Buenos Aires febrero 21 de 1994... regúlanse los honorarios del letrado apoderado de la actora, por su labor en la ejecución de la sentencia, Dr. Enrique Marcelo Marengo, en la suma de $ 1.700 (arts. 6, 7, 9, 40, Ley 21.839). Fdo.: Betty R. Saigg de Piccione, juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.
Rubén D. Orlandi, secretario.
e. 20/5 Nº 49.756 v. 23/5/94

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 sito en Alsina 1418 Piso 3º Capital Federal en los autos: "VUGMAN ANA c/MEDIAVILLA ROSINA A. s/Cobro pesos" Expte. Nº 7646/93 cita y emplaza a ROSINA ARACELI MEDIAVILLA para que en el plazo de cinco dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1994.
Juan A. Casas, secretario.
e. 20/5 Nº 49.815 v. 23/5/94

Nº 109

Juz. Civ. Nº 109, sito en Talcahuano 490 - 4º - Cap., cita y emplaza por diez dias a MIRIAM GLADYS BAGDADI DE IANANI a tomar la intervención que le corresponde en autos "GIROSA, EDGARDO H. c/BAGDADI DE IANANI, MIRIAM G. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 7 de 1994.
José Luis Bournissen, secretario.
e. 20/5 Nº 49.755 v. 23/5/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 62, a cargo del Doctor Miguel Angel Maza, Secretaria Unica que desempeña la Doctora Cristina Chavarria, en los autos: "GENTILE, MARCELO RICARDO c/OSCAR NICOLAIEVSKY s/Cobro de Pesos" (Expte. 46031/91) cita y emplaza a los herederos o al representante legal del demandado señor OSCAR NICOLAIEVSKY a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 10 dias bajo apercibimiento decretado en el art. 33 de la L.O. Publíquese edicto por el plazo de 1 día. Fdo.: Miguel Angel Maza, juez. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1993. Se deja constancia que se litiga con el beneficio de gratuidad (art. 20 L.C.T.)

Buenos Aires, 21 de marzo de 1993.
R. Cristina Chavarria, secretaria.
e. 20/5 Nº 1152 v. 20/5/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 7

Juzgado de Menores Nº 7, Secretaría Nº 21 (Paraguay 923). Cita y emplaza por tres (3) dias a contar desde la primera publicación del presente a SILVIA LUNA, DNI 24.950.924 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1994.
Nora Lía Colaneri, secretaria.
e. 20/5 Nº 1153 v. 27/5/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 24, Secretaria Nº 112, cita y emplaza por el término de tres dias, a contar desde la última publicación del presente a GILDA MONTALE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1994.
Gabriel M. Presa, secretario.
e. 20/5 Nº 1151 v. 20/5/94

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, cuya titularidad corresponde al Dr. Juan José Azpelicueta, Secretaria Penal a cargo del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, cita y emplaza al imputado GUSTAVO FRANCISCO BRUNO DONADIO, argentino, casado, fabricante de automóviles de competición hijo de Osvaldo y de Dora C. Pietranera, poseedor de D.N.I. Nro. 8.486.359 cuyo último domicilio conocido fue Libertador 2785 de Los Olivos, partido de Vicente López, a presentarse en los estrados de este Juzgado, sito en calle Cabrera 222, a los fines de anoticiarse de la siguiente resolución: Junín, Mayo 4 de 1994. Invítase al imputado GUSTAVO FRANCISCO BRUNO DONADIO ... a designar abogado defensor particular bajo apercibimiento de designar al oficial del circuito y constituir domicilio en su público despacho (arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.), dentro del tercer día a contar la última publicación edictal, la que se realizará durante cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de declarar lo rebelde (art. 288, 289 del ritual). Fdo.: Dr. Juan José Azpelicueta (Juez Federal) ante mí Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino (Secretario Federal), siendo la misma dictada en causa Nro. 3280 caratulada "DONADIO GUSTAVO FRANCISCO BRUNO s/Inf. Art. 44 ley 12962 en func. art. 172 y 173 C.P."

Secretaria Penal, mayo 4 de 1994.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 20/5 Nº 1154 v. 27/5/94

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal, Dr. Carlos Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "A", cita a comparecer a estos estrados a MIRTA GRACIELA CASI (D.N.I. Nº 13.343.377) quien se encuentra imputada por infracción al artículo 292 del Código Penal (Expte. nº 497/89) dentro del quinto día de publicado a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso deno hacerlo será declarada rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 4 de mayo de 1994.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 20/5 Nº 1155 v. 20/5/94

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe. Secretaría en lo Penal, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a NESTOR JOSE OLMEDO, argentino, de apodo "Moño", nacido el día 1/10/68 en Santa Fe, hijo de Enrique Oscar y de doña Raquel Beatriz Fernández, DNI nº 20.283.176, con último domicilio conocido en calle Buenos Aires 4058 de Santo Tomé (Pcia. de Santa Fe), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 2º párr. del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 5 de mayo de 1994.
Daniel E. Laborde, secretario.
e. 20/5 Nº 1156 v. 20/5/94

JUZGADO FEDERAL MENDOZA

Nº 1

Edicto: "Artículo 15, Decreto 3213/84. Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaria Electoral de Mendoza. Se notifica por este único medio al ciudadano JUAN CARLOS RUARTE, apellido materno PERALTA, clase 1967, Matrícula nro. 7.372.926, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación con la solicitud de suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía de EEUU; solicitud formulada por el Sr. Procurador Fiscal en autos nro. 9.870, caratulados "FISCAL SOLICITA SUSPENSION EN EJERCICIO DERECHOS POLITICOS DE RUARTE, JUAN CARLOS".

Mendoza, 5 de mayo de 1994.
Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.
e. 20/5 Nº 1157 v. 20/5/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaria Nº 2, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de la Capital Federal, hace saber por cinco dias que en los autos caratulados "MATLA SA. s/Quiebra" con fecha 4 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 26/8/94 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Don Ricardo H. Sabor con domicilio en la calle Talcahuano 159 2º piso de la Cap. Fed., quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 16/9/94 y 7/10/94 respectivamente. Se ha fijado el día 8/11/94 a las 11.00 hs., para la celebración de la junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3.5. del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso administradores y síndicos en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que seran ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/5 Nº 1140 v. 27/5/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco dias la quiebra de FAGUESCA S.A., Expte. Nº 59.986, habiéndose designado Síndico al Con-

tador María Cristina González Sturla, con domicilio en la calle Esmeralda 1066 piso 4º "g", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 14 de setiembre de 1994, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 20/5 Nº 1141 v. 27/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de CAPUTO, LUIS s/Quiebra, Expte. Nº 59.945, habiéndose designado síndico al Contador Alberto Oscar Jaitin con domicilio en la calle Corrientes 3859 piso 6º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1994.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 20/5 Nº 1142 v. 27/5/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1994, se decretó la quiebra de PAPELERA CARPEL S.A.I.C., en la cual se designó síndico al contador Horacio López Santiso con domicilio en la calle Sarmiento 624 Tel. 326-4046 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 13 de setiembre de 1994 y 4 de octubre de 1994, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 26 de octubre de 1994 a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya la fallida y los administradores de la misma domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo Juez.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 20/5 Nº 1143 v. 27/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 1994, se decretó la quiebra de CORGRIP S.R.L., en la cual se designó síndico al contador Silvia Raquel Schneider con domicilio en la calle R. Peña 231, 3er piso (382-8441) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 12 de septiembre de 1994 y 3 de octubre de 1994, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 25 de octubre de 1994 a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 2 hs.; c) constituya la fallida y los administradores de la misma domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 20/5 Nº 1144 v. 27/5/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 20, de la Infascripta, Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "SITT, MARIO SANTIAGO s/Quiebra" (Exp. nº 57.038), con fecha: 25 de Marzo de 1994 se ha decretado la quiebra del Sr. MARIO SANTIAGO SITT (L.E. nº 8.462.821), casado en primeras nupcias con Graciela Ficcadenti, de profesión abogado. Síndico designado, Cont. Norberto Jorge Kogan, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 1er. piso "B", Capital Federal. Los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 1º de julio de 1994 (Art. 33 L.C.). Asimismo, que se ha señalado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, a fin de considerar y votar por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, para el día 19 de septiembre de 1994 a las 10,00 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número (art. 96 inc. 2º L.C.). El Síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 4 del mes de agosto de 1994 y el día 26 de agosto de 1994, respectivamente. Intímase al fallido para que dentro del quinto día, ponga a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que el funcionario del presente proceso de quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos (conf. arts. 93 y 95, inc. 4º de la L.C.). Asimismo, intímaselo para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 de la Ley de Concursos, aplicable al caso por remisión del art. 301 de la L.C. (conf. art. 95 inc. 7º de la Ley 19.551). El fallido no podrá ausentarse del país sin autorización de este Tribunal (art. 107 Ley 19.551). Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas efectos de aquel so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 20/5 Nº 1145 v. 27/5/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, sito en Av. Diag. Roque S. Peña 1211 9º piso, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. G. Santicchia, cita por dos días en autos: "GIBLIANI JOSE R. s/ Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", expte. Nº 69.090), al señor JOSE ROBERTO GIGLIANI para que dentro del quinto día se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 25 octubre de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 20/5 Nº 1146 v. 23/5/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Cap. Federal Nº 13 Secretaría Nº 26 sito en Callao 635 Piso 2o., comunica por cinco días, el estado de quiebra de FILGAR SAI Y C, continuando en sus funciones el Síndico designado Contador Raúl Enrique Eidelman, domiciliado en Av. Corrientes 1642, Primer Cuerpo, 1o. piso, Of "21" Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de julio de 1994. Se intima al fallido y/o a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y asimismo se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 20/5 Nº 1147 v. 27/5/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por 1 (un) día que en los autos "ALVAREZ A. s/ Quiebra s/Incidente de Calificación de conducta" (Expte. Nº 56.446), se ha resuelto no calificar la conducta de la fallida "ALVAREZ A. SA" y calificar la conducta de los integrantes del Directorio GLADYS ANGELA ALVAREZ, ETHEL MYRIAM ALVAREZ Y GABRIEL HORACIO COLOMBO como culpable en los términos del art. 236 incs. 4 y 5.

Buenos Aires, abril 25 de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 20/5 Nº 1148 v. 20/5/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "GUILLET JUAN JOSE", decretada con fecha 19 de abril de 1994; Síndico designado Francisco Guerreño con domicilio constituido en Av. Dorrego 2699 torre c "20" "S" quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 9 de agosto de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 31 de agosto y 21 de septiembre 1994 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 13 de octubre 1994 la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 20/5 Nº 1149 v. 27/5/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Talcahuano 550 - 7º piso Capital Federal, en los autos caratulados: "PRODUCTOS EL ORDEN S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 20.443, llama a licitación pública en las presentes actuaciones para la venta de los inmuebles, muebles y útiles, instalaciones industriales, maquinarias, rodados y marcas en los términos del pliego de condiciones aprobado el 13/5/94, que será vendido entre el 16 y el 23 de mayo de 1994 de lunes a viernes de 13 a 19 hs. en el domicilio de la sindico sito en Córdoba 1439 - piso 10 - Of. 79/80, Capital Federal. Publíquense edictos por 2 días en los diarios Clarín, La Nación, Ambito Financiero y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 13 de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 20/5 Nº 83.153 v. 23/5/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica, por cinco días la quiebra de "HISISA ARGENTINA S.A.I.C.I.F. s/Quiebra" decretada el día 10/5/94, cuyo síndico actuante es Andrés A. Amaya, Pedro A. Cádiz y Armando Pascale con domicilio en Sarmiento 1586, P. 5º "A"; Uruguay 618 P. 4º "G" y Uruguay 390 P. 19 "C" deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22/8/94. El art. 35 LC. vence en fecha 12/9/94 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 3/10/94. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 13 de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/5 Nº 1150 v. 27/5/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "QUIMICA DEMA S.A.", habiéndose designado como síndico a la Dra. Nora Kristof, con domicilio en Miller 2072, Capital Federal. Se han establecido las siguientes fechas: 1) Presentación de créditos ante el síndico: 20 de setiembre de 1994; 2) Presentación del informe individual: 12 de octubre de 1994; 3) Presentación del informe general: 2 de noviembre de 1994; 4) Junta de acreedores: 23 de noviembre de 1994 en la sala de audiencias del Tribunal sita en Callao 635, piso 1º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 20/5 Nº 49.733 v. 27/5/94

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

Mendoza, 12 de abril de 1994. Vistos... Considerando... Resuelvo ... 1. — Fijar el día diecisiete de octubre próximo a las nueve horas a fin de que se lleve a cabo la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo. Hágase saber que si no fuera posible su realización por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, se realizará el primer día hábil siguiente a la misma hora. II... III... Cópiese - Regístrese - Cúmplase. Dr. Hugo Asensio, Juez". Asimismo deberá incluirse en la publicación el siguiente texto". Mendoza, 19 de abril de 1994. Autos y Vistos y Considerando: ... Resuelvo: Ampliar la resolución obrante a fs. 3410, ordenando la publicación de edictos durante cinco días en los diarios de publicaciones legales que correspondan a los establecimientos ubicados en las ciudades de Rosario y Buenos Aires, debiendo efectuarse la misma dentro de los veinte días de notificada la presente resolución. Cópiese - regístrese. Dr. Hugo Asensio, Juez".

Mendoza, 5 de mayo de 1994.
Clementina Coy, secretaria.
e. 20/5 Nº 106 v. 27/5/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

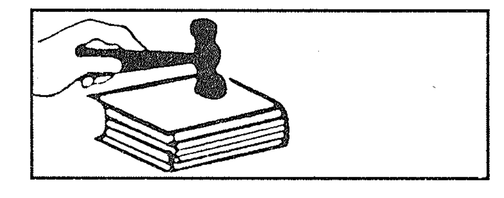
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/5/94 - Vence: 24/5/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	19. .94	JUAN FRANCISCO RICO	49.678
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	09.05.94	JUAN DEL CERRO	49.679
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	19.04.94	MARTIN ENRIQUE LARREA	49.680
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	12.05.94	MANUEL ALBERTO SANTISO	49.664
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	05.05.94	ANTONIO D'AGRESTI	49.607
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	19.05.94	LEONARDO DOMINGO CAMPI	49.656
11	UNICA	María Isabel Benavente	10.05.94	MARIA ANGELICA MAGLIO	49.689
13	26	Gustavo Pedro Torrent	09.05.94	FERRARA, JUAN EDUARDO ANTONIO	49.686
13		Gustavo Pedro Torrent	10.05.94	EUGENIO ENRIQUE MONTI y MAGDALENA MARIA ROSSI	49.705
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	30.11.93	PEDRO AMEGLIO	49.611
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	06.05.94	ARNOLDO SALZMANN	49.682
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	02.05.94	AIDA MORA	49.621
17	33	Raquel Elena Rizzo	26.04.94	EIM, RODOLFO JUAN	49.677
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	06.05.94	FERMINA ISABEL HUERTAS DE ROJAS	49.636
18		Iris A. Pini de Fusoni	09.05.94	EMILIO REGO CANAVAL y CONCEPCION CARREIRO DE CANAVAL	49.629
18		Iris A. Pini de Fusoni	03.05.94	CONCEPCION SGRO DE SANTAGUIDA	49.602
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	12.05.94	JOSE POZZETTI	83.015
22	UNICA	Fernando L. Spano	10.05.94	DANIEL ALEJANDRO MELNITZKY	49.662
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	03.05.94	ETHEL PECHIÑUC DE MASCHCOVSCI	49.655
31		Ricardo Adolfo Leyba	04.05.94	ESTHER ROSA MORONI	49.623
32		Omar Luis Díaz Solimine	11.05.94	MARIA AURELIA EL SHAIJ	83.010
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle	12.05.94	GUILLERMO RAPELA	49.667
36	UNICA	Guillermo Valentini	03.12.93	ALVARO OLIUS	49.688
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	09.05.94	EMMA AMELIA ADANO DE JIMENEZ y JAIME SEGUNDO GIMENEZ	49.654
41	UNICA	José Antonio Charlin	10.05.94	JUAN CARLOS ULACIA	49.620
42	UNICA	Jorge E. Beade	06.05.94	ARCANGELA MARIA VALLINO DE PINELLI o ARCANGELA VALLINO DE PINELLI	49.599
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	22.04.94	EMILIA LUISA ROSA MEZZADRA	49.661
44		Fernando O. Galán	05.05.94	ANGELICA CALCAGNO	82.972
47	77	Silvia R. Rey	05.05.94	IRENE GARCIA	82.931
48	UNICA	Ana María Himschoot	04.06.94	RODRIGUEZ GARRIDO, JOSE	49.618
49		Virginia Simari de Landó	03.05.94	DELIA ANZILOTTI vda. de PREGLIASCO	49.633
51		Jorge A. Cebeiro	15.04.94	SALVIA ANASTASIA AREAN	49.676
54	UNICA	Pablo M. Aguirre	11.05.94	RICARDO RAFAEL ARANZANA o RICARDO ARANZANA	49.630
55		Olga María Schelotto	26.04.94	EMILIA SICIARZ	49.610
58		Viviana Fernández Seoane	03.05.94	MAGDALENA TRUCCO	49.660
59	UNICA	Fernando Cesari	03.05.94	ROQUE RIZZO	49.683
59	UNICA	Fernando Cesari	05.04.94	JORGE OSCAR ASTRADA	49.692
61	91	Eduardo José Gorris	29.04.94	CEFERINO AVALOS	49.702
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	06.05.94	HILDA VICTORIA RAFAELA TEDESCO DE CAGGIANO	49.647
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	09.05.94	RICAUD MARTA IRENE y PEREZ ALFREDO SEBASTIAN	82.936
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	26.04.94	JOSE OSVALDO VILLAFLOR	49.614
67		Julio M. A. Ramos Varde	22.04.94	SANTIAGO ZACCARO	49.704
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	09.05.94	ALEJANDRO CARLOS MILLEFANTI	49.609
68	UNICA	Clementina Ma. Del Valle Montoya	06.05.94	AURELIO LEDESMA	49.634
68	UNICA	Patricia Barbieri	23.02.93	SUAREZ ADOLFO JUSTO	49.608
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	11.05.94	ELIDA CRISTINA MANN	49.653
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	11.05.94	ADONINA FERNANDEZ	49.628
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	11.05.94	LUIS DIEGO CAVILLA	49.627
71	UNICA	Susana A. Nóvile	06.05.94	AURELIO SANCHEZ	49.698
72		Daniel H. Russo	10.05.94	ALICIA ELVIRA AGUERO y RELIQUIO DOMINGO MELIAN	49.642
72	UNICA	Daniel H. Russo	10.05.94	FERRO RAUL	82.959
73		Dolores Miguens	20.04.94	CRISTINA BARDAGI o BARDAJI	49.635
75	UNICA	María Inés Lezama	04.05.94	LUZ MACIA	49.658
75	UNICA	María Inés Lezama	25.04.94	MARINARO MARIA ELENA	49.626
78	UNICA	Isabel E. Núñez	18.04.94	NORBERO MAMMARELLA	49.632
79	UNICA	Juan A. Casas	06.05.94	ISAAC GOETG y ANA LEBIDINSKY	49.619
80	UNICA	María Elena Ucar	02.05.94	FORTUNATA ANTONIA FERRAZZO DE SIVOLI	49.604
80		María Elena Ucar	05.05.94	SZECHTER NOJACH	82.957
91	UNICA	Alberto Ugarte	04.05.94	DELIA SANGUINETTI	49.601
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	10.05.94	AMELIA CONTE	49.641
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	25.04.94	FILOMENA SCENNA	49.616
98		José Luis González	04.05.94	SUSANA CARLOTA ARANA	83.012
99	UNICA	Marta N. Coccia	10.05.94	EDUARDO ENRIQUE PALMA	49.617
103	39	Luis José Carballido	02.05.94	SERGIA BLASINA RAMOS vda. de ROBREDO	83.006
105		Daniel Ricardo López	08.03.94	CARLOS ALBERTO ALVAREZ	82.948
107		Eduardo A. Maggiora	21.04.94	JOSE PELEGRI	49.701
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	09.05.94	ABRAHAM BONDAREFF y CLARA HENDLER DE BONDAREFF	49.657
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	20.04.94	DIONISIA FERNANDEZ	49.615
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	18.04.94	JUAN RICARDO ROMAN	49.613

e. 20/5 Nº 87 v. 24/5/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 37 a cargo de la Doctora Cármen H. Palacios Carman y Secretaría Unica a cargo del que suscribe Doctor Gustavo Daniele, sito en la calle Uruguay 714 piso 2º, comunica por el término de dos días, en los autos caratulados JOSCH ADRIANA SILVIA c/ TRICARICO MARTA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro. 6493/93 - Reservado, que el Martillero Don Alberto Washington Dana, rematará el día 27 de mayo de 1994 a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, al contado, dinero efectivo y mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Dr. Pedro Luis Baliña Nro. 3972, Capital, entre los Nros. 3960 y 3978 entre las calles Elia e Iguazú, cuyas medidas y demás antecedentes surge del Título de Propiedad agregado en autos a fs. 37/40. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Sección 34; Manzana 88; Parcela 10; Partida 106.658. Superficie: 8,66 m de frente al N.O., por 44,79 m costado N.E. por 43,88 m al S.O. y 8,61 al contrafrente al S.E. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble FR 2-6981. Registra deudas por Obras Sanitarias de la Nación al 4-8-93, por $ 478,80 (fs. 48). No registra deudas por Municipalidad de Buenos Aires, al 5-8-93, según informe de fs. 49/50. El inmueble se encuentra ocupado por la parte demandada y su familia, según surge informe de fs. 73 y vta (Mandamiento de Constatación) y tiene en trámite una línea telefónica. Base: U$S 79.323,78 (setentinueve mil tres cientos veintitrés con 78 centavos dólares estadounidenses), al contado. Seña: 30 % y comisión: 3 %, en efectivo al suscribirse el boleto de compra venta judicial. Para el caso de no existir postores por la base dispuesta, luego de media hora saldrá a la venta por la base reducida en un 25 % y si tampoco hay postores saldrá a la venta luego de media hora, sin base. El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal y cancelará el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, todo ello bajo apercibimiento de Ley. El presente edicto se publicará en los Diarios Boletín Oficial y Página 12 por el plazo establecido.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 20/5 Nº 83.164 v. 23/5/94

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 39, Secretaría Unica sita en Paraguay 1457 piso 3 Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos SANCHEZ ELEUTERIO c/ZAFFARONI DE PORTAL SILVIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria expediente 55240/93, se ha ordenado la subasta judicial del inmueble de la calle Vuelta de Obligado, 4754 unidad funcional siete Capital Federal, sita en el piso uno departamento siete donde vive la demandada en su carácter de titular de dominio con sus dos hijos menores. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble matrícula FR 16-3094/7. El departamento a subastar se encuentra afectado a propiedad horizontal (ley 13512) en un edificio de planta baja y tres pisos de aproximadamente 40 a 50 años de antigüedad en una zona residencial de casas bajas con veredas arboladas. El departamento se compone de dos ambientes, a saber; Living con la cocina integrada al mismo. Un baño, un dormitorio. Superficie cubierta y total de 30,84 m2 Nomenclatura Catastral C. 16; Sec

29; Mzna 12; P. 21. El edificio no posee ascensor y el departamento no posee teléfono, tal como surgió de la constatación producida en autos. Se fijó día de subasta para el próximo seis de junio de 1994 a las diez horas treinta minutos, en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Teniente General Juan D. Perón 1233 Capital Federal. Se fijó día de visita para que los interesados puedan inspeccionar el inmueble, el día dos de junio de 1994 de nueve a once horas. Base U$S 15.873,52 comisión 3 % seña 30 % todo al contado al mejor postor y al bajar el martillo. El saldo de precio será depositado dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta. Deuda: Expensas no adeuda al 19-11-93; M.C.B.A. $ 495,41 al 17/11/93; Aguas Argentinas $ 11,94 al 18/11/93; O.S.N. $ 129,35 al 18/11/93. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento del art. 133 del CPCCN. Previo al planteamiento de cualquier cuestión, o incidente relativo a la subasta, el comprador, las partes o terceros que se consideren con interés legítimo, deberán depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de declararse inatendible la cuestión. Hágase saber al comprador que en caso de adquirir el bien en comisión, deberá iniciar el nombre del comitente dentro del 3ro día de la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Los oferentes no podrán retirarse del salón hasta tanto no firme el mejor postor el boleto de compraventa. Si por cualquier motivo el mejor postor no suscribiera el boleto, deberá procederse a subastar nuevamente en el mismo acto, al mejor postor, hasta tanto se efectúe la venta del bien.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1994.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 20/5 Nº 49.833 v. 23/5/94

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. Roxana J. del Valle Rogovsky Tapia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Paraguay nº 1457, piso 3º comunica por dos días en autos caratulados CONSORCIO DE PROPIETARIOS MATHEU 1705/25/63/65/91 y Otro contra PEREZ, LUIS s. Ejecución de Expensas", Expte. Nº 9824/89, que el martillero designado en autos Sr. Enrique L. Beovide rematará el día 27 de mayo de 1994 a las 10 hs., en el local de ventas de la calle Tacuarí Nº 647, el inmueble embargado en autos situado en la calle Matheu Nº 1763, Piso 3, Dpto 5, Unidad Funcional 354, Matrícula F.R. 2-9836-354. La venta se realiza al contado y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal de $ 17.157,63 ($ 11.438,42), ampliada a solicitud del Banco Hipotecario Nacional, acreedor hipotecario del demandado en $ 4.767,47 o sea $ 16.205,89. Seña 30 %, comisión 3 % más I.V.A., sellado 0,5 x mil. Adeuda en concepto de expensas $ 1.908,58 al 31.8.93, por O.S.N. $ 179,22 al 12.92 (fs. 89), Imp. y Tasas municipales de 1988 a 1994 (fs. 102) sujetas a reajuste. Ocupada por el propietario y su familia (esposa y dos hijas menores). Propiedad en buen estado de conservación compuesta por hall, cocina comedor amplio, baño completo, 2 dormitorios y amplio balcón al exterior. Visitar los días 24 y 26 de mayo de 10 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, en caso de adquirir el bien en comisión deberá indicar el nombre del comitente dentro del tercer día de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo y el domicilio que indica el martillero y que consta en la documentación que presenta al dar cuenta del remate se tendrá por domicilio constituido adlitem (art. 571/579/580 C.P.C.C.). Previo a la subasta el martillero informará a los concurrentes que hasta tanto no se firme con el mejor postor el boleto de compraventa deberán permanecer en el local. De no ser suscripto se procederá nuevamente a la subasta del bien, tantas veces como sea necesario.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1994.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 20/5 Nº 83.108 v. 23/5/94

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo N. Nani - Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Carlos Insúa, sito en la calle Uruguay Nº 714 piso 3º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ZITELLI S.A. c/MOREIRA, ROSARIO LILIANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expedientes: Nros. 101.053 y 41.047) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día martes 7 de junio de 1994, a las 9.30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: A) Un departamento con frente a la calle Rincón Nos. 1362/64/70/74/78, con entrada por el Nº 1370/74, entre las de Cochabamba y Constitución - en la Zona Sud - Parroquia de San Cristóbal Norte - Unidad Nº 5 - Letra "A" - Planta Baja de Capital Federal, el cual consta de: living-comedor; un dormitorio; baño y cocina. Está en regular a mal estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por la Sta. Rosana Liliana Moreira, en su carácter de propietaria. Esta venta incluye la línea telefónica Nº 304-4337 (antes 23-4337) Fs. 103, quedando a cargo del comprador los gastos que ocasione la transferencia a su nombre (Fs. 10 vta.). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8 - Sección 22 - Manzana 48 - Parcela 7, Deudas: Expensas totales: (incluido capital e intereses): $ 396 al mes de marzo de 1994 (Fs. 109) - Expensas mes de marzo 1994: $ 70. Municipales: $ 500,19 al 28/2/94 (Fs. 97) - O.S.N.: $ 84,65 al 25/2/94 (Fs. 96) Superficie total: 33,79 m². Porcentual 0,84 %. Base: $ 15.096. Todos estos datos corresponden al Expediente Nº 101.053. A continuación se rematará: B) una cochera (expediente Nº 41.047) identificada como Unidad Nº 4 de Planta Baja, ubicada en la parte posterior del edificio con entrada para vehículos por la calle Rincón Nº 1374/78 de Capital Federal, correspondiéndole el Porcentual de 1,77 % de la superficie total de 493, 82 m². Nomenclatura catastral: Circunscripción: 8 - Sección 22 - Manzana 48 - Parcela 7. Está exenta del pago de expensas por disposición reglamentaria (Fs. 79). La cochera se encuentra desocupada. Base: $ 1.496. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, más IVA sobre dicha comisión. En la oportunidad prevista por el Art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 584 del mismo cuerpo normativo, y constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 3 y 6 de junio de 1994, en el horario de 9,00 a 11,00 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Juan G. Insúa, secretario.
e. 20/5 Nº 83.160 v. 23/5/94

Nº 103

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 103 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "CLEMIN S.A.I. c/PALASIO MIGUEL FAUSTINO y Otro s/Ejec. Expte. 072892/90", que el martillero Hernán Blitz Katz, rematará el 31 de mayo 1994, 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, bajo régimen propiedad horizontal (Ad-Corpus), la Unidad Funcional Nº 204, piso 11º (Departamento Letra "C") del inmueble ubicado en la calle Gral. Richieri 121 y 123 y calle French 120 y 124 entre Gabriel Ardoino y Avda. Gaona de la localidad de Ramos Mejía, Ptdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires; Polígono 11-15; Sup. Cub. 36 mts. 72 dec. 2; Sup. Desc. 6 mts. 54 dec. 2 Sup. total 43 mts. 26 dec. 2 Conf. plano P.H. 70-210-78; Dom. Ins. Matrc. 17.038/204; Nom. Cat. Circ. II Sec. A Manz. 21 Parc. 7b Sub. Parc. 204 Partida 338267. Deudas: Imp. Inm. $ 358,31; Rentas: $ 113,10; Según informe fs. 121 no se adeuda expensas a nov./93. Base $ 20.000 contado mejor postor seña 30 % Comisión 4 % efectivo. Según comprobación del martillero la unidad se encuentra ocupada por la demandada; consta de un ambiente interno, c/balcón, baño y cocina; exhibiéndose lunes a viernes de 14 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo del precio conforme al art. 580 Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1994.
Luis José Carballido, secretario.
e. 20/5 Nº 83.039 v. 23/5/94

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 105 - Secretaría Unica, Sede del Juzgado: Palacio de Justicia, 6º piso Capital, comunica por tres días en autos "ORLANDO, ALICIA CARMEN y Otros c/PEALJU S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 50741/93) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti, rematará el día lunes 30 de mayo de 1994 a las 11,30 horas en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, "ad-corpus" con todo lo plantado adherido y edificado al suelo, al contado y al mejor postor el inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la calle Carlos Calvo Nº 369 entre las de Defensa y Balcarce. Conforme mandamiento de constatación inmueble —actualmente se encuentra desocupado— es en la actualidad un Restaurante (inactivo) con el nombre de fantasía "La Cava" tipo colonial con lugares históricos - regio estado de conservación - consta de 2 amplios salones comedor - amplios ventanales externos - salón central con la "barra" del bar - regios vitreaux - 2 finos baños instalados - patio con áreas de servicio del personal - parrilla - sector comida caliente y sector comida fría - por escalera interior se accede a un departamento en terminación de 2 amplios ambientes (uno con placard) baño total inst. terraza gral. Aspecto interior de antaño finamente decorado, tiene línea telefónica (sin funcionar) Matrícula: FR 12-1985 - Títulos: fs. 7/14 - partida: 200316 - embargo fs. 50/51 - Nomenclatura catastral: Circ. 12, Sec.4, Manz. 35, Parcela 20 - Superficie: Mide 10,39 metros de frente por 24,59 metros de fondo, con una superficie total de 255 metros 49 decímetros cuadrados - dominio e inhibiciones: fs. 104/110 - base: U$S 140.968 - Seña 25 %. Comisión: 4 %. Todo en dólares estadounidenses. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Por impuestos atrasados se adeudan - sujetos a reajustes - Municipal: fs. 77 $ 1.538,02 - O.S.N.: fs. 81 $ 288,90 - días de exhibición: Jueves 26 y viernes 27 de mayo de 14 a 16 horas. Se deja constancia de un embargo en autos "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/PEALJU S.A. s/Ejecutivo" que tramita en el Juzgado Nac. Primera Inst. Comercial Nº 11 - Secretaría 22, por $ 15.313,81 - Res. 12/4/94.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 20/5 Nº 83.298 v. 24/5/94

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "HEIN ROLANDO BENITO c/GOTO ISAO s/Cobro de Alquileres", Expte. Nº 60.090 que el martillero Marcelo J. Abeal, rematará el 31 de mayo de 1994, 10,00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, piso 2º de Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1) Lote Va; Manz 12 (según título); Mat 16.901; N. C. Circ. III; Manz. 12; Parc. 5a; Pdo. de Moreno, Prov. de Bs. As., según inf. del martillero interviniente, el inmueble se compone de la casa compuesta por comedor, cocina, baño y hab. en la parte sup. de la vivienda, jardín al fondo, sup. total 600 m². Ocupado por el Sr. Carlos Barzantti y flia., el mismo se ubica en calle Díaz Vélez entre Albatros y Capdevilla del Pdo. de Moreno. Rentas: al 30/3/94 $ 1.090,61. Base: $ 5.000. 2) Lote V; Manz. 2b (según título); N.C Circ. II; Secc. M; Manz. 2b; Parc. 5; Pdo. de Gral. Sarmiento, Prov. de Bs. As., según inf. del martillero interviniente, el inmueble se compone de: 1 casa, living, 2 cuartos, garage para 1 auto, baño, parrilla y desván, jardín al fondo, sup. total 310 m². Ocupado por el Sr. René Iñiguez y flia., el mismo se ubica en la calle R. de Triana e/H. Binda y Cnel. Charlone Pdo. de Gral. Sarmiento, San Miguel. Rentas: al 21/3/94 $ 3.382,60. Municipales: al 8/4/94 $ 1.414,91. Base: $ 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Exhibición: lunes a viernes 10 a 12 hs. El comprador que resulte abonará a la firma del boleto correspondiente la seña establecida con más la comisión para el martillero, y dentro del término de 5 días de aprobado el remate depositará el saldo del precio. Asimismo constituirá domicilio en Cap. Fed. y en su caso denunciar el nombre y domicilio de su comitente.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
José Luis Bournissen, secretario.
e. 20/5 Nº 49.771 v. 23/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, sec. Nº 8, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º - comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/TEJEDURIA CATESO S.A.I. y C. s/Ejec." Expte. Nº 7652/91", que los martilleros Pablo Benegas y José María Bouquet subastarán el día 8 de junio de 1994 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en el partido de San Martín - paraje denominado Villa Progreso - Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Rodríguez Peña Nº 655 entre Tte. Gral. Uriburu y Villa Luján, edificado en el lote 8 de la manzana D el que mide: 8,66 mts. frente SE; 49,93 mts. SO; 8,66 mts. contrafrente NO y 49,90 mts. NE. Superficie 432,26 m², linda por su frente al SE con calle Rodríguez Peña, SO con lote 9, NO con más terreno de su manzana y por el NE con lote 7 - Mat: 30.988. Antecedente Dominial 1079/67 N C Cir.: V Sec. A Mz 79 Parcela 12. Asimismo se subasta conjuntamente dos lotes de terreno ubicados en el cuartel 5º del partido de San Martín, paraje denominado Villa Progreso - Provincia de Buenos Aires, designados en un plano especial que cita su título antecedente con los Nos. 9 y 10 de la manzana D, los que forman parte de la fracción integrada por los lotes 7 al 13 de un plano anterior compuestos por estar unidos de 17,32 mts. de frente al SE sobre calle Rodríguez Peña, igual extensión en su contrafrente al NO; 50 mts. fondo en el costado SO, lindando por estos rumbos con más terreno de manzana y 49,93 mts. en el costado NE por donde linda con el lote 8 de la misma manzana, encerrando una superficie de 875,35 m² N C Cir V Sec A Mz. 79 Parcela 13 y 14. Antecedente dominial 1160/64, lo que hace una superficie total del conjunto de 1.307,61 m². Se trata de un sólido edificio apto para fábrica, depósito etc. en muy buen estado de conservación. Consta PB:entrada p/camiones, salón, dos salas p/taller, gran depósito, baños, cocina comedor. Entrepiso: Hall, tres oficinas, balcón al frente, y PA: Siete oficinas, salón, baños. Superficie cubierta aproximada de 1.800 m². Posee un montacargas funcionando y cuatro líneas telefónicas. La propiedad se encuentra alquilada a la firma "Unisox S.A.", con contrato iniciado el 1/5/92 y que vence el 30/4/98. Devenga un alquiler de U$S 5.000 mensuales (ver contrato a fs. 392). Base $ 277.023. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del ente de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales bajo apercibimiento de ley sin necesidad de requerimiento específico e intimación. Deudas: OSN 13.838,18 (fs. 154/56) 3/2/93. Municipalidad $ 13.728,33; $ 7.573,19 (fs. 163/64) 3/2/93. Rentas $ 5.207,85; $ 6.329,78; $ 8.310,99 $ 1.531,79; $ 1.005,45; $ 1.178,81; $ 1.501,73 (fs. 141/147), 26/2/93. Exhibición: días 3, 6 y 7 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 20/5 Nº 83.159 v. 23/5/94

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría 20 en autos "CONSTRUCCIONES Y NIVELACIONES S.A. su Quiebra s/Incidente de Subasta, Exp. Nº 42.526 hace saber por dos días, que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º of. 66, Tes. 382: 0226 y 9641 de Bs. As. rematará desocupada, en la sede de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Cap. Fed. el día jueves 2 de junio de 1994 a las 10,30 hs. una cochera en Propiedad Horizontal, perteneciente al consorcio Lavalle 1149, 51 y 53 de Bs. As. entre las calles Cerrito y Pte. R. Sáenz Peña, señalada como unidad funcional 57, que mide en total 10,96 mts. porcentual 23 centésimos por ciento. Dominio 8-14 2894/57. Base Usa 5.000 (dólares cinco mil). Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo efectivo acto del remate, saldo de precio dentro los cinco días de aprobado el remate. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al Reglamento de Cámara Art. 104,6. Se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado.

Buenos Aires, mayo de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 20/5 Nº 83.158 v. 23/5/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moore, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en los autos caratulados: "LAS VIQUIS S.A. c/GANADEROS DE CAÑUELAS

S.A. y Otro s/Ejecutivo" expediente 21.330/92, que el martillero designado Sr. Enrique L. Beovide rematará el día 27 de mayo de 1994 a las 13,00 horas en el local de ventas de la calle Tacuarí 647 el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Rivadavia 832 de la localidad de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 2244, año 1971. Nomenclatura Catastral Circ. I; Sec. A; Manzana 45; Parc. 2; Mide, según título 11.05 m. de frente al N.E.; 10.65 m. contrafrente al S.O.; 22,30 m. al costado SE y 22,30 m. al costado N.O. Superficie 257,27 m². La venta se realiza al contado y al mejor postor con la base del 50 % de las 2/3 partes de la valuación fiscal de $ 45.417,016 o sea $ 15.139,00. Seña 10 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y en el caso de hacerlo en "comisión" deberá ajustarse a lo dispuesto por el art. 571 del CPCC. El inmueble se encuentra ocupado por su propietario y familia. Podrá ser visitado a partir de la publicación del edicto de 9 a 12 y 16 a 18. Adeuda por impuesto inmobiliario $ 967,21 al 31 de marzo de 1993 (fs. 44), por tasas municipales $ 529,33 al 18/2/93 (fs. 49). Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 570 del C.P.C.C. y art. 104-6 del reglamento para la Justicia Comercial, las que podrán ser presentadas en Secretaría hasta el 26 de mayo de 1994 a las 12,00 horas. Las mismas serán abiertas en audiencia pública a realizarse a partir de las 12,30 horas con la presencia obligatoria del martillero, a quien se le hará entrega de la mejor oferta recibida, a la que se deberá dar lectura antes de iniciar la subasta y que servirá como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada en caso de no ser mejorada. En caso de igualdad de oferta prevalecerá la presentada con antelación.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 20/5 Nº 83.109 v. 23/5/94

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 7º Capital, en los autos: "RICHCO CEREALES S.A. c/DUN, ALFREDO ALCIDES y Otro s/Ejec. Prendaria" expte. 19.272 comunica por tres días, que el martillero Raúl R. G. Amadeo (tel. 811-4284) rematará el día 7 de junio de 1994 a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente bien; un tractor marca Agritec Modelo 120 FDT, chasis Nº 1600166 año 1991, motor Perkins tipo 6354 PA Nº 101170 de 120 HP, combustión, gasoil, rodado delantero; 12,4 x 28,2 y rodado trasero; 18,4 x 34. Que se puede revisar en la Unión Cerealera S.R.L., rutas 14 y 20, Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos, en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario 9 a 12 hs. y 16 a 19 hs. Base $ 23.934,37 al contado, en efectivo y al mejor postor, entrega previo pago total, sale a la venta libre de deudas. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 20/5 Nº 49.744 v. 24/5/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 sito en Talcahuano 559, 7º piso, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "LOUTEIRO MIGUEL ANGEL c/ MARNE Y CIA. S. R. L. s/Cobro Ej. Exp. Nº 23.621", que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 26 de mayo de 1994 a las 11 hs. en el salón de la calle Núñez Nº 1724, seis lotes de terreno designado catastralmente como Circ. I, Secc. G, manz. 21, parcelas: 4 con frente a la calle Liniers y Martín Rodríguez de la localidad de Campana, Prov. de Buenos Aires, con sup. total de 283 m²; parcela 5, misma ubicación y sup. total de 213,19 m²; parcela 6, misma ubicación y sup. total de 208,69 m² ; parcela 7, misma ubicación y sup. total de 233 m²; parcela 8, misma ubicación y sup. total de 333 m² y parcela 9, misma ubicación y sup. total 433 m² o sea un total de 1703,88 m². Hay construido un galpón parabólico y construcción de dos habitaciones, baño, dos cocinas y una oficina; otra construcción para obreros, con baño y otra construcción para taller, todo de mampostería. Ocupado por un sereno que tiene entrada por calle Martín Rodríguez 1157. Venta en block. Deuda Municipal $ 2.895,15 e Imp. Inmob. $ 5.125,59. Base: $ 42.655,33 o sea 2/3 partes de la valuación viscal, al contado y al mayor postor en dinero en efectivo. Seña 30 %, comisión 3 % sellado de ley. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta la que deberá reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición libre a partir de la publicación de edictos. Raúl A. Taillade, Juez.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 20/5 Nº 83.388 v. 23/5/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "FRABIA S.A. s/Quiebra", en el Expte. Nº 16.340/90, que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 3 de junio de 1994, a las 15,00 hs., en el domicilio de la calle Juncal 4540 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: una tapa de escritorio para reuniones de aprox. 3 x 1 mts.; dos tapas de escritorio para reuniones de aprox. 2 x 1 mts.; doce sillas cuerina marrón; dos escritorios, tapa de fórmica de dos cajones 1,10 x 0,70; diez sillones giratorios cuerina marrón y uno negro; una butaca cuerina roja, un sillón giratorio cuerina roja, una silla cuerina verde, dos butacas cuerina ocre y tres sillas cuerina bordeaux; un escritorio 1,50 x 0,80 con cuatro cajones, tapa blanca, un escritorio 1,50 x 0,80 con tres cajones, tapa blanca y un escritorio desarmado; un escritorio metálico con seis cajones, un estante en L de fórmica beige, una tapa de fórmica blanca 0,50 x 0,80, una tapa de fórmica blanca de 1,40 x 0,50, una tapa de fórmica blanca de 0,65 x 0,50; dos escritorios de madera; dos armarios bajos con tapa de fórmica blanca, un armario bajo con tapa de fórmica marrón; un armario bajo con tapa de madera, dos bancos de cuerina, divididos en dos partes y separados por una mesa; un banco de cuerina negra de aprox. 1,70 x 0,40; un armario metálico, tres mesas para máquinas de escribir; nueve cestos metálicos, un cenicero de pie, y un perchero; una pantalla de proyección, un aparato de uso desconocido con una lente de 25 cms. de diámetro; una porta cajonera con cuatro cajones cuerina marrón, una banqueta de cuerina y metal, cuatro bases metálicas para mesa, una base metálica para mesa. Sin base. Venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Comisión: 8 %. Horarios de visita: Todos los días hábiles de 15 a 17 hs. Los bienes serán entregados en el estado en que fueron exhibidos y que se encuentran y entregados después de efectuada la subasta, previo pago total del precio de venta y comisión del martillero. Se hace saber que el IVA. se encuentra incluido en el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 20/5 Nº 49.782 v. 27/5/94

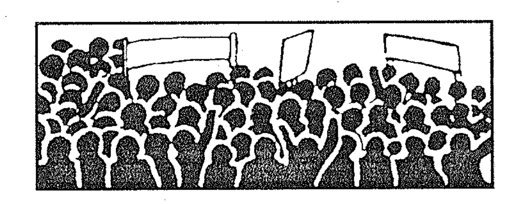
Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en los autos CERFAM S.R.L. c/DEL BO AGUSTIN y Otros s/Ejecutivo exp. 20.142 que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 26 de mayo de 1994 a las 14 hs. en calle Talcahuano 479 de Capital Federal una aeronave marca Piper modelo PA-11-C, Matrícula LV-NEQ, motor marca Continental 85 Hp, C-85 8F Nº 31509-8-8, en el estado en que se encuentra y se exhibe en el hangar de la empresa Agroaéreo, ubicada a 5 km. del cruce de las rutas 7 y 188, sobre ruta 188 en el km. 166,5, Partido de Junín, provincia de Buenos Aires. Visitar diariamente incluso feriados de 10 a 18 hs. El bien se encuentra en aparente buen estado de conservación, pintado de blanco con franja amarilla, 2 plazas y bastón de mando. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 12.000. Seña: 30 %. Entrega previo pago total del precio. Comisión: 30 %.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 20/5 Nº 49.829 v. 23/5/94

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Distrito Capital Federal

Bolívar 766, Buenos Aires

Fecha de autorización por el P.E.N. = 12/8/85

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades (Nota 1)	8.560,18		
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		8.560,18	
ACTIVO NO CORRIENTE			
Bienes de uso (Según anexo I)	402,45		
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		402,45	
TOTAL DEL ACTIVO			8.962,63
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas Sociales (Nota 2)	231,80		
Comité Nacional a pagar	332,80		
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		564,60	
TOTAL DEL PASIVO			564,60
PATRIMONIO NETO			
Según Estados correspondientes			8.398,03
TOTAL			8.962,63

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

Aportes de afiliados	31.837,22
Subsidios del P.E.N.	58.596,31
SUBTOTAL	90.433,53
MENOS:	
Sueldos	845,11
Cargas Sociales	278,97
Aportes Comité Nacional	10.867,84
Alquileres	18.710,15
Servicios Públicos	9.380,32
Publicidad	134,34
Impresos y papelería	2.429,77
Impuestos	43,17
Gastos bancarios	362,55
Amortizaciones	29,37
Gastos de movilidad	41,70
Fletes	79,01
Gastos campaña electoral	49.633,20
Impresión boletas electorales	38,92
Gastos generales	3.414,42
Gastos por actos	4,14
Resultado por exposición a la inflación	96,93
Correo	175,04
Imprenta	18,38
SUBTOTAL	96.583,33
RESULTADO DEL EJERCICIO (DEFICIT)	6.149,80

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1/1/93 Y EL 31/12/93

	Fondos Partidarios	Resultados Acumulados	Total
Saldos al inicio	3.830,00	10.717,83	14.547,83
Resultado del ejercicio		- 6.149,80	- 6.149,80
Saldos al 31/12/93	3.830,00	4.568,03	8.398,03

ANEXO I

BIENES DE USO

MUEBLES Y UTILES

Valor al inicio del ejercicio	505,96
Incorporaciones	
Valor al cierre del ejercicio	505,96
Amortizaciones acumuladas al inicio del ejercicio	74,07
Amortizaciones del ejercicio	29,44
Amortizaciones acumuladas al cierre del ejercicio	103,51
NETO RESULTANTE	402,45

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. El detalle es el siguiente: Dinero en efectivo: $ 3.820,22 y saldo de cuenta corriente bancaria: $ 4.739,96.

2. Corresponde al siguiente detalle: ANSeS a pagar $ 222,65 y Sindicato a pagar $ 9,15.

3. Los Estados Contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la R.T. 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

4. El Estado Patrimonial expresado en valores históricos es el siguiente:

Caja	3.820,22
Banco	4.739,96
Bienes de uso (Neto de amortizaciones)	402,05
Comité Nacional a pagar	(332,80)
ANSeS a pagar	(222,65)
Sindicato a pagar	(9,15)
Fondos partidarios	(3.826,48)
Resultados acumulados	(4.571,15)

Dr. GUSTAVO EDGARDO BARTALINI, Contador Público (U.N.L.Z.), C.P.C.E.C.F. Tº 135 Fº 148, C.P.C.E. Pcia. Bs. As. Tº 59 Fº 66, Legajo 14991-8.

DICTAMEN DEL AUDITOR

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR
Distrito Capital Federal
Bolivar 766
Buenos Aires

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la Auditoría de los Estados Contables del PARTIDO SOCIALISTA POPULAR, DISTRITO CAPITAL FEDERAL detallados en el apartado 1 siguiente:

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA.
1.1 Balance General al 31 de diciembre de 1993.
1.2 Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
1.3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
1.4 Anexo y Notas, las que son parte de los Estados Contables.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

3. DICTAMEN.

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en 1., presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del ente al 31 de diciembre de 1993, el resultado del ejercicio y las variaciones en el patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables vigentes.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES.

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales informo que:

a) Los Estados Contables surgen de registros contables llevados formalmente de acuerdo con normas legales.

b) Al 31 de diciembre de 1993 las deudas devengadas para con la Administración Nacional de la Seguridad Social ascienden a $ 222,65 no siendo exigibles a dicha fecha.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1994. — Dr. GUSTAVO EDGARDO BARTALINI, Contador Público (U.N.L.Z.), C.P.C.E.C.F. Tº 135 Fº 148, C.P.C.E. Pcia. Bs. As. Tº 59 Fº 66, Legajo 14991-8.

CERTIFICACION LITERAL

Certifico que el informe que se acompaña y que he inicialado al solo efecto de su identificación, de ingresos y egresos relacionados con la campaña electoral de 1993 del PARTIDO SOCIALISTA POPULAR —Distrito Capital Federal—, integrante de la Alianza Unidad Socialista, con domicilio en Entre Ríos 1018, Buenos Aires, surge de los comprobantes y anotaciones que me han sido exhibidos.

Se trata de Estados sin auditar y sin cálculos de corrección monetaria y han sido preparados al efecto de su presentación ante el Juzgado Nacional Electoral en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1994. — Dr. GUSTAVO EDGARDO BARTALINI, Contador Público (U.N.L.Z.), C.P.C.E.C.F. Tº 135 Fº 148, C.P.C.E. Pcia. Bs. As. Tº 59 Fº 66, Legajo 14991-8.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA CAPITAL FEDERAL, TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR. Nº 136415 LEY 20.476. Buenos Aires, 13/4/94 01 O T. 76 Legalización Nº 625.341

CERTIFICAMOS de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 25/3/94 en VARIOS de fecha / / perteneciente a PART. SOCIALISTA POP. DIST. CAP. FED. para ser presentada ante JUZGADO NACIONAL ELECTORAL que se corresponde con la que el Dr. BARTALINI GUSTAVO EDGARDO tiene registrada en la matrícula CP Nº 0135 143 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

INFORMA DE INGRESOS Y EGRESOS RELACIONADOS CON LA CAMPAÑA ELECTORAL DE 1993 - DISTRITO CAPITAL FEDERAL.

1. INGRESOS

Subsidios del Estado Nacional	$ 35.408,56
Aportes de afiliados	$ 15.581,14
Total de Ingresos	$ 50.989,70

2. EGRESOS

Impresión Boletas electorales	$ 10.150,00
Publicidad	$ 34.429,60
Imprenta	$ 3.516,00
Art. de librería	$ 328,07
Gastos por actos	$ 1.080,27
Correo	$ 200,00
Gastos Generales	$ 1.285,76
Total de Egresos	$ 50.989,70

Buenos Aires, 25 de marzo de 1994.

e. 20/5 Nº 1160 v. 20/5/94

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

Distrito Capital Federal

Rendición de Cuentas: Ejercicio 1992/93

Período: 1/8/92 a 31/7/93

INGRESOS

Aportes de afiliados	$ 2.540,00.-
Aportes populares (alcancías)	$ 273,00.-
TOTAL GENERAL	$ 2.813,00.-

EGRESOS

Rubro Gastos Generales	$ 1.230,58.-
Rubro Alquileres	$ 2.400,00.-
Rubro Propaganda	$ 999,53.-
Rubro Viáticos	$ 33,00.-
TOTAL GENERAL	$ 4.663,11.-

BALANCE:

Saldo Ejercicio 1991/92	$ 2.137,42.-
Ingresos	$ 2.813,00.-
Sub-total	$ 4.950,42.-
Egresos	$ 4.663,11.-
SALDO EJERCICIO 1992/93	$ 287,31.-

En mi carácter de revisor de cuentas viso y doy conformidad al balance correspondiente al Ejercicio 1992/93. — DERLI DAVID PRADA, LE 4.966.456. — GABRIEL KORDON, DNI 8.330.837. — RICARDO CHORNY, DNI 4.288.023.

RENDICION DE CUENTAS: Campaña Electoral 3/10/93

INGRESOS

Aportes de afiliados	$ 1.990,00.-
Aportes populares (alcancías, rifas)	$ 3.666,00.-
Ministerio del Interior (a/votos)	$ 2.491,20.-
Ministerio del Interior (a/boletas)	$ 11.083,35.-
TOTAL GENERAL	$ 19.230,55.-

EGRESOS

Rubro Propaganda	$ 7.988,42.-
Rubro Viáticos	$ 28,50.-
Rubro Gastos Generales	$ 38,95.-
Rubro Boletas electorales	$ 11.102,00.-
TOTAL GENERAL	$ 19.157,87.-

BALANCE:

Ingresos	$ 19.230,55.-
Egresos	$ 19.157,87.-
SALDO	$ 72,68.-

En mi carácter de revisor de cuentas viso y doy aprobación al balance correspondiente a la Campaña electoral 3/10/93. — DERLI DAVID PRADA, LE 4.966.456. — GABRIEL KORDON, DNI 8.330.837. — RICARDO CHORNY, DNI 4.288.023.

e. 20/5 Nº 1161 v. 20/5/94

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO ORDEN NACIONAL

BALANCE GENERAL PERTENECIENTE AL MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.) —COMITE NACIONAL—, QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 1993 Y CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

ACTIVO		
DISPONIBILIDADES		
Caja	$ 75.-	
Banco	" - -	$ 75.-
BIENES DE USO		
Muebles, útiles e instalaciones		$ 0,01
TOTAL DEL ACTIVO		$ 75,01
PASIVO		
No existe		
PATRIMONIO NETO		
Capital	$ 0,01	
Superávit Acumulado	" 48,74	
Superávit Ejercicio	" 26,26	$ 75,01
CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS		
RECURSOS		
Donaciones	$ 28.400,—	
Aportes Legisladores	" 2.041,17	$ 30.441,17
menos		
GASTOS		
Alquiler	$ 6.000.-	
Servicios edific.	" 12.476,17	
Gastos Varios	" 11.938,74	$ 30.414,91
Superávit del Ejercicio		$ 26,26

ESTADOS CONTABLES NO AUDITADOS. — MARGARITA ETEL MELLA, Contadora Pública, Mat. CPCE C. Fed. Tº LXVIII Fº 161 , U.B.A.

CERTIFICACION LITERAL SOBRE ESTADOS CONTABLES NO AUDITADOS

Señores
MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO
COMITE NACIONAL
Ayacucho 49
CAPITAL

1 — DETALLE DE LO QUE SE CERTIFICA:

En mi carácter de Contadora Pública independiente, emito la presente Certificación literal sobre el Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, del MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO - COMITE NACIONAL, al 31 de diciembre de 1993, y que se acompañan firmados por mí, para su identificación con la presente.

2 — ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA:

He constatado que:

a) Los Estados Contables antes mencionados se encuentran transcriptos al folio 35 del Libro Inventarios, rubricado el 18 de mayo de 1972 ante el Juzgado Federal - Secretaria Electoral de la Capital Federal.

b) Los Estados Contables han sido preparados en moneda histórica.

3) CERTIFICACION

Certifico que los Estados contables antes indicados concuerdan con el registro antes mencionado, el que es llevado de acuerdo con requisitos formales de orden legal.

3 — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

Según surge de los registros contables, no existen deudas exigibles ni existen deudas devengadas ante el A.N.S.E.S.

Buenos Aires, 4 de abril de 1994. — MARGARITA ETEL MELLA, Contadora Pública, Mat. CPCE C. Fed. Tº LXVIII Fº 161. U.B.A.

e. 20/5 Nº 1162 v. 20/5/94

MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA

MODIN

Distrito La Riojas

JUNTA PROVINCIAL

La Rioja, 3 de marzo de 1994

PRESIDENTE:	OSCAR A. SAAVEDRA PAZ
VICE.PTE.:	HECTOR ROBERTO FLORES
SEC. GENERAL:	LUIS CARLOS DURNIS
PRO-SECRETARIO:	ROBERTO TALAMO CARRIZO
TESORERO:	JORGE ALBERTO VARGAS
PRO-TESORERO:	ANGELA DEL VALLE MERCADO
Vocales	
1º)	CELIA P. APARICIO
2º)	EMILIANO ALONSO
3º)	GLORIA LINA ZALAZAR
Suplentes	
1º)	MARTA P. LUJAN
2º)	ARIEL ALFREDO LEZANO
3º)	ARIEL OSCAR SAAVEDRA ZARZA
4º)	DANIEL EDUARDO ARMONELLI

TRIBUNAL DE CONDUCTA

1º)	ELENA ANA APARICIO
2º)	JORGE ABRAHAM FLORES
3º)	ANGELA G. GONZALEZ

COMISION FISCALIZADORA

1º)	GERONIMO RICARDO LEIVA
2º)	WALTER EDGARDO CAVALLIERI
3º)	CESAR NICOLAS APARICIO

CONGRESO PROVINCIAL

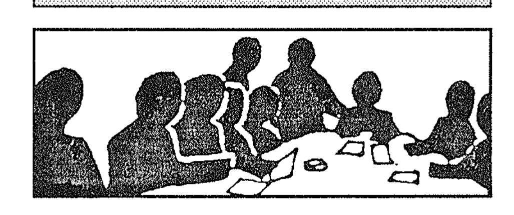
DEPARTAMENTOS	CONGRESISTAS
ARAUCO	EMILIANO ALONSO
CAPITAL	KARINA EMILIA MALDONADO LUIS ADRIAN ROMERO CELIA P. APARICIO LUIS CARLOS DURNIS JORGE ALBERTO VARGAS HECTOR ROBERTO FLORES OSCAR A. SAAVEDRA PAZ ANGELA DEL VALLE MERCADO ISIDORO DEL ROSARIO TORRES ARIEL OSCAR SAAVEDRA ZARZA Suplentes MARTA PETRONA LUJAN MARIO EDUARDO MORENO JORGE ALBERTO VARGAS (h.) JUANA ROSA APARICIO
CHILECITO	JORGE ABRAHAM FLORES JORGE ALBERTO VARGAS HECTOR ROBERTO FLORES
GRAL. SAN MARTIN	LUIS ADRIAN ROMERO
GRAL. OCAMPO	ANGELA DEL VALLE MERCADO
GRAL. LAVALLE	HECTOR ROBERTO FLORES
GRAL. LAMADRID	JORGE ALBERTO VARGAS (h.)
INDEPENDENCIA	ANGELA G/GONZALEZ
VINCHINA	ARIEL OSCAR SAAVEDRA ZARZA
SAN BLAS DE LOS SAUCES	EMILIANO ALONSO
FAMATINA	ROBERTO TALAMO CARRIZO
GOBERNADOR GORDILLO	CELIA P. APARICIO
GRAL. A.V. PEÑALOZA	OSCAR A.; SAAVEDRA PAZ
JUAN F. QUIROGA	LUIS CARLOS DURNIS
GRAL. BELGRANO	MARTA PETRONA LUJAN
SANAGASTA	CELIA P/APARICIO
ROSARIO V. PEÑALOZA	ARIEL OSCAR SAAVEDRA ZARZA
CASTRO BARROS	ISIDORO DEL ROSARIO TORRES

Se adjuntan igualmente a la presente acta de la JUNTA ELECTORAL, Y DEL TRIBUNAL DE APELACION ELECTORAL DONDE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PROMOTORA. Se eleva asimismo EL ACTA Nº 14 de la JUNTA PROMOTORA DONDE DELEGA SUS FUNCIONES EN LAS AUTORIDADES MENCIONADAS PRECEDENTEMENTE Y DA POR TERMINADAS IGUALMENTE SUS FUNCIONES.

Se adjunta asimismo el acta Nº de la JUNTA PROVINCIAL donde nominaron las autoridades partidarias de dicha Junta. Asimismo se establece que la sede partidaria central estará situada en la calle J.V. González 585, Monoblock "B", Dpto. 3 de la ciudad de La Rioja. Se designa APODERADO GENERAL al señor Oscar A. Saavedra Paz, y Apoderados al señor Jorge Alberto Vargas y a la Sta. Celia P. Aparicio. Se convoca al Congreso Provincial para el 1º de mayo. Se levanta la sesión.

e. 20/5 Nº 1163 v. 20/5/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASTILLEROS MESTRINA SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES NAVALES, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1994, a las 11 horas, en Av. Córdoba 629, piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley Nº 19.550, al 30/6/1993;
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año;
5º) Consideración de las remuneraciones propuestas al Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio finalizado, en exceso sobre el límite establecido por el art. 261 de la Ley Nº 19.550, teniendo en cuenta las funciones técnicas administrativas desempeñadas por los miembros del directorio.

Presidente - Federico Tombacco
e. 16/5 Nº 82.573 v. 20/5/94

AEROTER
S. A.
Nº de Inscrip. en la Insp. General de Justicia: 10.659

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 6 de junio de 1994, a las 17 horas y en segunda convocatoria, a 18 horas respectivamente, en la sede legal calle Moreno 970 of. 24 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991 y para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992 respectivamente.
2º) Fijación del número de directores (art. 8 de los estatutos sociales).
3º) Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
4º) Retribuciones a los directores y distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidenta - Nora Perrone
e. 18/5 Nº 82.734 v. 24/5/94

ATU
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de junio de 1994, a las 11 horas en la sede social sita en la calle Tucumán 141, piso 6º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del abandono de la propiedad y/o del usufructo de los lotes de propiedad de la sociedad, correspondientes a los fraccionamientos Molino Blanco y Comarca del Sol, ubicados en el partido de Exaltación de la Cruz, emergentes de los planos madres Nº 313376 y 314176 respectivamente y posteriores englobamientos parcelarios de los mismos fraccionamientos; debido a la presión impositiva a la que están sometidos.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Socio Comanditado Administrador - Eduardo Carlos U. Helguera
e. 19/5 Nº 82.986 v. 26/5/94

"B"

BAHIA GRANDE
S. A.
Reg. en IGJ Nº 117.709

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 6 de junio de 1994, a las 12 horas, en la sede social sita en la calle Pte. J. D. Perón 949, piso 7 (ex-15) de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por la cual se convoca la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, referido al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1992, y la gestión del directorio.
4º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, referido al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1993, y la gestión del directorio.
5º) Consideración de créditos tomados para atender compromisos operativos de la sociedad.
6º) Determinación del número de directores titulares por el término de un ejercicio.
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente - Guillermo Jacob

Se deja constancia que la segunda convocatoria se efectuará una hora después, cualquiera sea el número de accionistas presentes.

e. 19/5 Nº 82.989 v. 26/5/94

BANESPA
S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas para la Asamblea Ordinaria, a reunirse en Reconquista 144, 7o. piso, Capital, el 6 de junio de 1994, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31/12/93.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración y destino a dar a los Resultados no asignados.
5º) Remuneraciones de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su designación.
7º) Elección de la Sindicatura.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Apoderado - Roberto Picozzi
Presidente - José María Dagnino Pastore

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad en su sede social, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia y con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 19/5 Nº 83.008 v. 26/5/94

"C"

CEDROS DORADOS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de mayo de 1994, 19,30 horas en Rivadavia 413, 10º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, de la ley 19.250, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/93.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Socios morosos. Informe sobre los mismos.
5º) Donaciones recibidas.
6º) Presupuesto de gastos e inversiones ejercicio 1994.

Director - Federico B. Camba
e. 16/5 Nº 82.555 v. 20/5/94

CENTRO INDUSTRIAL DEL MUEBLE
S.A.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio de 1994 en su sede comercial de J. J. Pierrastegui 1964 - Morón, a las 14 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás anexos cerrados al 31 de diciembre de 1993.
3º) Distribución de las utilidades.
4º) Remuneraciones al Directorio.
5º) Elección del Directorio.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Francisco Ferella
e. 16/5 Nº 82.499 v. 20/5/94

CENTRO INDUSTRIAL DEL MUEBLE
S.A.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de junio de 1994 en su sede comercial de J. J. Pierrastegui 1964 - Morón, a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad anónima.
3º) Reforma de estatutos.

Presidente - Francisco Ferella
e. 16/5 Nº 82.500 v. 20/5/94

CAPRICORNIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de junio de 1994, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en su sede legal Talcahuano 1253 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Consideración del Balance General, Memoria y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993. Distribución de utilidades.
4º) Designación de Directores.
5º) Responsabilidad de los directores.
6º) Fijación de honorarios al Directorio en exceso de los límites impuestos por el Art. 261 Ley 19.550, por cumplimiento de tareas técnico-administrativas.

Presidente - Julio P. Maltaur
e. 18/5 Nº 82.807 v. 24/5/94

CEBIRSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social de Olazábal Nº 1160, Capital Federal, el 6 de junio de 1994, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social de $ 4.500 a $ 400.000, reforma del art. 4º del estatuto social.
2º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.

Presidente - Guillermo A. Laraignée
e. 18/5 Nº 82.762 v. 24/5/94

CEBIRSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede social de Olazábal Nº 1160 - Capital Federal, el próximo 6 de junio de 1994, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de los plazos legales.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Inc. 1º del art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1993.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Guillermo A. Laraignée
e. 18/5 Nº 82.760 v. 24/5/94

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, y asimismo a Asamblea Especial de Accionistas de la Clase "B" y a Asamblea Especial de Accionistas de la Clase "C" para el día 24 de mayo de 1994, a las 11,00 horas en la sede social Cerrito 1294, piso 3º, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 y 294, inc. 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1993, y asignación de la misma en los términos del art. 261 último párrafo de la Ley de Sociedades.
5º) Elección de Director Suplente por la Clase "B" por la Asamblea Especial de dicha Clase.
6º) Consideración de la renuncia del Sr. Síndico Titular de la Clase "C". Elección de Síndicos Titular y Suplente por la Asamblea Especial de la Clase "C".
7º) Designación del Contador Dictaminante de la Sociedad.
8º) Modificación de lo resuelto por la Asamblea General de la Sociedad celebrada el 7 de marzo de 1994, respecto de la emisión de Obligaciones Negociables cuyo monto máximo ascenderá a U$S 95.000.000. Ratificación de lo demás resuelto en dicha Asamblea.
9º) Modificación del artículo 5º del Estatuto Social. Conversión de las acciones representativas del capital de la Sociedad, actualmente nominativas, endosables en acciones escriturales.

NOTA: Se deja constancia que las Asambleas Especiales de accionistas de la Clase "B" y de la Clase "C" se llevarán a cabo durante el cuarto intermedio que será llamado, durante el transcurso de la Asamblea Ordinaria, en los puntos 5 y 6 del Orden del Día, y en orden señalado, vale decir en primer lugar se reunirá la Asamblea Especial de la Clase "B" y, a su término se llevará a cabo la Asamblea Especial de la Clase "C".
NOTA: Para tener derecho a concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán cursar las comunicaciones requeridas por el artículo 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la fecha de las Asambleas, dirigidas a Cerrito

1294, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, venciendo en consecuencia el plazo el 19 de mayo de 1994.
Presidente - Francisco Eduardo Bobadilla

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/5 al 13/5/94.
e. 18/5 Nº 81.820 v. 24/5/94

CO.FI.VEN.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CO.FI.VEN. S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 6 de junio de 1994 a las 18 horas en primera convocatoria con la presencia de Accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto y pasada una hora, en segunda convocatoria con los accionistas presentes cualquiera sea el número de las acciones con derecho a voto, en la calle Pacheco 2125 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la realización de la presente Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, ley 19.550, por los ejercicios finalizados el 30 de abril de 1992 y el 30 de abril de 1993.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de directores y su designación.
6º) Fijación de honorarios y ratificación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan funciones técnico-administrativas.
7º) Consideración de la distribución de utilidades y la liquidación y disolución de la sociedad.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.
Presidente - Salvador Falato
e. 18/5 Nº 82.834 v. 24/5/94

COOPERATIVA DE TRABAJO CORDOBA LIMITADA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de la COOPERATIVA DE TRABAJO CORDOBA LIMITADA, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 11 de junio de 1994, a las 14 horas en el local sito en la Avenida Córdoba Nº 1827 piso 8, oficina C de la Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario;
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Aprobación de lo actuado en el Consejo de Administración en el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Renuncia de los miembros del Consejo de Administración y Sindicatura y en su caso elección de nuevos Consejeros y Síndicos.
Presidente - Ernesto Arturo Figueroa
e. 18/5 Nº 82.835 v. 20/5/94

CARLOS ALBERTO CASTILLO
S.A.

CONVOCATORIA

Cónvocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 15 de junio de 1994 a las 9 hs. en primera convocatoria y si ésta no tuviera éxito a las 11 hs. en segunda convocatoria en su sede social sita en Av. Eva Perón 1044 de esta Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del fallecimiento de la Sra. accionista Irma Arzac y la situación de sus herederos.
3º) Capitalización del Ajuste del Capital.
4º) Necesidad de aumentar el Capital Social para cancelar obligaciones preexistentes.
5º) Tratamiento del Aporte Irrevocable de la Sra. Irma Arzac de $ 170.000 del 17 de diciembre de 1994. Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones conforme al art. 197 de la LSC.
6º) Reforma de los Estatutos Sociales.
7º) Tratamiento fuera de término de la documentación prescripta en el inc. 1) del art. 234 LSC correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1992 y 1993.
8º) Tratamiento del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados.
9º) Aprobación de la gestión del Directorio. Asignación de honorarios.
10º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Carlos Alberto Castillo

Se recuerda a los señores accionistas de cursar la comunicación a la Asamblea para que los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha para aquélla.
e. 19/5 Nº 82.974 v. 26/5/94

CITTADELLA
S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "CITTADELLA S.A.C.I.F. y A." a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de junio de 1994, a las 16 horas, y para el caso de no lograrse el quórum necesario, se realice la misma en segunda convocatoria en igual fecha a las 17 horas, la cual quedara constituida con el número de accionistas presentes, en su sede social de Avda. Juan B. Justo 5790, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993, gestión del Directorio y tratamiento del resultado.
3º) Designación de número de Directores y designación por un año de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Presidente - Manuel López
e. 19/5 Nº 82.995 v. 26/5/94

"E"

ELECTRIC ASANNO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de mayo de 1994, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria; en caso de no reunirse el quorum legal exigido para aquélla, en la sede social sita en Rafaela 4629, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nro. 6 cerrado el 30 de diciembre de 1993.
2º) Destino de las utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Sandra Abramovici

NOTA: Se previene a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo preceptuado por el art. 238 de la ley de sociedades para asistir a la asamblea.
e. 17/5 Nº 82.674 v. 23/5/94

EDAL
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de EDAL S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 6 de junio de 1994 a las 10 horas en Av. Gral. Mosconi 4150 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación señalada por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Reconocimiento de remuneración a Directores, en exceso de los límites legales.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes, y su designación.
Buenos Aires, 22 de abril de 1994.
Presidente - Juergen Koch
e. 18/5 Nº 82.813 v. 24/5/94

"G"

GTE SYLVANIA
S.A.E.Q.I. y C. (En liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de junio de 1994, a las 11:30 horas, en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios;
3º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año o hasta que se disuelva la compañía y determinación de sus honorarios;
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora;
5º) Determinación de los honorarios de la Comisión Liquidadora en exceso del art. 261 de la ley 19.550;
6º) Elección de miembros de la Comisión Liquidadora.
Liquidador - Horacio C. Soares

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas hasta el día 3 de junio de 1994.
e. 17/5 Nº 82.670 v. 23/5/94

GERMAN LOPEZ Y CIA.
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el día 6 de junio a las 15 hs. en la sede legal Hipólito Yrigoyen 1349 4º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y Estados Contables correspondiente al ejercicio terminado el 30/11/93.
3º) Aprobación de la gestión de los socios administradores.
4º) Consideración de la eventual presentación concursal de la Sociedad.
5º) Tratamiento propuesta laboral de la patrocinante del personal de la Finca El Carmen.
Socio Solidario Administrador - Pedro Calcaterra

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir deberán comunicarlo con 3 días de antelación a los efectos consiguientes.
e. 18/5 Nº 82.793 v. 24/5/94

GIASISA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo Décimo de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 9 de junio de 1994 a las 17 horas en Montevideo 711, 5º piso - Capital Federal, domicilio de la Empresa para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 11 cerrado el 31 de diciembre de 1993 y motivos que originaron la postergación de su tratamiento.
2º) Consideración de la gestión de Directores y Síndico.
3º) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 diciembre de 1993.
4º) Designación del Directorio por dos años y Síndicos por un año.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 11 de abril de 1994.
Vicepresidente - Alvaro Corral San Martín

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar con tres días de antelación, en las oficinas de la Sociedad, las acciones de su pertenencia para su depósito y registración en el Libro de Asistencia a Asambleas.
e. 19/5 Nº 82.958 v. 26/5/94

"H"

HIJOS DE JUAN ARRUPEA
S. C. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de junio de 1994 en la calle 25 de mayo 749, p. 3º, of. 10 - Capital Federal, a las 13 y 14 horas en la 1ª y 2ª Convocatoria respectivamente a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación descripta en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Síndico - Guillermo A. Llado
e. 18/5 Nº 82.735 v. 24/5/94

"I"

IVAN HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de junio de 1994, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Sánchez de Bustamante 1225, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo que ha causado la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria por el período correspondiente al Ejercicio Económico Nº 33 finalizado el 30 de setiembre de 1993.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nº 33 finalizado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de honorarios en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y término de duración de los cargos.
6º) Elección de Síndicos y término de duración de los cargos.
7º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Félix Ivan

NOTA: Los Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 19/5 Nº 82.923 v. 26/5/94

"J"

JACINTO SAFRATI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 8 de junio de 1994, a las 11 hs., en la sede social sita en Los Patos 3130 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.

3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Carlos Ligato
e. 18/5 Nº 82.871 v. 24/5/94

"K"

KNITTAX ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 6 de junio de 1994, a las 10 horas, en la sede social calle Paraná 768, 9º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al 34º Ejercicio finalizado el 31/12/93 y su resultado económico.
3º) Establecer el pago de dividendos.
4º) Consideración de las retribuciones a Directores y Síndicos.
5º) Designación de autoridades.
Buenos Aires, 15 de abril de 1994.
Presidente - Enrique E. Müller

Para participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósito o constancia de titularidad hasta el 27 de mayo de 1994, en la mencionada sede social, en el horario de 14 a 17 horas.
e. 18/5 Nº 82.872 v. 24/5/94

"L"

LIDJI
S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en la sede social Leandro N. Alem 1080, piso 6º dto. "A", de esta Capital Federal, para el día 31 de mayo de 1994 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Distribución de utilidades. Honorarios directores y síndico titular;
3º) Fijación del número de directores y designación de los mismos por el término de un año;
4º) Elección por el término de un año de síndicos titular y suplente.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto Lidji
e. 16/5 Nº 1425 v. 20/5/94

LINEA DE MICROOMNIBUS 47
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.", a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1994, a las 19,00 horas, en Zuviria 5026 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
Presidente - José A. De Pietro
e. 19/5 Nº 82.970 v. 26/5/94

"M"

METALURGICA RODODENDRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 8 de junio de 1994, a las 16 hs., en la sede social sita en Los Patos 3130 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Carlos Ligato
e. 18/5 Nº 82.869 v. 24/5/94

"N"

NUÑEZ EMPRENDIMIENTOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 6 de junio de 1994, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 19.30 hora en segunda convocatoria, en la sede social calle Bulnes 1957 - piso 1º - "D" - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de 2 (dos) accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 referida al primer ejercicio comercial finalizado el 30 de noviembre de 1993.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Informe de los accionistas de la rescisión de los contratos de compromiso de aportes celebrados entre la Sociedad y sus integrantes como resultado de las dificultades económicas que acarrearía la continuación del proyecto de la calle Nuñez 2530 - Capital Federal, frente al juicio de desalojo, pendiente de resolución, de dicho inmueble.
7º) Aprobación de los accionistas para proceder a la venta del inmueble sito en calle Nuñez 2530 - Capital Federal, en el estado de hecho en que se encuentra en la actualidad.
8º) Consideración sobre la conveniencia de iniciar acciones penales y comerciales contra los responsables de la operación de compra-venta, relativa al inmueble de la calle Nuñez 2530 - Capital Federal.
Presidente - Néstor Omar Tedeschini
e. 17/5 Nº 82.669 v. 23/5/94

"P"

PIRELLI TECNICA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIRELLI TECNICA S.A.I.C. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de junio de 1994, a las 10,00 horas, en Maipú 757, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
2º) Cambio del art. 1 del Estatuto Social.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Presidente - Elvio Baldinelli

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósito de los mismos, en Maipú 757, 6º piso, Capital Federal, dentro del horario de 14 a 17 horas hasta el día 3 de junio de 1994.
e. 18/5 Nº 82.883 v. 24/5/94

PORVENIR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de junio de 1994, a las 16 horas en 1ª convocatoria y a las 17 horas en 2ª convocatoria, si no se reúne el quórum establecido en Estatutos, en Bazurco 2968, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social por encima del quíntuplo y emisión de acciones.
3º) Reforma del art. 4º de los Estatutos sociales.
Presidente - Nichan E. Tchamitchian
e. 18/5 Nº 82.765 v. 24/5/94

PRODUCTOS SOLMAR
S. A.

CONVOCATORIA

A fin de compatibilizar el punto 4º del Orden del Día de la 2ª convocatoria y habiéndose publicado erróneamente según recibo Nº 0030-00081940 de fecha 4/5/94 (comienzo 10/5/94 y vto. 12/5/94) se comunica a los Sres. accionistas que el punto mencionado queda redactado de la siguiente manera:

4º) Consideración de situación y solución prevista por los arts. 94 inc. 5º) y 96 respectivamente, de la ley de sociedades comerciales: afectación de la recuperación legal de activos y depuración de pasivos, y/o reintegro y/o aumento del capital social por suscripción, sin prima de emisión y delegación en el directorio de las facultades de decidir la oportunidad de su emisión; en ambos supuestos hasta la concurrencia de la suma necesaria para la recuperación del mismo.
Presidente - Héctor Walter Fernández
e. 18/5 Nº 82.846 v. 20/5/94

PARQUE
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PARQUE S.A.C.I.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de junio de 1994 a las 10 horas en la calle Centenera 492, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros anexos, Memoria, correspondientes al ejercicio económico Nº 24, finalizado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Tratamiento de los resultados correspondientes al ejercicio económico Nº 24 finalizado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Elección de directores titulares y suplentes.
Presidente - Norberto M. Calello
e. 19/5 Nº 82.921 v. 26/5/94

PRESTEK
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 14 de junio de 1994 a las 9 hs. en primera convocatoria y si ésta no tuviera éxito a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Av. Eva Perón 1044 de esta Capital Federal, sede administrativa, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Necesidad de Aumento del Capital Social.
3º) Reducción obligatoria del Capital Social conforme al art. 206 de la LSC. Ratificación del aporte de $ 100.000 por la Sra. Irma Arzac.
4º) Ratificación del derecho de preferencia del 12 de febrero de 1993.
5º) Reforma de los Estatutos Sociales.
6º) Tratamiento fuera de término de la documentación prescripta en el inc. 1) del art. 234 LSC correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1992 y 1993.
7º) Aprobación de la gestión del directorio y de los anticipos de honorarios efectuados.
8º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y no asignados.
9º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Carlos Alberto Castillo

Se recuerda a los Sres. Accionistas de cursar la comunicación de asistencia a la Asamblea para que los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para aquélla.
e. 19/5 Nº 82.973 v. 26/5/94

"R"

RUCA MOAR
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº de Registro en I.G.J. 25.912

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de junio de 1994, a las 18 horas en la calle Salta Nº 2545 de la Ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - José Alberto Guerra
e. 18/5 Nº 82.881 v. 24/5/94

"S"

STERLING PRODUCTS ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1994, a las 10:30 horas, en Cerrito 740, Piso 16, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 y tratamiento de los resultados.
2º) Honorarios del Directorio y Síndicos.
3º) Aprobación gestión de Directores y Síndicos.
4º) Determinación del número y designación de Directores titulares y suplentes. Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Antonio Ortiz Bolaños

Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 16/5 Nº 82.516 v. 20/5/94

SYNCO
S.A.

CONVOCATORIA

Llama en primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1994, a las 18 horas, a celebrarse en Florida 622, 6º piso, oficina 24/25, Capital Federal, y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la conducta de los directores José A. Palumbo y Claudio D. Serrats, según denuncia del presidente Alejandro A. Orezzoli hecha al síndico de la sociedad.
3º) Remoción de dichos directores.
4º) Tratamiento de la renuncia del presidente del directorio señor Alejandro Alberto Orezzoli.
5º) Fijación del número de directores del nuevo directorio a elegir por la asamblea.
6º) Elección del nuevo directorio.
Síndico - Marcelo Almonacid

Cualquier comunicación a la Sociedad con motivo de esta Asamblea, se practicará en la dirección indicada, en días hábiles de 10 a 18 horas.
e. 16/5 Nº 82.593 v. 20/5/94

SINTARYC
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio 1994 a las 16 horas en Bartolomé Mitre 4144, 5º Piso "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1994.
2º) Consideración de los resultados al 31 de enero de 1994 y su destino.
3º) Consideración de las remuneraciones de Directores y Síndico.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Enrique Ramón Rusconi
e. 17/5 Nº 82.594 v. 23/5/94

SAN CARLOS
S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de junio de 1994, a las 15 horas, en la sede sita en la calle Tucumán 141, piso 6º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1992 y 1993.
3º) Consideración de la gestión de la administradora durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1992 y 1993.
4º) Remuneración a la administradora por la gestión correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1992 y 1993.
5º) Adecuación del capital social a la moneda vigente. Consideración del aumento del capital social, por nuevas suscripciones, de la suma de m$s 2.200 (ley 18.188), equivalentes a $ 0,00000000022 a la suma de $ 1.000 de los cuales $ 90 corresponderán al capital comanditado y $ 910 al capital comanditario.
6º) Emisión de 910 acciones ordinarias al portador, representativas de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Canje de títulos.
7º) Reforma de los artículos cuarto, sexto y décimo primero del Estatuto Social.
8º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Administradora - Ana María Duhau de Taylor
e. 19/5 Nº 82.988 v. 26/5/94

SOUTH ATLANTIC TRADING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 6 de junio de 1994, a las 18 horas, en la sede social de Sarmiento 848 - 3er. Piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razón por la cual se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6 cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por funciones técnico-administrativas por sobre el límite que establece el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Presidente - Rolando A. Rollan
Director - Sergio G. Ravalli
e. 19/5 Nº 82.994 v. 26/5/94

SUPERMERCADOS ALMIRANTE BROWN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de junio de 1994 a las 12.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 13.30 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social, Avenida Dellepiane 4350/84 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos por plazo dos ejercicios.

Presidente - Dagoberto Cardena

NOTA: De acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 19/5 Nº 83.009 v. 26/5/94

"T"

TASIA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 3 de junio de 1994 a las 14:30 hs., en Hipólito Yrigoyen 820 4º "U" de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la situación empresaria.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Presidente - Vicente Juan Espósito

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 24 de mayo de 1994 inclusive.
e. 17/5 Nº 82.616 v. 23/5/94

TINTORERIA INDUSTRIAL MULCO SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 07 de junio de 1994 a las 10 horas en la sede social, sita en la calle Alte. F. J. Seguí 2349 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de las causas por las que se convoca a la asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 19º ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 30 de noviembre de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura. Su remuneración.
5º) Destino de los Resultados no asignados - Ganancia.
6º) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura que fije la asamblea hasta la consideración del próximo balance general.

Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Presidente - Horst Guillermo F. Nikelski

Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán efectuar la notificación que indica el Art. 238 de la Ley de Sociedades, hasta el día 01 de junio de 1994, en el domicilio social de la empresa en día hábiles en el horario de 10 a 16 horas.
e. 17/5 Nº 82.655 v. 23/5/94

T. P.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de mayo de 1994, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria; en caso de no reunirse el quorum legal exigido para aquélla, en la sede social sita en Tucumán 1455 P. 11º B, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nro. 6 cerrado el 30 de diciembre de 1993.
2º) Destino de las utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - José Abramovici

NOTA: Se previene a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo preceptuado por el art. 238 de la ley de sociedades para asistir a la asamblea.
e. 17/5 Nº 82.631 v. 23/5/94

TRAFILACION WULFMAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de junio de 1994 en la sede legal de la sociedad, calle Avda. Amancio Alcorta 2870 de esta Capital Federal, a las 10 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 15 cerrado el 31/12/1993.
2º) Ratificación de los honorarios del Directorio del ejercicio 1993.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
5º) Designación del Contador Certificante del ejercicio 1993.
6º) Designación de un accionista y un director para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de abril de 1994.
Presidente - Humberto Wulfman
e. 17/5 Nº 82.644 v. 23/5/94

TRIGO HNOS. Y CIA.
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRIGO HNOS. Y CIA. S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 1994 a las 15 hs. en primera convocatoria, y 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Chiclana 3230, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 t.o. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/93.
4º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los directores, gerentes de la empresa y autorización para exceder los límites del art. 261 de la ley 19.550 t.o.
5º) Tratamiento de la gestión del directorio y la sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31/12/93, Sra. Marta Alicia Trigo de Glaubach, Eduardo Antonio Díez, Gabriel Pablo Mendiguren, José Luis Trigo, Susana Beatriz Perazzo, Aída Trigo y Dr. Oscar Jorge Della Valle.
6º) Consideración de la revocación de la decisión asamblearia de fecha 6/9/93, en cuanto dispone los dividendos a distribuir y los honorarios correspondientes a la presidencia y a los directores y síndico titular; o su capitalización.
7º) Elección de los miembros del Directorio para cada uno de los grupos accionarios y de entre ellos las personas que habrán de ejercer la presidencia y la vicepresidencia; todos por el término de un año.
8º) Elección del síndico titular y suplente por el mismo período.

Vicepresidente - Gabriel Pablo Mendiguren

NOTA: A los efectos de su concurrencia a la asamblea; los Sres. accionistas deberán dar cumplimiento con lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550. Las comunicaciones se recibirán en la sede social de lunes a viernes de 11 a 16 hs., hasta 3 días hábiles antes de la celebración del acto.
e. 18/5 Nº 82.779 v. 24/5/94

TRANSPORTES FERROVIAL
S. A.
Registro en la Inspección General de Justicia Nº 64.071

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRANSPORTES FERROVIAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 1994, a las 9.00 horas, en el local social Av. Córdoba 1351, piso 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea causa por convocar fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por los Ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1992 y el 31 de diciembre de 1993.
4º) Resolución de la Asamblea sobre el Resultado del Balance (Art. 96 Ley 19.550).
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Designación de autoridades por un año.
7º) Remuneración del Directorio. Autorización para superar lo previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.
Presidente - Roberto Servente
e. 18/5 Nº 82.891 v. 24/5/94

TERMOQUAR
S.A.C.I.F.
Registro 13.661

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1994 a las 17.00 horas en la sede social Lima 461, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Remuneración del Directorio en exceso del porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Retribución del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Distribución del resultado del ejercicio.
6º) Consideración sobre la actualización de los bienes del Activo a los efectos contables (Ley 19.742).
7º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto Fernández

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 19/5 Nº 82.918 v. 26/5/94

"V"

VALLE HNOS.
S.A.
Registro Nº 86.766

CONVOCATORIA

Para Asamblea General Ordinaria para el 15-6-94, a las 19 hs. 1ª convocatoria y 20 hs. segunda en Suárez 1507 - 3º Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos llamado fuera de término.
2º) Aprobación documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicios al 31-8-92 y 31-8-93.
3º) Retribución Directores y consideración resultados.
4º) Fijar número Miembros del Directorio. Elección Directores y Organo Fiscalización.
5º) Aprobación gestión Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Nélida B. Valle de Migliaccio
e. 19/5 Nº 82.953 v. 26/5/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Sala & Asociados, representada por Enrique A. Sala Mart. Público con of. en Maza 40, Cap. avisa se rectifica edicto del 7/7 al 14/7/93 bajo recibo Nº 52.903 siendo el comprador Osvaldo Daniel Garcia dom. Otero 558 Ituzaingó Pvcia. de Bs. As. del negocio de Hotel (s.s.c.) sito en ARAOZ 2418 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/5 Nº 82.479 v. 20/5/94

Norberto Renzi Martillero Público con domicilio en la calle Av. Garay 3519 Cap. Fed. avisa que Alicia Margarita Palmer con domicilio en la calle Av. Coronel Roca 1949 Cap. Fed. vende a la señora Beatriz Noemí Oviedo con domicilio en la calle Matanza 3418 Cap. Fed. negocio kiosco comercio minorista golosinas envasadas sito en la calle ABRAHAM J. LUPPI 1997 Cap. Fed., reclamos de ley nuestras oficinas Av. Garay 3519 Cap. Fed.

e. 17/5 Nº 82.643 v. 23/5/94

Lilia Noemí Arazi, domiciliada en Cabildo 1478, Piso 11º, Dpto. "58", Cap. Fed., transfiero mi parte en la sociedad de hecho que tengo en la actividad comercial en el negocio de Lavandería mecánica (205031), ubicado en la calle ARENALES 2534, Cap. Fed., a la Sra. Ventura Gladys Vázquez Garcia, D.N.I. 92.425.238, con domicilio en Arenales 2534, Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilio de partes, en el mismo negocio.

e. 19/5 Nº 82.999 v. 26/5/94

"B"

Fortunato Suppa, representado por Cecilia Irene Cobelli, Martillera Pública con domicilio en Vuelta de Obligado 1795 de Capital, avisa que "BELGRANO 502 S. R. L." domiciliada en Belgrano 502 de Capital, venden libre de deuda y personal a Claudio Daniel Cocini y Oscar Antonio Cantero domiciliados en Mendoza 2980 P. B. "A" de Capital, su fondo de comercio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, minutas, elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres y flanes, sito en BELGRANO 502 de Capital. Reclamos de ley Vuelta de Obligado 1795 Capital.

e. 17/5 Nº 82.696 v. 23/5/94

César Augusto Lozada Martillero y Corredor con oficinas en Rodríguez Peña Nº 336 3 "35" Capital Federal, comunica que el señor Horacio Ernesto Garcia domiciliado en la calle Bermudez Nº 75 de esta Capital Federal, vende a la señora Yun Fang Lin domiciliada en la calle Sarmiento Nº 2487 Olivos, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos aires el negocio de Lavadero Autoservicio de ropa, sito en la calle BILLINGHURST Nº 1194, de esta Capital Federal. Oposiciones de ley en mis oficinas.

e. 18/5 Nº 82.824 v. 24/5/94

Clausi, Iglesias & Cia. S.A., representada por Victor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed., avisan que Dominga Garisto con domicilio en la Avda. Diaz Vélez Nº 5139, Cap. Fed., vende a Roberto Fidler, con domicilio en la calle Alfredo Palacios Nº 4534, Dpto. B, Villa Insuperable, Partido de la Matanza, y Mario Alberto Montiel, domiciliado en la calle Saladillo Nº 2526, Dpto. 5, Cap. Fed., el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares (108003) comercio minorista: despacho de pan, galletitas, bombones, (202004/005/006)", sito en la calle BONPLAND Nº 2457, Cap. Federal, reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 19/5 Nº 82.961 v. 26/5/94

"E"

El Martillero Juan Hagge, con oficinas en calle Uruguay 16 Piso 3ro. Oficinas 32/33, Cap. Fed. avisa que queda nula y sin efecto el aviso al comercio 79.382; del 18/4 al 22/4/94 donde se anunciaba la venta del fondo de comercio "Galas" de panaderia mecánica; sito es calle ESTADOS UNIDOS 2329, Cap. Fed.

e. 19/5 Nº 82.939 v. 26/5/94

El Martillero Juan Hagge con oficinas en la calle Uruguay 16 Piso 3ro. Ofs. 32/33, Cap. Fed. avisa que el Sr. Angel Souto domiciliado en la calle Estados Unidos 2755, Cap. Fed., vende al Sr. José Luis Tucci domiciliado en la calle Cornelio Saavedra 2311, Munro, Pcia. de Bs. As.; el fondo de comercio de la panadería mecánica de nombre "Austral" sito en la calle ESTADOS UNIDOS 2755, Cap. Fed. libre de toda deuda. Reclamos de ley 11.867 en mis oficinas.

e. 19/5 Nº 82.940 v. 26/5/94

"F"

Sala & Asociados, representada por Enrique A. Sala Mart. Público con of. en Maza 40 Cap. avisa Osvaldo Jorge Monastiriotis dom. Fray Cayetano Rodríguez 336 Cap. vende su negocio de Hotel (S.S.C.) sito FRAY CAYETANO RODRIGUEZ 336/40 Cap. a Maria Angélica Berrondo dom. Jujuy 2112 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/5 Nº 82.480 v. 20/5/94

Se avisa que Walter Edgardo León, con domicilio en Avda. Córdoba Nº 531, P.B. Cap. Federal, DNI. 92.325.567, transfiere a Marcelo Fabián León, con domicilio en Florida 835, SS. loc./.40, DNI. 92.325.566, el local sito en la calle FLORIDA 817/23/33/35/61 y AVDA. CORDOBA 531/43/45.- S.S. locales 39 y 40. Rubro: Servicios: Com. Min. de helados (sin elaboración). Casa de lunch. Café, bar. Despacho de bebidas, wisqueria, cerveceria por Exp. 056070/91. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 19/5 Nº 82.944 v. 26/5/94

"L"

Mercedes Sende con domicilio en Mansilla 2573 Capital, transfiere a Oks Alvarez, Claudia Patricia con domicilio en Rivadavia 6279 6º "A" Capital. Un kiosco ubicado en L. N. MANSILLA 2573 Capital. Reclamos de ley y denuncia de partes en L. N. Mansilla 2573 Capital.

e. 17/5 Nº 82.657 v. 23/5/94

"M"

Isaac Sabaj Mart. Público, Of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Marta Beatriz Villalba dom. H. Pueyrredón 449 Cap. vende a María del Carmen Flavia Tunesse, dom. José M. Moreno 274 Cap. su hotel (s.s.c.) Cap. 18 hab. y 30 pasajeros, sito en MONTEVIDEO 939 PB. 1º y 2º Piso, Cap. Libre de deuda y gravamen. Rec./Ley n/Ofic. Término legal.

e. 16/5 Nº 82.511 v. 20/5/94

"N"

Se comunica que Arplac S.R.L., domiciliada en la calle Nicaragua 4610 de Capital Federal, representada en este acto por Don Ricardo Oscar Patiño, L.E. 4.143.415, transfiere a Platino Motor S.A., domiciliada en la calle Soler 3435 de Capital Federal, representada en este acto por Don Arq. Emilio Angel Rodriguez Mentasti, L.E. 4.034.807, su comercio de Taller Mecánico (reparación vehiculos automotores) habilitado por Expte. 5371/70, sito en la calle NICARAGUA 4610 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el local.

e. 18/5 Nº 82.774 v. 24/5/94

"O"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Sara Haydee Lanzzola, domiciliada en Olavarría Nº 701, Capital, vende a sus condóminos Manuel Regueira Moreira y Antonio Pose Garcia, domiciliados en Guayquiraró 513, Capital, Tercera Parte Indivisa, negocio de elaboración de pastas alimenticias frescas, venta de productos alimenticios en general, venta de bebidas en general envasadas, sito en OLAVARRIA Nº 701 esquina DEL VALLE IBERLUCEA Nº 1097, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 18/5 Nº 49.551 v. 24/5/94

"R"

Otero y Asoc. (R.A. Fleitas, M. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Ernesto Rosende Pillado y Evaristo Insúa, dom. R. de Janeiro 582, venden a Manuel Angel Maciel, dom. Bogotá 1860 1º "A", negocio panificación, elaboración de pan, galletitas, masas y similares, elaboración y venta de emparedados, denominado "Del Mortero", sito calle RIO DE JANEIRO Nº 582 de esta Ciudad. Reclamos términos de Ley, nuestras Oficinas.

e. 16/5 Nº 82.493 v. 20/5/94

"S"

"Génesis Negocios S.A.", representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, avisa que se rectifica Edicto Nº 81.813 publicado del 9/5/94 al 13/5/94 con relación al fondo de comercio de "Garage Comercial" ubicado en SANABRIA Nº 2437/45, Capital Federal, léase vendedora: Elsa Margarita Bonacossa de Tambussi con domicilio en Oruro 1168, Capital Federal y léase comprador: Abel Vázquez con domicilio en Villegas 1508, San Martín, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/5 Nº 82.673 v. 25/5/94

Dr. Héctor E. Molina, con estudio en Sarmiento 2064 - P. 1º "F" comunica que Ricardo C. Defilippo y María T. Piñeiro con domicilio legal en mis oficinas, venden a Stella Maris Orbiscay, domiciliada en Larrea 1011 P. B. el fondo de comercio de geriatría "Superi" calle SUPERI 2253/61 Capital Federal. Reclamos de ley en mi estudio.

e. 17/5 Nº 49.471 v. 23/5/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CORMEC CORDOBA MECANICA S.A.

Domicilio Libertador Nº 442, 7º Capital. Registro Público de Comercio Buenos Aires Fecha 30/3/90 Nº 1631, Libro 107, Tomo A, cumpliendo una vista conferida en el Expte. Nº 1.521.516, hace saber por 3 días que por resolución de Asamblea Extraordinaria del 30 de octubre y 30 de noviembre de 1990 encaró una escisión conforme art. 88 Ley 19.550 en la que SEVEL ARGENTINA S.A. escindió parte de su patrimonio a favor de CORMEC CORDOBA MECANICA S.A. como escindida. Sociedad Escindente SEVEL ARGENTINA S.A. Capital Social A 537.640.399. Sociedad Escisionaria CORMEC CORDOBA MECANICA S.A. Capital Social A 2.500.000 valuación del activo SEVEL ARGENTINA (escindente) al 31/7/90 A 3.837.464.790 438,56 valuación del pasivo SEVEL ARGENTINA S.A. al 31/7/90 A 1.937.573.016.907,05 patrimonio escindido al 31/7/90 valuación del activo 592.347.278.258,85 valuación del pasivo A 111.836.738.147,02 sociedad escisionaria CORMEC CORDOBA MECANICA S.A. Domicilio Libertador Nº 442 Piso 7º, Capital. Inscripción Registral: IGJ Capital, fecha 30/3/90 Nº 1631 Libro 107, Tomo A, compromiso previo de escisión 30/10/90. Reclamos lunes a viernes 9 a 12 y 14 a 17 horas en Avda. Libertador Nº 442 Piso 7º Capital.

Apoderada - Mirta G. Medina

e. 18/5 Nº 82.811 v. 20/5/94

"D"

DANO S.A.

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL - DERECHO DE PREFERENCIA

Atento a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 3 de mayo de 1994 de aumentar el Capital Social de DANO S.A. hasta la suma de $ 2.000.000, mediante la capitalización de Integraciones a Cuenta Futuras Emisiones de Acciones, el Directorio ofrece por este medio la suscripción preferente regulada en el artículo 194 de la ley 19.550 y mod. a quien legalmente le corresponda.

Presidente - Daniel O. Portugues

e. 19/5 Nº 82.920 v. 23/5/94

DESACI DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS S.A.C.I.

Por Escritura Pública de fecha 25 de abril de 1991, la Asamblea General Ordinaria Nº 32 del 13 de agosto de 1990 de DESACI DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS S.A.C.I., aumentó el capital hasta la suma de $ 680.000.-, compuesto por 680.000 acciones ordinarias, con derecho a un voto cada una. El valor nominal de cada acción es de un peso ($ 1.-).

Presidente - Rodolfo Miguel Azcarate

e. 19/5 Nº 82.934 v. 23/5/94

DESACI DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS S.A.C.I.

Por instrumento privado de fecha 30 de abril de 1993, la Asamblea General Ordinaria Nº 36 del 30 de abril de 1993 de DESACI DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS S.A.C.I. aumentó el capital a $ 980.000.- compuesto por 980.000 acciones ordinarias, con derecho a un voto cada una. El valor nominal de cada acción es de un peso ($ 1).

Presidente - Rodolfo Miguel Azcarate

e. 19/5 Nº 82.929 v. 23/5/94

"I"

IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima

Por el término de tres días, se hace saber a los Señores Accionistas que conforme el aumento de capital por aportes en efectivo en la suma de $ 1.650.000 dispuesto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/5/94, podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecer en proporción a sus respectivas tenencias, dentro del plazo de 30 días contados a partir de la última publicación. (Art. 194 Ley 19.550).

Presidente - Ramón Santamarina

e. 19/5 Nº 82.980 v. 23/5/94

ISLA NEGRA Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria y Financiera

Rectificando el domicilio consignado en la publicación del 25/4 al 27/4/94. Recibo Nº 47.527, oposición y reclamos de Ley Cerrito 1054/56, Pta. Bja. y hace saber que la Asamblea de Escisión se concretó mediante la Escritura Pública, otorgada con fecha 14 de octubre de 1993.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 19/5 Nº 49.699 v. 23/5/94

"S"

SUN FLAME (LUZ SOL) ARGENTINA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

y

SYAR Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Comercial

FUSION

Se hace saber por tres días que conforme a lo dispuesto por el art. 83, apartado 3, de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903, SUN FLAME (LUZ SOL) ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL ha decidido fusionarse por absorción con SYAR SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL, sociedad incorporante y a cuyo efecto se informa lo siguiente: a) Que SUN FLAME (LUZ SOL) ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL tiene su domicilio en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 3333, piso 4, de la Capital Federal, y está inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 799, folio 393, libro 50, tomo "A" de Estatutos Nacionales, y que SYAR SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL tiene su domicilio en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 3333, piso 4to. de la Capital Federal y está inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 707, folio 384, libro 50, tomo "A" de Estatutos Nacionales; b) Que el capital de la sociedad incorporante SYAR SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL se elevó de $ 624.000 a $ 624.100; c) Que el activo y pasivo de SUN FLAME (LUZ SOL) ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL ascienden a $ 449.033,26 y $ 615.215,53, respectivamente, según resulta del balance de fusión practicado al 31 de marzo de 1994; d) Que el activo y pasivo de SYAR ascienden a $ 6.629.597,55 y $ 187.249,18, respectivamente, según resulta del balance de fusión practicado al 31 de marzo de 1994; e) Que el compromiso de fusión ha sido firmado con fecha 25 de abril de 1994 y que ha sido aprobado por las asambleas extraordinarias celebradas por las sociedad incorporada e incorporante en fecha 10 de mayo de 1994; f) Que la fusión ha tenido efecto a partir del 1ro. de abril de 1994, fecha a partir de la cual las actividades activas y pasivas han sido realizadas por SYAR SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL como sociedad incorporante, operaciones que han sido ratificadas por las respectivas asambleas extraordinarias de las sociedades; g) Que los acreedores de fecha anterior a la fusión podrán formular oposición dentro de los 15 días a partir de la publicación de este aviso ante el escribano Alejandro José Deluchi, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 730, piso 8, Oficina 87, de la Capital Federal.

Abogado - Martín Hermida
e. 18/5 Nº 82.795 v. 20/5/94

"T"

TALLERES GRAFICOS CONFORTI S.A.

y

CONFORGUIAS S.A.

ESCISION - FUSION

a) Escindente: TALLERES GRAFICOS CONFORTI S.A., Av. Reg. de los Patricios 1941 C.F., inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/5/80 Nº 1830 Lº 92 Tº A de Soc. Anónimas.

b) Incorporante: CONFORGUIAS S.A., San Antonio 941 C.F., inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/12/92 Nº 12.620 Lº 112 Tº A de Soc. Anónimas.

c) TALLERES GRAFICOS CONFORTI S.A., a consecuencia de la escisión reduce su capital social de $ 500.000 a $ 445.000 modificando el art. 4to. de los estatutos.

d) CONFORGUIAS S.A., a consecuencia de la incorporación aumenta su capital social de $ 150.000 a $ 205.000, representado por 19.250 acciones ordinarias al portador clase "A" de $ 1 v/n y de 5 votos por acción, y 35.750 acciones ordinarias al portador clase "B" de $ 1 v/n y de 1 voto por acción, modificando el art. 4to. de los estatutos.

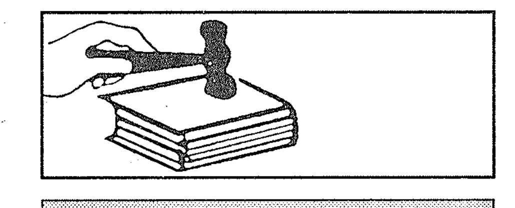
e) TALLERES GRAFICOS CONFORTI S.A.: Activo al 31/10/93: Antes de la escisión-fusión: $ 8.964.309,02, después $ 8.339.635,66 - Pasivo al 31/10/93: antes de la escisión-fusión: $ 3.829.722,70, después $ 3.769.606,93.

f) CONFORGUIAS S.A.: Activo al 31/10/93: Antes de la escisión fusión: $ 924.260,09, después $ 1.548.933,45. Pasivo al 31/10/93 antes de la escisión-fusión: $ 242.396,99, después $ 302.512,76.

g) El compromiso previo de escisión-fusión se celebró el día 1 de diciembre de 1993 y fue aprobada por las respectivas Asambleas Extraordinarias de "TALLARES GRAFICOS CONFORTI S.A." y "CONFORGUIAS S.A." de fecha 15/12/93.

h) A todos los efectos legales se fija los domicilios de cada sociedad, donde corresponderá efectuar los reclamos de ley a que hubiere lugar.

Presidente - Rubén Luis Lovisolo
e. 19/5 Nº 82.967 v. 23/5/94

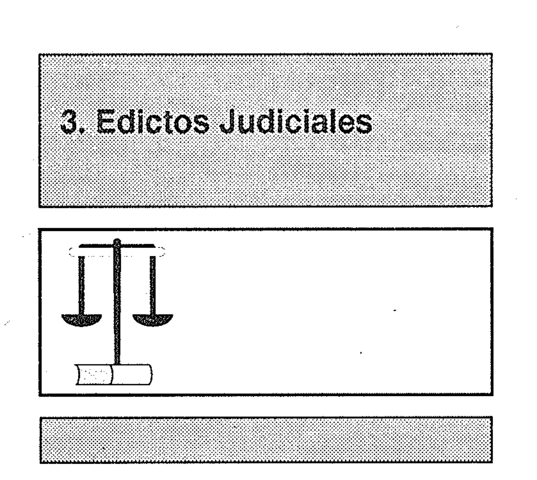


2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 11 C, Capital Federal, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del acreedor prendario, conforme lo dispuesto por art. 580; 585 y concordantes del Código de Comercio, procederá a subastar el día 03 de junio de 1994 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, las siguientes acciones emitidas por DIHELA S. A.: Treinta mil setecientas sesenta y cinco acciones clase "A" con derecho a cinco votos, de valor nominal cada una de ellas A 0,0000001; cinco millones seiscientas un mil cuatrocientas cincuenta y cinco acciones clase "B" con derecho a un voto, de valor nominal cada una de ellas A 0,0000001.- Se subastarán en forma conjunta, con base de $ 620.880.- De no haber ofertas, luego de media hora de espera, se reducirá la misma en un 25 %. Si tampoco hubiere ofertas, se rematará finalmente sin base luego de otra media hora de espera. Seña 30 %. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 48 horas de efectuada la subasta, en 25 de Mayo 459, Capital Federal, en horario a convenir con el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, mayo de 1994.

e. 18/5 Nº 82.908 v. 20/5/94



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS HERNANDEZ CASADO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1994.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/5 al 10/5/94.

e. 18/5 Nº 48.375 v. 20/5/94

Nº 37

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña LUCIA ELVIRA AMENDOLARA. Publíquese por tres días.
Gustavo Daniele, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/5/94 al 12/5/94.

e. 19/5 Nº 48.657 v. 23/5/94

Nº 54

Juzgado Civil Nº 54, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES O MOZES WOLF KARP. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1994.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/5 al 12/5/94.

e. 18/5 Nº 48.591 v. 20/5/94

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 65 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE PABLO BRAÑA.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1994.
Rubén D. Orlandi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/4 al 7/4/94.

e. 18/5 Nº 45.865 v. 20/5/94

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, cita a herederos y acreedores de don RAMON BERNABE FERREYRA por el plazo de treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 9 de marzo de 1994. Cecilia María V. Rejo, Juez.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/3 al 28/3/94.

e. 18/5 Nº 45.103 v. 20/5/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, hace saber que en los autos "FERROSTAAL AG s/Cancelación de pagaré" ha resuelto: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994... Atento lo dispuesto por los arts. 89 y ss. del Dto. Ley 5965/63, decrétase la cancelación del pagaré emitido por FADEAL S.A. con fecha 9 de noviembre de 1988, por la suma de D.M. 312.144,14, con vencimiento el día 12 de junio de 1990. Atento el monto del pagaré, cuya cancelación se demanda, publíquense edictos por 15 días consecutivos en el diario "El Cronista Comercial" y en el "Boletín Oficial"... Gerardo Vasallo - Juez.
Buenos Aires, 13 de abril de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 3/5 Nº 81.172 v. 23/5/94

JUZGADO CORRECCIONAL

Nº 2

La señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº "2", Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a GONZALO EQUILUZ DELGADILLO, chileno, nacido el 4 de abril de 1970 en Santiago de Chile, soltero, marino mercante, RH: 236.288, en la causa Nº 6651, que se le sigue por el delito de hurto art. 162 del C.P., ante la secretaría Nº 58, a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia, conforme el auto que lo ordena y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 25 de abril de 1994.- ... practíquese citación por edicto respecto del procesado GONZALO EQUILUZ DELGADILLO a fin de que se presente al Tribunal a estar a derecho y bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura en caso de no concurrir ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, (Juez), Ante mí: Diana E. Delest (Secretaria)."
Secretaría Nº 58, 25 de abril de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.

e. 17/5 Nº 1107 v. 23/5/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165. Destinatario:

RUBEN ALBERTO RODRIGUEZ. Delito que motiva el proceso: Malversación de caudales públicos. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 26 de abril de 1994.- ... respecto de RUBEN ALBERTO RODRIGUEZ, cíteselo mediante edictos que se publicarán durante cinco días, debiendo presentarse el nombrado dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Firmado: Mauricio Zamudio - Juez de Instrucción. Ante mí: Marcelo Alejandro Sánchez - Secretario". Fecha: 26 de abril de 1994.
Marcelo A. Sánchez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9 al 13/5/94.
e. 16/5 Nº 1094 v. 20/5/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 282 "Seccional 2da. de Tres de Febrero —Ciudadela— de la Policía de la Provincia de Buenos Aires s/Inf. a la ley 23.737; Imp. FARIAS, RAMON EDUARDO", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a EDUARDO RAMON FARIAS, D.N.I. Nº 18.439.686, de estado civil soltero, argentino, de 27 años de edad, de ocupación jornalero y con último domicilio conocido en la calle Tres Lomas Nº 413 de la localidad de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente en este Tribunal, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, dentro del término de tres días de enterado, en razón de encontrarse imputado del delito de tenencia de estupefacientes previsto por el art. 14, primera parte, de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.
San Martín, 21 de abril de 1994.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 16/5 Nº 1085 v. 20/5/94

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 225, caratulada: "BEZUS, MARIO MARTIN Su denuncia por infracción al art. 173 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a ANGEL BENEDETTI, quien se domiciliaría en la localidad bonaerense de San Martín, para que se presente en este Tribunal, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, dentro del término de tres días de enterado, en razón de encontrarse imputado del delito previsto por el art. 263 en función del 261 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.
San Martín, 22 de abril de 1994.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 16/5 Nº 1086 v. 20/5/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J.G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días, desde la publicación del presente a VICTOR DANIEL PAZ, con último domicilio conocido en la intersección de las calles Elordi y F. Laguna de esta ciudad, a comparecer a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1578 caratulada "PAZ VICTOR DANIEL por Infracción al Art. 292 del Código Penal", que se le sigue al mencionado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S C. de Bariloche, 29 de abril de 1994.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 17/5 Nº 1109 v. 23/5/94

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA - (Pcia. Río Negro)

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la calle Villegas 806 de General Roca, Provincia de Río Negro, secretaría Penal a cargo interinamente de la Dra. María Carolina Pandolfi, cita y emplaza a DAVID RAMON SARBA, D.N.I. Nº 24.696.607, con último domicilio conocido en calle Epifanio Nº 786, Entrada 9, 2º Piso, Barrio 500 Vivienda de esta Ciudad de General Roca, Río Negro, a estar a derecho en autos caratulados: "SARBA, DAVID RAMON s/Robo calificado en concurso real con hurto agravado", Expte. Nº 468-Fº 260-año 1992. Dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días. Fdo.: María del Carmen García, Juez Federal.
Secretaría Penal, 27 de abril de 1994.
María Carolina Pandolfi, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 1088 v. 20/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Días de Citación	Causa
4	113	Fernando Bosch	29-04-94	EDUARDO DANIEL HERRERA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
5	116	Marisa A. Murado	26-04-94	CARLOS NORBERTO VALESTRA	3	Nº 56.217
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	13-04-94	CARLOS LUIS PALACIOS	3	HURTO CALIFICADO ART. 163 INC. 3 DEL CODIGO PENAL Y D.L. 6582/58
9	108	Carlos Alberto Haiek	25-04-94	DANIEL ANIBAL DIBIASE	3	Nº 56.493 DEFRAUDACION
10	130	Pablo García de la Torre	02-05-94	HORACIO PAZ	3	DELITO DE ESTAFA EN FORMA REITERADA
10	130	Pablo García de la Torre	25-04-94	MANUEL ENRIQUE BASCARY	3	DEFRAUDACION
14	143	Darío Martín Medina	27-04-94	ANA MARIA BODAS DE COTO	3	FALSO TESTIMONIO
14	143	Darío Martín Medina	22-04-94	FELIX ARANDA	7	ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	03-05-94	RODOLFO ALCIDES ROMERO	5	ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	02-05-94	GLORIA O LOLIA BEATRIZ LOPEZ	2	DELITO DE USUR - PACION Y HURTO
22	148	Raúl Eduardo Jurado	04-05-94	IBRAINO MAR MENDOZA PEREZ	3	HURTO CALIFICADO
25	145	Carlos E. Parga	02-05-94	DANTE ENRIQUE LESCANO	30	DELITO DE ROBO
29	136	Jorge A. de Santo	04-05-94	OMAR RUBEN FELICE	3	ESTAFA
29	152	Daniel Mauro	05-05-94	JORGE A. MALLARINI	3	Nº 34.873 DEFRAUDA-CION
31	119	Néstor Rodolfo Moroni	28-03-94	ROXANA KARINA TORNCHISKY	3	DELITO DE DEFRAUDA-CION
31	119	Néstor Moroni	28-03-94	MARIA LUISA DI SCALA Y EDMUNDO GABINO PEREZ	3	DEFRAUDACION PREN-DARIA
31	119	Domingo Luis Altieri	26-04-94	SILVIA ITATI ACOSTA	5	Nº 26.221 DELITO DE ROBO
32	114	Jorge Luciano Gorini	26-04-94	OSCAR MARTIN	3	DEFRAUDACION - ART. 173 INC. 2DO. DEL C.P.
33	170	Gustavo R. Núñez	28-04-94	JUAN CARLOS MARTINEZ	3	HURTO
33	170	Gustavo R. Núñez	28-04-94	NIBIA ESTER MARTINEZ	3	HURTO
33	170	Gustavo R. Núñez	04-05-94	FERNANDO MIGUEL GUZMAN	30	ESTAFA
34	117	Marta N. Caputi	22-04-94	JORGELINA MONICA OTERO	5	ESTAFAS REITERADAS
34	117	Marta N. Caputi	22-04-94	ABEL ORLANDO DIAZ	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta N. Caputi	14-04-94	MARIA IGNACIA FIGUEROA	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta N. Caputi	14-04-94	GRACIELA DEL VALLE ARAGON	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta N. Caputi	02-05-94	GUSTAVO ALFREDO MAFFI	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta N. Caputi	28-04-94	ROSA SOFIA MENDOZA	5	DEFRAUDACION
35	120	Luis Osvaldo Rodríguez	28-04-94	ABEL ENRIQUE VIOLA	3	DEFRAUDACION
35	120	Luis Osvaldo Rodríguez	22-04-94	JULIO CESAR CORVALAN	3	ESTAFA

e. 16/5 Nº 37 v. 20/5/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo del Juez Dr. Juan Carlos Matta, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro sito en Talcahuano 550 piso 6 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 26 de abril de 1994, se ha declarado abierto el concurso preventivo de LOVEN SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Sarmiento 731 piso 10 de Capital Federal. Fíjase el día 8 de julio de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico designado, contador Héctor Eugenio Grun con domicilio en Florida 274 piso 2 of. 21 de Capital Federal. Señálase el día 28 de setiembre de 1994 a las 9 hs. para la celebración de la Junta de acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 17/5 Nº 82.629 v. 23/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "FILIPUZZI Y CIA. SAIFC Y F s/Quiebra" (61.541), con fecha 28 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 15/8/94 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Jorge F. Barcia con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1270 9º piso, of.: "A" y "B" de la Cap. Fed., quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 6/9/94 y 27/9/94 respectivamente. Se ha fijado el día 18/10/94 a las 10.00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso administradores y síndicos en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer

pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 16/5 Nº 1089 v. 20/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "FRIGORIFICO MORENO S.A. s/Quiebra" con fecha 13 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 5/8/94 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Don Luis M. Escobar con domicilio en la calle Tucumán 1539 7º piso, "71", quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 29/8/94 y 19/9/94 respectivamente. Se ha fijado el día 11/10/94 a las 10.00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso administradores y síndicos en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 16/5 Nº 1090 v. 20/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ARGENTE JUAN CARLOS s/Quiebra" (61.552) con fecha 2 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 19/08/94 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Don Alejandro Tacsir con domicilio en Maipú 325 5º piso "D" de la Cap. Fed., quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 09/09/94 y 30/09/94 respectivamente. Se ha fijado el día 25/10/94 a las 10.00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso administradores y síndicos en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 18/5 Nº 1111 v. 24/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LOPEZ JUAN ALBERTO s/Quiebra (61.575)" con fecha 4 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado hasta el día 26/08/94 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Don Salvador Militello con domicilio en la calle Viamonte 675 5º piso "D" de la Cap. Fed., quien presentara los informes previstos por el art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 16/09/94 y 07/10/94 respectivamente. Se ha fijado el día 01/11/94 a las 11.00 hs., para la celebración de la junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso administradores y síndicos en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 18/5 Nº 1112 v. 24/5/94

Juzgado Nacional 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 hace saber por cinco días, que en los autos caratulados "AUTOMOTRICES ALEMANAS SRL s/quiebra", se ha dispuesto a los fines del art. 38 de la Ley 19.551, fijar fecha a partir de la cual empezará a correr el plazo dispuesto en la norma en cuestión, Junta de Acreedores para el día 8 de agosto de 1994. El art. 38 de la Ley 19.551, dice: "La resolución que declara verificado el crédito y, en su caso, el privilegio, produce los efectos de la cosa juzgada salvo dolo. La que lo declara admisible o inadmisible puede ser revisada a petición del interesado formulada dentro de los 30 días siguientes a la última reunión de la Junta. Vencido este plazo sin haber sido cuestionada, queda firme y produce también los efectos de la cosa juzgada, salvo dolo". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 18/5 Nº 1113 v. 24/5/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días que en los autos caratulados "RECOLETA STORE S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 60.262", con fecha 26/4/94 se ha decretado la quiebra de referencia, habiéndose designado síndico al Contador Angel A. Mantero, con domicilio en la calle Lavalle 1125 piso 8 "17", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 19 de setiembre de 1994 a las 9.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 18/5 Nº 1114 v. 24/5/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de HONDAZO DEPORTIVO S.R.L. El Síndico es el contador don Sadofschi Daniel Edgardo con domicilio en la calle Riobamba 496 2º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta 27 de junio de 1994. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de setiembre de 1994, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so-pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y/o administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 16/5 Nº 1092 v. 20/5/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA PAPELERA CASEROS S.A. s/Quiebra", en la cual ha sido designado como síndico el Contador Eduardo González Bergerot, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, piso 2º, Dpto. "C" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 8 de Julio de 1994. Se intima a la fallida para que en el término de cuarenta y ocho (48) horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 27 de setiembre de 1994 a las 10 horas como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la citada ley. Publíquese por cinco días en los términos del artículo 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/5 Nº 1116 v. 24/5/94

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del doctor Eduardo A. Ferrari, sito en Diagonal Norte 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso civil preventivo de "BO, ROBERTO OSCAR". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 1 de agosto de 1994, en el domicilio del síndico, Dr. Mario A. Capparelli, sito en San Martín 686, piso 7º, oficina 223, Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 40 ley 19.551 se presentarán el 23 de agosto de 1994 y el día 13 de setiembre de 1994, respectivamente. La junta de acreedores se realizará el 4 de octubre de 1994 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en Diario Judicial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 19/5 Nº 49.622 v. 26/5/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, piso 4to., a mi cargo hace saber por 5 días que, con fecha 26 de abril de 1994 se ha resuelto declarar abierto el concurso preventivo de BRACCO NORBERTO ADRIAN y POSTIGLIONE SILVIA LILIANA. Fijar el día 30 de junio de 1994, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, ante el síndico designado Cdor. Miguel Gorziglia, con domicilio en calle Paraguay 1225, Piso 11ro. Fijar el día 6 de setiembre de 1994 a las 10.30 hs. para la realización de la junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores presentes al acto. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 19/5 Nº 49.625 v. 26/5/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que en los autos caratulados "EDICIONES OPEN S.A. s/Quiebra" expte. Nº 56.988 se ha declarado en estado de quiebra a EDICIONES OPEN S.A., que el Síndico designado es el Sr. Seijas Ricardo Alberto con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 piso 3º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 5 de setiembre de 1994. Señálase la audiencia del día 9 de noviembre de 1994 a las 10.00 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.), b) dentro de los 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de la L.C.), b) Se abstengan de salir del país los administradores sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/5 Nº 1130 v. 26/5/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FIANZA S.R.L. s/Quiebra" expte. Nº 56.921 se ha declarado en estado de quiebra a FIANZA S.R.L., haciéndose saber que la fallida es importadora y exportadora de artefactos electrodomésticos para el hogar, artículos de bazar, menaje y regalos, muebles y accesorios para el hogar y la oficina, que el Síndico designado es el Sr. Carlos Alberto Aguilar Pinedo, con domicilio en la calle Amenábar 2262 piso 2º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 29 de agosto de 1994. Señálase la audiencia del día 2 de noviembre de 1994 a las 10.00 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.), b) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del inc. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de la L.C.). b) Se abstengan de salir del país los administradores sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/5 Nº 1131 v. 26/5/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "TRE SOIS IMPORTACAO E EXPORTACAO LTDA. S.R.L." habiéndose designado como síndico judicial al contador Sr. Francisco Fernando Rovira, con domicilio constituido en la calle Vallejos 4400 Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de julio de 1994. Señálase audiencia para el día 5 de octubre de 1994 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en la Avenida Callao 635 piso 2º para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus

libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo deberá la fallida y sus socios gerentes constituir domicilio procesal dentro de esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Los representantes legales de la fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 17/5 Nº 1099 v. 23/5/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro hace saber que se ha decretado la quiebra de "SIMON SABBAN", en trámite bajo Expte. Nº 58.922. Se pone en conocimiento del fallido que deberá entregar al Síndico los bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 95 inc. 4 L.C.); deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs. en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido ante los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos exigidos por el art. 93 L.C.; se abstenga de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 107). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al mismo, al Síndico designado Cr. Norberto Markel, con domicilio en calle Tucumán 1567 Piso 7º Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 30 de junio de 1994. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 2 y 25 de agosto de 1994 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se fija para el día 16 de setiembre de 1994, a las 10.00 hs. Se cita al Sr. Simón Sabban a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 16 de junio de 1994 a las 11.00 hs. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 18/5 Nº 1119 v. 24/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, hace saber que se ha decretado la quiebra de "DINA SILVIA SABETAY", en trámite bajo Expte. Nº 58.921. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá entregar al Síndico los bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 95 inc. 4 LC); deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs. en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido ante los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 93 L.C.; se abstenga de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 107). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al mismo, al Síndico designado Cr. Norberto Markel, con domicilio en calle Tucumán 1567 Piso 7º Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 06 de Julio de 1994. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 08 y 31 de Agosto de 1994 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se fija para el día 22 de setiembre de 1994, a las 10.00 hs. Se cita a la fallida DINA SILVIA SABETAY a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 16 de junio de 1994 a las 11.00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 18/5 Nº 1120 v. 24/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 de la Capital Federal, cita y emplaza a INTERLAGOS SRL, en autos INTERLAGOS SRL s/Pedido de Quiebra por FIRST TIME SRL, expte. Nº 56.794, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 19/5 Nº 49.648 v. 20/5/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao Nº 635, 3º piso, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 1994 resolvió declarar en estado de quiebra a "COPAVE S.R.L.", continuando en sus funciones el síndico del concurso, contador Alfredo A. Figliomeni, domiciliado en 33 Orientales Nº 750 (tel. 93.5322), ante quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán solicitar verificación de sus créditos por vía incidental (art. 196 L.C.). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas, hagan entrega al síndico de los libros, papeles y documentos, como asimismo de los bienes de la fallida en su poder, ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días. Asimismo prevíénesele de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlas ineficaces.

Buenos Aires, 29 de abril de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/5 Nº 1121 v. 24/5/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos caratulados "SUPERLACTEA S.A.C.I. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos", se encuentra a disposición de los interesados el proyecto de distribución de fondos presentado por la Sindicatura. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 19/5 Nº 1134 v. 20/5/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de EDITORIAL REVISTA RIVER S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de julio de 1994 presenten al síndico Juan Roberto Fucito, con domicilio en Tucumán 1621 Piso 2do. "D" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 27 de setiembre de 1994, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Abel Darío Vela (D.N.I.: 4.370.753) y Enovardo Efelso Edelberg Soraiz (L.E.: 3.739.244). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "EDITORIAL REVISTA RIVER S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 17/5 Nº 1101 v. 23/5/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38 hace saber que el 16/3/94 se abrió el concurso preventivo de "ARROYO MADERAS S.A.". Síndico Luciano A. Melegari domiciliado en B. Mitre 1131 3º "C". Verificaciones hasta el 22/6/94. Presentación inf. art. 35 el 27/7/94, e inf. art. 40 el 18/8/94. Junta de acreedores el 8/9/94 a las 8 hs. la que se celebrará con los acreedores presentes.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 19/5 Nº 1135 v. 26/5/94

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LIMCLEAR S.R.L.". Síndico Dra. Rosana Marafioti, con domicilio en la calle Montevideo 666, P. 5º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 27 de junio de 1994, el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 15 de agosto de 1994 y 6 de setiembre de 1994, respectivamente. Se fija audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 28 de setiembre de 1994, a las 10,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) presentar dentro de los tres días los requisitos previstos por el art. 11 incisos 3, 4 y 5 de la ley concursal; b) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder, dentro de las veinticuatro horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes y c) abstenerse de salir del país de las personas que se mencionan más adelante, sin previa autorización del Tribunal. Se intima a sus administradores MIGUEL ANGEL OLARAN, libreta de enrolamiento Nº 4.139.886 y ALBERTO JOAQUÍN OLARAN, D.N.I. Nº 12.058.404, para que dentro de las cuarenta y ocho horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 17/5 Nº 1103 v. 23/5/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del suscripto comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANDRES KATOVSKY. Se ha designado síndico al Dr. Horacio R. Valdez quien constituyó domicilio en Paraná 426, 3ro. "H", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de julio de 1994. La sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 5 y 29 de agosto de 1994 respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se realizará el día 19 de setiembre de 1994 a las 9 y 30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 17/5 Nº 1104 v. 23/5/94

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, Piso 7 Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "IGUÑA Y CIA. S.A.", decretada el día 8 de abril de 1994, habiéndose designado síndico al contador Jorge Angel Ramón Luna, con domicilio en la calle Bogotá 86 Dto. A, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26 de mayo de 1994. Se hace saber que la presentación de los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 vencen el 17 de junio de 1994 y el 5 de julio de 1994 respectivamente. En caso de presentarse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 8 de agosto de 1994 a las 9 horas en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente, y que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico, y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces.

Buenos Aires, 25 de abril de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 17/5 Nº 1105 v. 23/5/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de GOLDEN NIGHTS S.A. decretada el día 2/5/94, cuyo síndico actuante es José A. Sallon, con domicilio en Paraná 690, 3º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10/8/94. El art. 35 LC. vence en fecha 1/9/94 y el art. 40 de la misma Ley vence en fecha 22/9/94. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 14/10/94 a las 9:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 11 de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 18/5 Nº 1122 v. 24/5/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de PROPALES S.A. decretada el día 28/4/94, cuyo síndico actuante es Pedro Angel Cadiz, con domicilio en Uruguay 618 - Pso. 4º 6-/476-1828, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23 de junio de 1994. El art. 35 LC. vence en fecha 28 de julio de 1994 y el art. 40 de la misma Ley vence en fecha 19 de agosto de 1994 De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 9 de setiembre de 1994 a las 9:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 11 de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 18/5 Nº 1123 v. 24/5/94

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 (Talcahuano 550, 8º p. Cap. Federal) comunica la apertura del concurso preventivo de SANATORIO HISPANO AMERICANO S.A., habiéndose designado síndico al CPN. Antonio Artusa, con domicilio en Av. Corrientes 915, Piso 8 "A", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 30 de junio de 1994. Se hace saber que los informes de los arts. 35 y 40 de la LC. se presentarán los días 4 y 19 de agosto de 1994 respectivamente, así como que el día 16 de setiembre 1994 a las 10,00 hs. se celebrará la Junta de Acreedores, con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 17/5 Nº 82.648 v. 23/5/94

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Damián Burgio, con domicilio en Av. Callao 635 P: 1, Capital Federal (1022), hace saber la apertura del concurso preventivo de "ANGEL CUSTODIO PAZ Y HNO. S.A.", se ha designado síndico al Contador Marcelo Trohavcic, con domicilio en la calle Superí 3583 Piso 15 Of. "9" ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 1994; que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27 de setiembre y 19 de octubre de 1994 respectivamente. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo para el día 9 de noviembre de 1994 a las 12.00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese durante cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 17/5 Nº 49.390 v. 23/5/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/5/94 - Vence: 20/5/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	09.05.94	CASTO FARIÑA	82.632
2	3	Gustavo Enrique Toledo	06.05.94	JUAN JOSE GERPE	49.446
6		Juan Luis Arito	03.03.94	ELIZABETH JEREMIAS DE FARKAS	49.337
11	UNICA	Maria Isabel Benavente	15.04.94	MIGUEL ZULBERTI	49.358
11	UNICA	Maria Isabel Benavente	14.12.93	AMERICO ANSELMO VIGLIONE	49.338
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	02.05.94	FANNY DISERIO	49.341
16		Luis Pedro Fasanelli	10.05.94	PEREZ DE MARTINEZ LAUREANA	49.435
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23.03.94	ALEJANDRO STUPIA	49.382
17		Raquel Elena Rizzo	09.05.94	ANTONIO GARCIA y AVELINA ZALLE o AVELINA ZALLE DE GARCIA	49.359
18	UNICA	Raquel Elena Rizzo	29.04.94	ALFREDO LERZO	49.385
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	06.05.94	FRANCISCA STANCANELLI	49.332
22	UNICA	Fernando L. Spano	22.04.94	MARIA ZARECKA y LEON MIRSKI	82.712
22	UNICA	Fernando L. Spano	02.05.94	ERNESTO DOMINGO PENOVI	49.369
22	UNICA	Fernando L. Spano	05.05.94	BEATRIZ SABINA GONZALEZ	49.403
22	UNICA	Fernando L. Spano	05.05.94	ALICIA ROSA OLIMPIA GONZALEZ	49.401
22	UNICA	Fernando L. Spano	05.05.94	OLIMPIA ADELA ROSTAGNO	49.400
24	48	Alejandro Daniel Rodriguez	09.05.94	DORA FUKS	49.422
24	48	Alejandro Daniel Rodriguez	03.05.94	MARIA TERESA GALLARZA vda. de D'AIELLC	82.624
24		Alejandro Daniel Rodriguez	28.03.94	CARLO ALBERTO FIEIRAS	49.367
27	UNICA	Roberto Parrilli	05.05.94	MARIA LUISA CANCELA	49.357
28	UNICA	Mónica C. Fernández	05.05.94	FRANCISCO PETRONIRO o PIETRONIRO	49.444
28		Mónica C. Fernández	06.05.94	RAUL GUILLERMO COUAYRAHOURCQ	49.362
29	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	05.05.94	RAUL CIPRIANO SOLDI	49.373
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	10.05.94	OLGA ESTHER MONTES y HECTOR BASILIO GANUZA	49.436
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	29.04.94	MANUEL ANTONIO PAZOS	49.368
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine		RIDAURA MANUELA GARASA y BENJAMIN GONZALEZ	49.353
33		Clementina Mª del Valle Montoya	14.04.94	CARMEN CASTRESANA y JOSE DOMINGO VIOLA	49.452
33		Clementina Mª del Valle Montoya	10.05.94	OTERO ANGEL	49.428
34	UNICA	José María Pérez	05.05.94	LUISA CRUZA LOZA	49.395
34	UNICA	José María Pérez	11.04.94	ALBERTO VICENTE MORALES	49.376
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	02.05.94	ERNESTO ARTURO WAGNER	49.396
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	04.05.94	MARIA LUISA ROCCO DE CASELLINI	49.387
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	05.05.94	ARMANDO ACERBO	49.426
41	UNICA	José Antonio Charlín	04.05.94	DOMINGO DI PASQUO y MARIA DOMINGA CELLILLI	82.650
41		José Antonio Charlín	04.05.94	RICARDO MORINELLI	49.459
47	UNICA	Silvia R. Rey	27.04.94	ARACELIA MARIA DE LAS MERCEDES BUDIÑO	49.329
48	UNICA	Ana María Himschoot	04.05.94	HAYDEE RAMPOLDI	49.364
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	03.05.94	TOBIAS DESSAL	49.397
50	UNICA	Juan C. Insúa	10.03.94	JOSE DE VIVO y MARIA JUANA DE CARO	82.633
50		Juan C. Insúa	06.05.94	RAQUEL SCHULMAN DE JANSENSON	82.625
50		Juan C. Insúa	03.05.94	IVNITZKY, MARCOS	49.375
50		Juan C. Insúa	06.05.94	MARIA ALICIA MABEL MAC CORMICK	49.334
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	21.04.94	DOLORES OTERO RIVAS DE VARDE	49.369
54	UNICA	Pablo M. Aguirre	02.05.94	JESUS AIRA	49.383
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	29.04.94	MARIA YOLANDA GIUSTAD o GIUSTAT	49.374
55	85	Olga M. Schelotto	16.05.94	FERDINANDO PEDRINI	49.437
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	06.05.94	JOSE SALVO	82.656
58		Viviana Fernández Seoane	09.05.94	RAUL EDGARDO FAIT	49.378
58	88	Viviana Fernández Seoane	30.03.94	EDUARDO ENRIQUE DALOIA	49.370
60	UNICA	Maria Delia E. de Osores	04.04.94	EMILIO EDUARDO MORETA	82.688
61	UNICA	Eduardo José Gorris	18.04.94	MARIA JULIA CAMPOS	82.708
61	UNICA	Eduardo José Gorris	03.05.94	GITLA DWOIRA ROSENBERG	82.634
64		Liliana E. Abreut de Begher	06.05.94	CARLOS HIGINIO CROCHI y RICARDO HIGINIO CROCHI	49.347
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	04.05.94	FELIZA ANTONIA BIANCHI	49.340
68	UNICA	Clementina Mª del Valle Montoya	04.05.94	PEDRO JAVIER FERUGLIO	49.430
68	UNICA	Patricia Barbieri	20.04.94	GRACIA ANTONIA CARDASCIA	49.336
68		Clementina Mª del Valle Montoya	06.05.94	CAMILA STEFANIA BORELLA	49.331
68	UNICA	Clementina Mª del Valle Montoya	04.05.94	RICCHEZZA, MICAELA	49.330
68		Patricia Barbieri	13.04.94	JUAN MANUEL CAMPANELLA	49.328
72	UNICA	Daniel H. Russo	19.04.94	BUENAVENTURA BALLESTER	49.389
72	UNICA	Daniel H. Russo	06.05.94	ARNOLDO KORIN e ITTA RAQUEL KURLAT	82.604
72	UNICA	Daniel H. Russo	03.05.94	ADAN MIRANDA	49.381
72	UNICA	Daniel H. Russo	05.05.94	MARIA VISITACION HERMITAS SANFIZ	49.380
74		Juan A. Casas	03.05.94	SERGIO LATORRE	49.416
75	UNICA	María Inés Lezama	08.04.94	MARISCHI VICENTE	49.391
75	UNICA	María Inés Lezama	05.05.94	CRISTINA ALICIA ALONSO	49.372
79	UNICA	M. Kruls de Molina Portela	18.03.94	AMERICO RICARDO MORALES	49.355
80	UNICA	Maria Elena Ucar	05.05.94	HECTOR RAUL MURRAY	49.393
89		Damián Ignacio Font	10.05.94	DANTE GIANNECCHINI	49.468
95	21	Fernando P. Christello	02.05.94	VARTKES HOVHANNESIAN	49.335
96	UNICA	Ricardo A. Busto	12.04.94	TEODORO HIPOLITO REY	49.419
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	14.04.94	MARIA CONCEPCION ARTUSA	49.361
98	UNICA	José Luis González	06.05.94	ERNESTINA GUSYNSKY	49.394
98	UNICA	José Luis González		GLADYS MARTHA JOSEFA CASTELLI	49.360
98	UNICA	José Luis González	25.04.94	EMILIA SANTORO	49.354
99	UNICA	Marta N. Coccia	05.05.94	ALBERTO JAYAT	49.425
99	UNICA	Marta N. Coccia		MARIO CLEMENTE FERRARI	49.392
99		Marta N. Coccia	27.04.94	JUAN HECTOR CAMACHO	49.386
103		Luis José Carballido	06.05.94	ADOLFO MUÑIZ PEREZ	49.379
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	04.05.94	JULIA TRAMENELLI y EMILIO AGOSTINELLI	49.384
105	44	Daniel Ricardo López	09.05.94	SIMON AISIKS	82.704
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	03.05.94	ANA ADELA FRASCIONE y JOSE DEL REGNO	49.398
108		Rubén Daniel Tachella	05.05.94	ARON TRAJTENBERG	49.343
109		José Luis Bournissen	28.04.94	JOYCE NOELLE MARIE CHRISTIE	82.713
109		José Luis Bournissen	04.05.94	GUILLERMO LUIS GAYOL	49.429
109	UNICA	José Luis Bournissen	04.05.94	EDGARD JUAN COPPINI	49.371

e. 18/5 Nº 85 v. 20/5/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

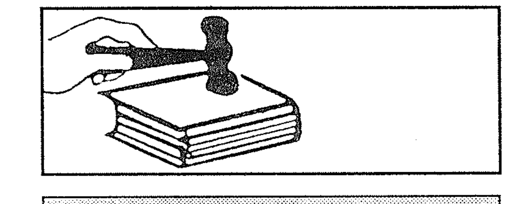
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/5/94 - Vence: 23/5/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	04-05-94	RAQUEL KLASS DE DIKENSTEIN	49.549
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	10-05-94	NELIDA ITALIA EMMA MANNELLO	49499
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	11-05-94	ALFIO VITALE	82865
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	02-05-94	CATALINA FILOMENA FIOCCHI	49541
3		Luis José Carballido	10-05-94	ANTONIO MARCOS GONZALEZ y FRANCISCA CASILDA VILLANUEVA viuda de GONZALEZ	49489
6	UNICA	Luis Marcelo Herrero Chego	05-05-94	JOSE VARDE	49525
6	UNICA	Luis Marcelo Herrero Chego	04-05-94	ENCARNACION CARCELLER DE DUCET	49517
6	UNICA	Luis Marcelo Herrero Chego	04-05-94	OSCAR JOSE IACUZZI	49487
6	UNICA	Luis Marcelo Herrero Chego	04-05-94	JUAN JOSE GASALLA	49480
11	22	María Isabel Benavente	09-05-94	ELISA CHAMMAS	49537
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	05-05-94	ALEJANDRO JOAQUIN BARTRES	49503
16	31	Luis Pedro Fasanelli	09-05-94	FISZ, ISRAEL	82868
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	09-05-94	JUAN VICTORIO GIOVANETTI	49545
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	05-05-94	JOSE MARIA CASTIÑEIRAS	49559
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	28-04-94	JUAN FRANCISCO MANSILLA	49576
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	02-05-94	AMALIA ZETUNE DE BLANGA	49486
22		Fernando L. Spano	09-05-94	MARIA ANGELICA FERRARI vda. de SICA	49555
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	03-05-94	RIMOLDI, JUAN ARTURO	49557
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	03-05-94	SUSANA HAYDEE ESQUIVEL DE MIRANDA	49582
27		Roberto Parrilli	02-05-94	PAULA NELIDA COUTO	82780
27	UNICA	Roberto Parrilli	11-04-94	BLANCA URRUTIA	49581
28	UNICA	Mónica C. Fernandez	30-12-93	VALENTIN GARCIA	49493
29	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	05-05-94	NICOLAS JUAN PABLO TORRESE	49526
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	26-04-94	ALBERTO BENCID	49570
29		Juan Pablo Rodríguez	03-05-94	DIONISIO GARCIA, MODESTO GARCIA y ESPERANZA OSORIO VEGA	49575
29		Vilma G. Greco	05-08-93	PEDRO GOMEZ	49580
29		Juan Pablo Rodríguez	05-05-94	JUANA ANDREA SILVEROS	49513
34	UNICA	José María Pérez	09-05-94	MALVASIO FERNANDO RICARDO	46492
36	UNICA	Guillermo Valentini	09-05-94	RENE MAUGER GODOY o RENE ISABEL MARIA ANTONIETA MAUGER o RENE ISABEL MARIA ANTONIETA MAUGER GODOY Vda. de VIDAL	49496
37	UNICA	Gustavo Daniele	05-05-94	TORIC, ESTEBAN ANTONIO	49497
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	22-04-94	JOSE ANTONIO IMPALA	49491
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	10-05-94	ROSARIO RODRIGUEZ	49479
41	UNICA	José Antonio Charlín	09-03-94	ANTONIO DEPIANO	49596
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	09-05-94	FELIX LORENZO COLLOCA	49529
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	09-05-94	MARIA ANTONIA CONSENTINO	49485
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	06-05-94	EDUARDO MARIO CANGIANI	49530
54		Pablo M. Aguirre	09-05-94	NICOLAS MARTIN ZUMELZU	49514
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	11-04-94	ARMONIA MAGALLANES	49501
59		Fernando Jorge Cesari	03-05-94	CAYETANO SALERNO	82867
60	UNICA	Enrique C. Virto	22-03-94	ICKO DWORKIN	49472
61		Eduardo José Gorris	22-04-94	VICENTE GHINATTI	49583
61	UNICA	Eduardo José Gorris	09-05-94	MARCELO AUGUSTO RUIZ	49521
62	UNICA	Mirta Lucia Alchini	22-03-94	ELIAS MATLIN	49473
63		Gabriela Paradiso Fabbri	04-05-94	JOSE HERNANDEZ	49569
65		Rubén D. Orlandi		ZULEMA ESTHER MANSO	49531
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	05-05-94	MIGUEL SALVADOR MESIANO	49488
69		Horacio Oscar Sterin Carmona	11-04-94	YOS DE SCHLEGEL, MARIA ROSA	49532
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	24-05-93	BENHAYON YOHAR	49535
72		Daniel H. Russo	03-05-94	BELARMINO GOMEZ y DOLORES REGUEIRA	49481
74	UNICA	Juan A. Casas	11-05-94	REDA TERESA	49585
75	UNICA	María Inés Lezama	03-05-94	JULIO ESTEBAN NICOLAS D'ALESSANDRO	49516
78	UNICA	Isabel E. Núñez	23-03-94	VARELA DAVILA, HECTOR	49507
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	06-05-94	SAMSON SEILICOVICH	49226
79		José Luis López Castiñeira	14-04-94	BARTOLOME JAKIMIEC	49586
89		Damian Ignacio Font	02-05-94	TERESA DEL VECCHIO	49518
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	07-04-94	LUISA MANUELA VIDAL DE OPPECINI	49571
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	09-05-94	CANDIDA OSSVALD	49490
94		Eduardo Parody	27-04-94	SARA LITVAK Y VOLCO FELDMAN	49584
95	UNICA	Gustavo Caramelo	30-03-94	HECTOR JOAQUIN MORAL	49519
95	UNICA	Fernando P. Christello	09-05-94	ADELA CLEOFE CUENCA	49484
96		Ricardo A. Busto	09-05-94	ISAAC WAINER	49510
99	UNICA	Marta N. Coccia	05-05-94	ALBORNOZ DE GAUNA, IRMA GRACIELA	49550
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	05-05-94	DONATO DECUZZI	82803
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	10-05-94	ALDO JULIO BAUTISTA DELL'ORO y EVA GARCIA	49542
109		José Luis Bournissen	28-04-94	JORGE ALBERTO BROWN	49505

e. 19/5 Nº 86 v. 23/5/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Civil 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Cap. Fed. comunica por 2 dias en autos GONZALEZ HUMBERTO y Otros c/PROPATO DE MARTINEZ MARIA LUISA s/Ejec. Hipotecaria - Exp. 80.726/93, reservado, que el martillero Diego Héctor Brom (Tucumán 2190/1º/12 TE: 49-6098) rematará el 30/5/94 a las 9.30 en Talcahuano 479, Cap., al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra (ad-corpus) el inmueble ubicado en La Nación y Cnel. Suárez, Villa Escobar, Francisco Alvarez, Pdo. de Moreno, Bs. Aires, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, Matrículas 856, 34365 y 34366 Moreno (74); Catastro: Circ. IV, Parc. 1163, 1164 y 1165a respectivamente (dominios fs. 54/63) c/superf. total de 34.954 m² c/2 entradas por Cnel. Suárez y otra por La Nación, cercado por paredón parcial de 150 m. de largo por 2,20 m. de alto aprox.; sobre calles de tierra; hay luz eléctrica, gas envasado y agua potable de pozo y grupo electrógeno de 10 kw gasolero, con gran parque y arboleda, ocupado por la demandada, su hija yerno y matrimonio de caseros c/2 hijos. Consta de: a) edificac. principal c/3 dormitorios, liv. comedor, cocina, ante cocina, baño compl., techo de tejas. Superf. apr. 140 m²; b) edificio complement. fte. a pileta natac. c/comedor c/parrilla, 2 baños totalm. instalados, sala de estar, mirador en pta. alta, vidriado, c/amplios ventanales, Superf. apr. 120 m²; c) Vivienda p/caseros: 3 dormit., cocina-comedor y baño compl. Superf. apr. 80 m²; d) Garaje p/4 autos c/fosa y c/piso, techo de chapa y piso de cemento. Superf. apr. 90 m²; e) Lavadero techado, 10 m² apr.; f) Pileta natac. forma irregular, azulejada, escalonada hasta 2,10 m. en parte profunda; mide 10 x 3 m. aprox.; g) Vivienda desactivada en regular estado; h) Galpón depósito, techo de chapa, piso de cemento, 60 m² apr.; i) Pequeña pileta natac. revestida en cemento de 6 x 2 m. apr. Todos los baños y cocinas completos, azulejados y marmolados. Excepto "g", todo en perf. estado de uso y conservac. Título obra en autos a fs. 26/30. Deudas totales las 3 parcelas: Imp. Inmob.: $ 1.808,34 al 1/11/93, fs. 71/80; Municipales: $ 671,39 al 3/11/93, fs. 66/68. Base: U$S 73.728, fs. 157 vta.; Seña 30 %; Sellado de ley; Comisión 4 %; Exhibición días hábiles de 14 a 18 hs. El comprador debe constituir domicilio en C. Federal y abonar saldo de precio dentro 5º dia aprobac. subasta, conforme término y aperc. Art. 580 C. Proc.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 19/5 Nº 49.637 v. 20/5/94

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos R. Ponce, Secretaría Unica del Dr. Roberto Parrilli, sito en calle Bartolomé Mitre Nº 718 piso 2º, Capital, en los autos: "FORT, EDUARDO A. c/Hijos de ABRAHAM S.A. s/Ejec. Hipotecaria" expte. Reservado Nº 69.819/1 comunica por dos días, que el martillero Raúl R. Amadeo (tel. 811-4284) rematará el día 30 de mayo de 1994 a las 9.30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, el inmueble que puede ser revisado los días 26-27 y 28 de mayo de 1994 en el horario 15 a 17 hs. Se encuentra ubicado en la Avda. de

Mayo Nº 970/982 también con acceso por la calle Hipólito Yrigoyen Nº 969/71/77 en Capital Federal, entre las de Tacuarí y Bernardo de Irigoyen. Unidades Funcionales 1 y 2. Matrículas 13-3364/1 y 13-3364/2 respectivamente, con Planta Baja, entrepisos y sótano. Catastro: Cir. 13-Sec. 12-Mz. 77 Par. 5. Se subastan en block, la unidad 1 superficie total; 518 mts. cuad. con 38 dms. cuad. Porcentual 19,65 % y la unidad 2 superficie total; 310 mts. cuad. con 90 dms. cuad. Porcentual 11,79 %. Se trata de un importante local para negocio a metros de la Av. 9 de Julio, con frentes s/Avda. de Mayo y s/ calle Hipólito Yrigoyen, con oficinas, en Planta Baja, con sótanos y entrepisos sumando 829 mts. cuad. aproximadamente, cubiertos, alfombras moquette, paredes pintadas, vidrieras a los frentes, todo en buen estado de conservación, con varios teléfonos sin tono. Desocupado. Adeuda por expensas comunes al Consorcio Hipólito Yrigoyen 969/71/77 a febrero 1994 la suma de $ 13.830,05 y al Consorcio Avda. de Mayo 970/82 a abril 1994 $ 17.845,12. A Aguas Argentinas la Unidad 1 $ 2.882,64 y la unidad 2 $ 1.807,89. A la Municipalidad de Buenos Aires por a.b. y l.a febrero 1994, la unidad 1; $ 10.486,57 y la Unidad 2 $ 6.279,26. Base; $ 187.062,50. Seña: 30 % y Comisión 3 % todo al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y si lo fuera "en comisión" cumplir con el art. 571 del CPCC, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le den por automáticamente notificadas en forma y oportunidad prevista por el art. 133 del ritual, igualmente el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 19/5 Nº 82.960 v. 20/5/94

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Clementina María del Valle Montoya, con asiento en Uruguay 714, piso 4º, de esta Capital, comunica por dos días en autos "PASQUALINI, CARLOS MARIA DIEGO s/BERMUDEZ, CLAUDIA MARIELA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 32.751/93, que el martillero Horacio Alfredo Masón, rematará el día 26 de mayo de 1994, a las 10,30 hs., en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Virrey Loreto 1706/1710, esquina Avda. Luis María Campos, piso 11, Depto. D, Unidad Funcional Nº 60 de esta Capital Federal. FR 17-4312/60. Nomenclatura catastral C 17 S 23 M 46 P I. Superficie total 55,28 metros cuadrados, de los cuales 49,52 metros cuadrados corresponden a superficie cubierta y 5,76 metros cuadrados a semicubierta, todo ello según título obrante a fs. 3/8. Base $ 25.546. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 4 %. más IVA. Conforme surge de la constatación agregada a autos el inmueble se encuentra Ocupado por la demandada en calidad de propietaria y su esposo. El inmueble consta de hall, living comedor, pasillo de distribución, cocina con lavadero incorporado, baño completo y un dormitorio, ubicado al frente del edificio, en buen estado de conservación y muy luminoso, posee una línea telefónica. Deuda en concepto de impuestos MCBA a fs. 23/26 al 10/8/93 $ 1.022,17, de O.S.N. a fs. 27 al 23/9/93 de $ 76,49 y de expensas a fs. 28 al 30/9/93 de $ 513,01. La exhibición se efectuará los días 24 y 25 de mayo de 1994 en el horario de 14 a 17 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. y en caso de articularse la nulidad de la subasta deberá el comprador dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y en su caso denunciar el nombre del comitente dentro del tercer día (art. 571 CPCC). Si el adquirente resultare un tercero ajeno a la parte ejecutante la escritura deberá realizarse por el escribano que designará el Juzgado. El señor martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 15 de abril de 1994.
Clementina Mª del Valle Montoya, secretaria.

e. 19/5 Nº 83.114 v. 20/5/94

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Nº 87, sito en la avenida Callao Nº 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por (2) dos días que el martillero público Mario Enrique Gallo rematará el día 31 de mayo de 1994, a las 11,30 hs., en el Local de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. J. D. Perón Nº 1233, 1º piso de Capital Federal conforme a lo ordenado en los autos caratulados: "FRANCICA LUIS c/ESPADA FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria"; el inmueble sito en la calle Gral. Madariaga Nº 512, entre las de Alte. Solier y Alte. Cordero, de la Ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 24.765. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. El comprador deberá depositar el saldo de pecio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del CPCC) bajo apercibimiento de la designación de postor remiso y orden de nueva subasta, sin necesidad de intimación alguna. El inmueble podrá visitarse los días 14; 17 y 19 del corriente de 13,00 a 15,00 horas. Informes en el Juzgado citado o en las oficinas del Martillero. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 19/5 Nº 49.643 v. 20/5/94

Nº 94

Juzgado Civil Nº 94, comunica por dos días en los autos "CHAPUR LEOPOLDO E. y Otra c/LAS CUATRO BARRAS S.A.I.C. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 89.820/91, que el martillero Patricio González Janzen, rematará el día 26 de mayo de 1994, a las 11 horas, en Pte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Av. Rivadavia 11.202/38, esquina Timoteo Gordillo 15/19/21, designado como Unidad Funcional Nº 5 de Planta Baja y 1º piso, Capital Federal. Local de comercio en Planta Baja y depósito en el 1º piso, cuenta con dos baños y está ocupado y explotado por la demandada. Sup. Cub. Total 190,46 m2, Porc. de dom. 2,70 %. Debe Imp. Municipal al 25/2/93 Pesos Moneda Nacional 44.690.751,13; O.S.N. $ 449,13 y expensas comunes al 27/2/93 $ 1.159,90. Base $ 355.098. Contado; 2) Av. Provincias Unidas (hoy Brigadier Juan Manuel de Rosas) 1085/91, entre los inmuebles Nº 1081 y 1097, entre las calles Cabral y Las Heras, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Inmueble compuesto por un local de comercio con una vivienda y terraza. Ocupado y explotado por la demandada. Nom. Cat.: Circ. II; Sec. E; Manz. 270; Parc. 19. Terreno mide 10 m. frente SE; 10 m. 36 contrafrente NO; 26 m. 387 de fondo costado SO y 27 m. 235 costado NE. Superficie Total 268,10 m². Debe Imp. Municipal $ 289,73; OSN al 2/3/93 $ 186,67; y Rentas al 31/3/93 $ 964,05. Base $ 289,73; OSN al 2/3/93 $ 186,67; y Rentas al 31/3/93 $ 159.278. Contado. Ambos inmuebles podrán visitarse los días hábiles de 10 a 12 hs. Seña 30 %, comisión 3 %. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1994.
Eduardo Parody, secretario.

e. 19/5 Nº 83.085 v. 20/5/94

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Nº 56 a cargo del Dr. Daniel Rubén Tachella, sito en Talcahuano 490 3º piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PACHECO DE MELO 2435 c/MODULAR S.A.I.C.I.F. y F. s/Ejecución de Expensas" expte. Nº 8492/89, que el martillero designado a fs. 179, Carlos José de Iriondo, con domicilio legal constituido en calle Guido 1785 rematará en pública subasta y al mejor postor conforme a las disposiciones ordenadas en autos, el día 1º de junio de 1994 a las 13 hs. en el Salón de la Planta Baja de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en calle Pacheco de Melo 2435 9º E unidad funcional 75 entre Avenida Pueyrredón y Laprida de esta Capital Federal, que consta de dos ambientes, baño, cocina y lavadero, en aproximadamente 35 m². Se deja constancia de que el bien está libre de efectos y ocupantes, en completo estado de abandono y con evidentes deterioros en paredes, pisos, puertas y techos por efecto de la humedad (según constatación de fs. 224). Según título que consta a fs. 97/131, tiene la siguiente Nomenclatura catastral: Circ. 19, Sección 15, Manzana 144, Parcela 23, matrícula 19-203/75. Deudas: O.S.N. al día 15/1/91 monto $ 708,22 fs. 83 M.C.B.A. al 18/4/94 monto $ 721,53 fs. 236. Se deja constancia de que a fs. 159/164 constan certificado de dominio e inhibiciones actualizados. Esta venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el inmueble se encuentra. base: $ 15.000. seña 40 %. Comisión 4 %, todo en efectivo y en el acto del remate. Exhibición: días 26 y 27 de mayo de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Asimismo deberá depositar el saldo conforme lo indica el art. 580 CPCC sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Si la compra se efectúa en comisión deberá asimismo cumplirse con el art. 571 CPCC.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 19/5 Nº 49.670 v. 20/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en los autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MORA RUBEN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 64.151/92, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 31 de mayo de 1994 a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, Tipo Sedan, modelo Carat Gol CL, año 1992, motor Volkswagen Nº 1.245.732, chassis Nº 9BWZZZ30ZNT000959, dominio Nº 280.393, el que de acuerdo con el acta de secuestro (fs. 27) tiene 5 ruedas armadas, con radio stereo Philips, en buen estado general, motor completo y funcionando. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 3.173,50. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes al 21/6/93 $ 1.256,21 (fs. 45), en el supuesto que la deuda que se menciona llegare a ser satisfecha con el producido de la subasta por no alcanzar el precio obtenido para la cancelación íntegra de la misma será transmitida al adquirente como sucesor en la titularidad de la cosa, incumbiéndole su satisfacción sin perjuicio del derecho de repetición o por el período en que tal débito pesare sobre la vendedora, o sea la parte ejecutada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/5 Nº 82.906 v. 20/5/94

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 - Secretaría Nº 9 - Dgal. Pte. Roque S. Peña 1211 - piso 8º Capital Federal - comunica por cinco días en autos "TEAMEX S.A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación de bienes" - Expte. 25.678 - que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella rematará el día lunes 30 de mayo de 1994 a las 13,30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos - calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal. Al contador y al mejor postor y bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes - totalmente desocupadas - Cuatro departamentos sitos en San Carlos de Bariloche - Provincia de Río Negro - Edificios Catedral I y Catedral IV a saber; Edificio Catedral I - calle Frey Nº 22 - Unidad funcional Nº 30 - primer piso letra "G" compuesta de hall - pasillo - living comedor - 2 dormitorios - 2 baños - cocina instalada servicios individuales - Externo - con una superficie total de 78 metros 51 decímetros cuadrados - Nom. Cat. Circ. 19 2 E-Sec. 106 - Manz. 1A - lote F30 que adeuda en concepto de expensas - deuda municipal - impuesto inmobiliario y Aguas Pcia. Río Negro - al 30/3 1994 la suma total de $ 3.718,18. Unidad funcional Nº 47 piso 2º letra "J" que consta de living comedor - un dormitorio - baño y cocina instalados - servicios individuales - Interno - con una superficie total de 43 metros 90 decímetros cuadrados. Nom. Cat. Circ. 192 E-Sec. 106 - Manz. 1A - lote F 47 que adeuda en concepto de expensas - deuda municipal - inmobiliario y Aguas la suma total de $ 4.004,27 al 30/3/1994 - Unidad funcional Nº 51 piso 3º letra I compuesto de living comedor dos dormitorios - 2 baños cocina completa - servicios individuales - Externo - con una superficie total de 72 metros 88 decímetros cuadrados. Nom. Cat. Circ. 19 2 E-Sec. 106 - Manz. 1A - lote F 51 que adeuda en concepto de expensas - deudas municipales - inmobiliario y Aguas al 30/3/1994 la suma total de $ 6.426,24. Edificio Catedral IV - calle Justo José de Urquiza Nº 248 - Unidad funcional Nº 28 - piso 8º letra "A" que consta de un amplio ambiente en forma de "L" con cocina incorporada y baño. Externo - con una superficie total de 33 metros 68 decímetros cuadrados - Nom. Cat. Circ. A 2 E - Sec. 120 - Manz. 17 - Lote F 28 que adeuda en concepto de expensas - deudas municipales - impuesto inmobiliario y Aguas al 30/3/1994 la suma total de $ 9.085,60. Bases: Unidad Nº 30 $ 15.000. Unidad Nº 47 $ 9.000. Unidad Nº 51 $ 15.000. Unidad Nº 28 $ 9.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 horas del día 27 de mayo de 1994. Más informes en la oficina de la martillera avenida Córdoba 652 - piso 10 - oficina D de Capital Federal, T.E. 322/ 1714 y en expediente en Sede del Juzgado. Días de exhibición: Unidad Nº 30-24 y 25 de mayo de 11 a 13 horas - Unidad Nº 47 - 24 y 25 de mayo de 14 a 16 horas - Unidad Nº 51 - 26 y 27 de mayo de 11 a 13 y Unidad Nº 28-26 y 27 de mayo de 14 a 16 horas. Se deja constancia que el total de las deudas de cada unidad serán a cargo exclusivo de los compradores. Asimismo que, la titularidad de los inmuebles se encuentran registralmente a nombre de Inverfin S.A. en quiebra debiendo realizarse la escritura traslativa de dominio por tracto abreviado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 19/5 Nº 1129 v. 26/5/94

Nº 7

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en los autos: "LA AGRICOLA s/Liq. Av. Corrientes 439/47, Capital Federal s/Incidente de Venta" (Exp. Nº 49.736), que los martilleros Juan Carlos Tarrico Villafañe y José Luis Casares, rematarán "ad-corpus" el día 30 de mayo de 1994 a las 10 hs. en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal; la unidad funcional Nº 7, ubicada en el 7º piso del inmueble de la calle Corrientes 439/47, Cap. Fed., y de las unidades complementarias Nº XII (baño), Nº III (depósito ubicado en el 1º subsuelo) y Nº II (espacios guardacoches) indivisos en la proporción de las 3/20 avas partes, con 3 líneas de teléfono. La unidad tiene una sup. total de 530,52 metros cuadrados. Nom. Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 37; Parc. 19a; Matrícula 14-1682-7. Deudas: Municip. fs. 431/32 $ 35.040,12. La unidad se podrá visitar los días 20, 23, 24, 26 y 27 de mayo de 1994 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Base: $ 480.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta judicialmente, sin necesidad de notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reg. del Fuero, hasta 2 días antes de la subasta, en el horario hábil de Tribunales, procediéndose a la apertura de los sobres, en caso de corresponder, el día anterior a la fecha de la subasta, en audiencia pública a las 11 hs., con la presencia del liquidador y martilleros. La unidad se entregará desocupada a los 30 días corridos de la fecha de aprobación de la subasta. Asimismo, se rematarán todos los bienes muebles que conforman el catálogo de venta en el orden allí establecido, como ser escritorios, armarios, ficheros, muebles varios, máquinas de escribir eléctricas y manuales, sillas, sillones, acondicionadores de aire, matafuegos, mostradores, etc. En caso de no venderse el inmueble, los bienes que comprenden los lotes 1 al 61 no se subastarán. En caso de venderse el inmueble estos bienes se rematarán y se entregarán a los 30 días corridos de aprobada la subasta. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Los compradores tanto de la unidad, como de los bienes muebles deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/5 Nº 1098 v. 23/5/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, situado en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FEO DE PALACIOS, CONSUELO c/BERTACCHINI, ABELARDO F. s/Ejecutivo", expediente Nº 24.858/89, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 31 de mayo de 1994, a las 13,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, ocho mil (8.000) cuotas sociales de $ 1.000 cada

una, de las que es titular Abelardo F. Bertacchini en la Sociedad GAWAR S.R.L., al contado y al mejor postor Base: $ 10.000; Comisión: 10 % en efectivo, al cargo del comprador y en el acto de la subasta juntamente con el precio total. La participación social que se subasta equivale al 4 % del capital social de GAWAR S.R.L. Atento lo establecido por el nuevo artículo 104 del Reglamento del fuero, fíjase como comisión del martillero el 10 %, suma que deberá ser retirada una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 19/5 Nº 83.028 v. 20/5/94

Nº 16

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, comunica por dos días en autos: "VIDEO ADELISACO S.A. s/Quiebra", expte. 20.924, que los martilleros Tomás M. Ferreira Ezcurra y Macario A. Cuestas Acosta, rematarán el día 30 de mayo de 1994, a partir de las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, la totalidad de los bienes de la fallida inventariados en autos, entre los que se destacan gran cantidad de video cassettes con sus cajas, aprox. 5.000, en lotes; una aspiradora Ultracomb; un órgano musical eléctrico marca Real Rh y thm; un televisor Supradyn con control remoto Körting; una máquina de escribir Olivetti; un archivo metálico; una máquina de escribir eléctrica Electra; un mostrador de madera de aprox. 20 m.; una pantalla para proyección; un lavavajilla Zanella; una bicicleta Atalaya, estanterías, sillones y demás bienes según catálogo de venta. Condiciones: sin base venta al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. IVA incluido en el precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La entrega de los bienes a los compradores se efectuará indefectiblemente en la fecha y horario que se indique en la boleta de venta debiendo retirarse totalmente los bienes el día 30 ó 31 de mayo del corriente año. Habiendo sido exhibidos los bienes se tendrán por adquiridos de total conformidad en el estado en que se encuentran sin derecho a reclamo alguno. Exhibición: los días 26 y 27 de mayo, de 10 a 14 horas en Avda. Maipú 3084, Vicente López, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 19/5 Nº 1133 v. 20/5/94

Nº 20

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 (sito en Talcahuano 550 P. 7º), comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/APESTEY MANUEL ALBERTO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 21.146/93, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 31 de mayo de 1994 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, tipo Sedan 5 puertas, año 1992, motor Nº MPCA24899, chasis Nº 8AFZZZ54ZMJO28493, dominio T 128.843, el que de acuerdo con el acta de secuestro (fs. 48) se encuentra en buen estado de conservación; con 5 ruedas armadas, antena, gato y llave sacarruedas. Base: $ 7.432,37 al contado y mejor postor, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes al 17/9/93 $ 708,37 (fs. 52). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de la deuda por patente devengada (fs. 61 vta.); asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Rglto. del fuero y serán abiertos por el actuario, en presencia del Martillero y los interesados, a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Luis A. Palomino.

e. 18/5 Nº 82.905 v. 20/5/94

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, a cargo del Doctor Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "SARTOR NORBERTO FELIX c/RIBET MARCELO ENRIQUE s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 21.645, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 30 de mayo de 1994 a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, un automóvil "Fiat" Mod. 128 tipo Sedán 4 puertas, año 1989, motor "Fiat" Nº 7.419.673, chasis "Fiat" Nº 7.159.877, dominio C-1.436.578 con accesorios, menos radio stereo, con inconvenientes en caja de cambio, sin caño de escape, la llave de luces no funciona, abolladura en la puerta izq. delantera, tapizado entero con apoya cabeza, en buen estado. Pintura externa en buen estado, las cubiertas y la de auxilio en mal estado. Tiene cricquet y su accesorio. Obra en autos la cédula del vehículo y el recibo de patente 3/92. Adeuda por patente $ 1.418,40 al 17-11-93. Exhibición: En Costa Rica 5530 los días 23, 24, 26 y 27 de mayo de 14,30 a 16.30 horas. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero y de acuerdo a las condiciones que surgen de autos. Venta al Contado y Mejor Postor. Base: $ 3.880. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 18/5 Nº 83.026 v. 20/5/94

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22 del Dr. Romulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en autos: "EDITORIAL ESQUIU S. A. s/Quiebra", Exp. 16.048, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 2 de junio de 1994, a las 12.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap.: el Inmueble sito en Sarandí 1063/1067, Cap. Federal, edificado sobre terreno que posee una superficie según título de 978,1340 m2. AD-CORPUS. Nomenclatura catastral: Circ. 8, Secc. 22, Manz. 51, parcela 27 c. Se trata de un edificio que se compone de planta baja, sótano, entre-piso, primer piso y azotea con vivienda. Posee montacarga y una superficie cubierta aproximada de 3000 m2. En la venta se incluye la cesión de ocho líneas telefónicas, quedando a cargo exclusivo del adquirente los costos y gastos de reinstalación, rehabilitación y transferencia de las mismas sin responsabilidad para el concurso desocupado. Base: $ 200.000 - Seña: 20 %. Comisión: 3 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12.00 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas ese mismo día y hora. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos consignados a fs. 1312 vta. El inmueble se exhibirá los días 27, 30 y 31 de mayo de 1994, de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 18/5 Nº 82.907 v. 24/5/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreyra, Secretaría Nº 46 del autorizante, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos:"GARCIA, EDUARDO P. B. y PODESTA, JORGE LUIS (Soc. de hecho) y otros s/Quiebra s/Incidente de subasta de inmueble de PODESTA, JORGE LUIS, sito en Asunción Nº 5102, Cap. Fed. Expte. 17.918, que el martillero Adolfo B. Galante rematará el día 3 de junio de 1994 a las 12 horas en los salones de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble situado en la zona Norte de esta Capital Federal, con frente a la calle Asunción Nº 5102 esquina a la de Cervantes, edificado sobre un terreno que mide: 5,48 m. de frente al Noreste, sobre calle Cervantes; 7,11 m. en su otro frente al Noroeste sobre calle Asunción; 5,95 m. en su ochava al Norte en la intersección de ambas calles; 10,84 m. en su costado Sudoeste y 11,18 m. en su otro costado Sudeste, lo que forma una superficie total de 104,56 m². La propiedad consta de: Living/comedor con hogar; tres dormitorios alfombrados; cocina-comedor totalmente instalada; baño completo con mampara en bañera; pequeño patio con escalera que comunica con la terraza y lavadero. El edificio se encuentra en muy buenas condiciones de uso y habitabilidad. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 89, Manzana 30 A, Parcela 1 a. La finca se encuentra ocupada por el fallido y su familia. Condición de venta al Contado y al mejor postor. Base $ 74.000. Seña 30 % - Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado (Cap. Fed.) El bien se visita los días 31 de mayo y 1 y 2 de junio de 1994 de 11 a 14 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 17/5 Nº 1106 v. 23/5/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey; Secretaría Nº 49 a mí cargo, sito en Talcahuano 550 8º piso Capital Federal; Comunica por 5 días en los autos "COMPAÑIA DE DEPOSITOS FRIGORIFICOS DEL PUERTO DE BUENOS AIRES S. A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Expte. Nº 80.688, que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te.: 88-0273/46-9685); rematará el 26 de mayo de 1994 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; los inmuebles que se exhiben libremente; ubicados en la localidad y Partido de Berazategui; Pcia. de Buenos Aires, con frente a las calles 20 entre calle 108 y 109; cuyas Nomenclaturas Catastrales son: Circ.: V; Secc.: L; Mza.: 24: Parcelas: 5a; 5b; 6a; 6b Sup. de c/terreno s/títulos: 450,70 m² Desocupadas s/fs. 332 vta. Matrículas: 9848; 9854; 9852 y 9842 respectivamente. Parcelas 7a: Sup. s/títulos: 249,75 m². Matrícula: 9853, desocupada s/fs 332 vta. Parcela 8a: Sup. s/títulos: 254,25 m². Matrícula: 9855, ocupada s/fs. 332 vta. Parcela 9a: Sup. s/títulos: 254,25 m². Matrícula: 9846, ocupada s/fs. 332 vta. Parcela 10b: Sup. s/títulos: 231,75 m². Matrícula: 9850, ocupada s/fs. 332. Parcela 11a: Sup. s/títulos: 254,25 m². Matrícula: 9843, ocupada s/fs. 332. Parcela 12a: Sup. s/títulos: 254,25 m². Matrícula: 9845, ocupada s/fs. 332. Parcela 13a: Sup. s/títulos: 249,75 m². Matrícula: 9849, ocupada s/fs. 331 vta. Bases para cada lote: $ 2.000. Base lote: 13a: $ 4.000. Los lotes a rematarse se venden desocupados y con plena y libre disponibilidad para el comprador. Para el supuesto que alguno o algunos de los bienes se hallaren en estado de ocupación, se procederá su desocupación dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de procederse al inmediato lanzamiento, rigiéndose la totalidad de los trámites inherentes a la desocupación por las normas del cpr 589. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta el 40 % del precio de realización de cada bien, más el 3 % de comisión y el sellado de ley; al contado, en dinero efectivo y en moneda estadounidense. El saldo será pagado también en dinero efectivo, en dólares estadounidenses, en seis cuotas mensuales iguales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas a los sesenta días corridos de efectuado el remate y las restantes subsiguientes, contados en días corridos; todas ellas con un interés compensatorio sobre saldo del 1 % mensual. Para la supuesta demora en el pago de las cuotas, se impondrán intereses punitorios en una alícuota igual a la de los compensatorios. En el supuesto de incumplimiento en el pago de alguna de las cuotas, se producirá de pleno derecho la mora automática (C. Civ. 509 1º pár.). Dichas sumas a abonar deberán ser depositadas en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estos obrados, en legal tiempo y forma. De acuerdo a las características, medidas y linderos, que surgen de los títulos obrantes en autos. El gravamen previsto por el art. 6 de la resolución general Nº 3319 y art. 13 de la ley 23.905, deberán ser soportados íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia oportunamente a realizarse por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del mismo, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo de la fallida en principio y hasta la fecha de posesión del inmueble por el o los compradores. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma preordenada. Será inoponible, todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Posesión: De los bienes raíces a rematarse, será otorgada a sus adquirentes en oportunidad del pago del 60 % del precio de venta de tales. En tal oportunidad y a esos efectos se librará mandamiento en los términos de la ley 22.172, actuando el síndico como Oficial de "ad hoc". Escrituración: El saldo de precio consistente en el 40 % del precio de enajenación de los bienes, será garantizado con hipoteca en primer grado en favor de la quiebra. El escribano otorgante de tales escrituras será designado por el tribunal en la oportunidad correspondiente. Déjase constancia que: los vencimientos de los plazos se producirán en forma automática de pleno derecho (C. Civ. 509), sin necesidad de interpelación alguna de cualquier naturaleza. No podrá ser opuesto ningún incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente sin previo pago —depósito— de las cuotas vencidas. Sin previa autorización del tribunal y hasta tanto se halle integrado totalmente el precio, el comprador no podrá: I. Hipotecar el inmueble. II. Alquilarlo en forma parcial o total a terceros. III. Ceder el uso total o parcial de los inmuebles. Ello bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 16/5 Nº 82.719 v. 20/5/94

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora